PAPELERÍA VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 TELÉFONO 14841 VALENCIA

:: OBJETOS DE ESCRITORIO ::

IMPRENTA Y LIBROS RAYADOS

CENTRO DE MODELACIÓN EMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS

Empieza en 1º de junio 1943

LIBRO DE ACTAS

Termina el 20 marzo 1951

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz — Partido de Fregenal de la Sierra

Término municipal de Higuera la Real — AÑO 1943

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de doscientos fólios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre esta Corporación Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de papel de pagos al Estado, clase ..... número .....

lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

la Real a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y tres

El Secretario

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de doscientas hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél ..... celebre, concernientes a ..... comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Higuera la Real a primero de junio de mil novecientos cuarenta y tres

V.º B.º

El Alcalde

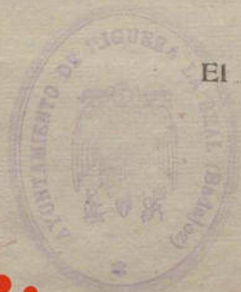

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de junio de 1943

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Cantarero Ferrer
" Enrique de los Ríos
" Julián Pérez Capilla
" Cantor Ferrer Fontano

En la villa de Higuera la Real a uno de junio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cruz López Esteban, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Sitio. dí lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y B. oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. a P.		Concepto	Pts.	Cts.
5ª 1ª	u	D. Angel Verde por recibos cobro reparto	301	"
1ª 1ª	8ª	D. Domingo Marquez por dos sacos de picón	9	"
19	u u	D. Enrique Romero por indemnización y dietas	530	60

Acto seguido se nombra comisionado para el juicio de revisión que ha de celebrarse el día cuatro a D. Rafael Briones Pepilados, abonándosele cien pts. por gastos de viaje y dietas.

Transferencia de crédito

Vista la propuesta de transferencia de crédito (de crédito) de uno a otro capítulo del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Interventor que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de 12 de mayo pp.do

Resultando que en el período de (cinco) quince días que ha permanecido expuesta al público, no se ha

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

formulado reclamación alguna

Considerando: que las deducciones de consignaciones previstas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de cualquier disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntº

Considerando: que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título I, libro segundo del Estatuto municipal y art. 11 y siguientes del Reglamento de 23 de agosto de 1924

El Ayuntº, por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		TOTAL	
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas	Cts				Ptas.	Cts.	Ptas	Cts	Ptas	Cts
6º	1º	2ª	7368	"	2440	"	4928	"	1º	6º	3ª	2578	93	1.816	34	4325	27
8º	3º	"	3000	"	1000	"	2000	"	"	10º	4ª		"	3.000	"	3000	"
"	"	4ª	500	"	500	"	"	"	10º	3º	8ª	690	"	3.000	"	3690	"
11º	"	1ª	40000	"	2.126	34	37873	66									
13º	4º	"	1000	"	1.000	"	"										
15º	1º	5ª	1200	"	600	"	600	"									
"	"	8ª	150	"	150	"	"										

Hora de las sesiones

A propuesta de la presidencia, por unanimidad se acuerda que en lo sucesivo se celebren dos sesiones mensuales, y que éstas tengan lugar los días quince y treinta de cada mes a la veintiuna hora.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinti-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuatro horas, de que yo el Secrio. certifico

J. López

Luis Contreras — V. Pérez

Enrique de los Ríos

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 junio 1943

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Julian Perez
" Enrique de los Rios
" Luis Contreras
" Victor Perez
" Juan Fg. Luna

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintinueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Solicitud de Maestro Nacional

A continuación se dió lectura a una instancia que presentan los maestros nacionales, de ambos sexos, pidiendo se le aumente la indemnización de casa-habitación, en atención al aumento de renta que han sufrido las casas. La Corporación se da por enterada y por unanimidad se acuerda, se tenga en cuenta para la formación de los nuevos presupuestos

Distribución fondos

De igual forma se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha

Medicos y tasador para quintas

Se designan médicos para las operaciones del reemplazo a los titulares D. Pedro Esteban Moreno y D. Alfonso Díez Fernández y tasador a D. Cándido Pérez Nuñez

Se designan aguadores para riego a los siguientes

Manuel Mendo para el pasillo del Cargadero Secreto

José Capilla Domínguez y Dorina Morales Carranza para el del Zaguán y

Antº Rodríguez y Manuel Morales para el de la Fuente Encina

Pagos

A continuación se examina y aprueba la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
4º	1º	3º	A Industrias Quintero, por 12 portalámparas	24	"
18º	"	"	Por gastos de desayuno a niños con motivo cumplimiento pascual	300	50
"	"	"	A Secreto Minero a favor Medina, por cuatro camas para milicias	20	.
"	"	"	Porte f/c. de bultos de mineros	12	15
"	"	"	Por una Biblioteca Nacional	1035	"
"	"	"	Al periódico "Norma" por un reportaje publicado	250	50
13	3º	"	A Manuel Dorado, por suplidos para la Candelaria	203	.
8º	3º	1º	A Angel Verde por nueve lotes para la Jefatura de la Vivienda	117	25
15	"	7º	Importe de farmacia de D. Angel Sánchez, de abril	1059	95
9º	4º	"	A Sra Minero por impresos Circ. Recursos	37	50
11º	1º	"	A Antº Martínez, por rectificación portería	22	50
19	"	"	Angel Verde nueve lotes de 1942	117	25

Se acuerda pasar a la Junta Prof. del Repartimiento instancia de Dª Carmen Pérez sobre liquidación de recurso resuelto a su favor por cuotas del reparto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de año 1941

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 2 horas de que yo el Secrio. anotado, certifico.= Fecha ut supra.= Gargallón.= Rubricado

Victoriano Domínguez

Juan L. Luna

Eugenio de los Ríos

Castor Torres

Sesión ordinaria en 1ª Convocatoria del día 2 de julio de 1.943

(Asistentes)
D. Victoriano Domínguez
" Castor Torres
" Juan Luis Luna
" Eugenio de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a dos de julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dió lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Certificación expedida a Juan Luis Esteban Rasero

A instancia del vecino Juan Luis Esteban Rasero, se acuerda se expida certificación de los cargos que ha desempeñado en este Ayuntamiento y de los informes del expediente de depuración como empleado municipal.

Ampliación para el cobro del Reparto y demás arbitrios

También se acuerda por unanimidad ampliar hasta el día diez del actual la cobranza del Repartimiento General de Utilidades y demás arbitrios municipales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	8º	1º	A Vidal Cabero como gratificación por una información		"
"	"	"	realizada acerca del pueblo	15	"
"	11º	2º	A la Minerva Extremeña por impresos de quintas	18	"
4º	1º	1º	Por fluido eléctrico de la Casa Consistorial del 2º trimestre	152	77
8º	4º	1º	A las Hermanitas de los pobres del Hospital de Fregenal	15	"
10º	6º	1º	A Antº Esteban por reparación de instrumentos de música	84	50
11º	"	1º	A Feliciano Navarro por trabajos para este Ayuntº	165	75
15º	11º	1º	A D. Angel Ibez Guerrero por medicamentos suminis-		
"	"	-	trados a la Beneficencia Municipal el mes de mayo	1240	40
18º	"	11º	A Manuel Abril y seis mas como gratificación para su		
"	"	"	marcha a Alemania a trabajar	15	"
"	"	"	Por 28 fotografias de carnet para los obreros que mar-	15	"
"	"	"	chan a Alemania		

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veintiuna horas, cuarenta minutos de que certifico.

Luis Cantero — El Secretario — Juan Sánchez Luna

Enrique de los Ríos — Luis Franco

Sesión ordinaria del dia 15 de julio de 1.943.

-Asistentes-

D. Luis Cantero
" Julian Perez
" Luis Franco
" Enrique de los Ríos
" Juan Sánchez Luna

En la villa de Higuera la Real a quince de julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antº López Esteban, quien declaró

abierta la sesión y de su orden por el Secretario dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

C.	Ll.	Nº.	Conceptos	Ptas	Cts
2º	1º	1º	D. Franc° Santos por un viaje a esta estación con el Sindic	40	"
6º	2º	8º	D. David Alfonso por un expedidor para la Secretaria	6	"
11º	1º	1º	D. Franc° Granado mayal por cal suministrada al Ayt°	42	"
"	"	"	D. David Alonso por útiles de limpieza	68	80
18º	4º	"	Al Ayt° de Fregenal por prorrateo a la suscrita de la	932	"
"	"	"	Casa del Juzgado de Instrucción para reparaciones hechas en		"
"	"	"	la misma.		"
"	"	"	Al Ayt° de id para atender a los gastos que origina la Comi°	235	"
"	"	"	Cal de Mutilados		"

Vocales para la Comisión del Supuesto para prevención del Paro obrero

Dada lectura al (a (orden) Decreto del Ministerio del Trabajo de 22 de junio de 1943 (B.O.E de 12 de julio sobre "Supuesto para la prevención del Paro Obrero", con cargo al fondo de la décima para paro obrero, y de acuerdo con lo dispuesto en su art 4º se acuerda nombrar representantes de la Corporación para formar parte de la Comisión local a los Sres D. Ezequiel de los Ríos Gómez y a D. Victoriano Domínguez Núñez

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y certifico= Este por (entre)sis= a orden= no vale=

J. López — Ezequiel de los Ríos — A. Pérez

Victoriano Domínguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de Agosto de 1.943

(Asistentes)
D. Cartor Torres
" Ezequiel Ríos
" Juan J. Luna
" Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera la Real a dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna hora se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Cartores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la Sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Socorros:

A instancia de los padres Juan Márquez Pérez (a) Ignacio Carballar Perogil se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas a cada uno para llevar a familiares a operarse al Hospital Provincial

Comisiones

De igual forma se acuerda abonar al cartor D. Victoriano Domínguez Primero cien pesetas como gastos de viaje para marchar a Badajoz comisionado para el Juicio de Revisión

Instancia de D. Lorenzo Celaya

Dada lectura a instancia de D. Lorenzo Claros y Claros en la que, en nombre y representación de su padre D. Andres Claros y Claros, solicita:

1º.= Se rescinda el contrato de alquiler que tiene formalizado con este Ayuntamiento de la casa-cuartel de la Guardia Civil, para hacerlo con la usufructuaria del inmueble, y

2º.= Que se le haga una liquidación de los gas-

tos anticipados por el Ayuntamiento por reparaciones hechas en dicho inmueble, para abonar los que a su Sr. padre correspondan. La corporación se dá por enterada y por unanimidad acuerda quede para estudio el primer punto, y autorizar al Sr. Alcalde e Interventor para que se haga la liquidación que interesa.

Instancia de D. Braulio Delgado

De igual forma se procedió a la lectura de otra instancia suscrita por D. Braulio Delgado Navarro, solicitando se le releve del pago de la cuota correspondiente al repartimiento de utilidades del actual ejercicio por el tiempo que no ha tenido cara abierta en esta, o sea hasta el 4 de Marzo ppdo. y del 20% pdo de apremio, del primer semestre.

La corporación se dá por enterada y por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado, por no ser de su competencia lo que se solicita

Pagos

Acto mismo se examina y aprueba la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.	Concepto	Pts.	Cts.
11º	5º	1ª	A la compañía telefónica por abono y servicio de teléfono Julio	142	45
"	6º	1ª	A Leopoldo Castro por arreglo banco jardín	35	00
"	3º	U.	Al mismo por reparaciones en vías públicas	243	00
15º	U	7ª	Cuenta de Farmacia de D. Antonio Rodriguez de Mayo-Junio-Julio	4812	75
"	"	"	Idem de D. Angel Sanchez-Guerrero del mes de Junio	1320	80
4º	1º	1ª	A Leopoldo Castro por reparaciones de los lavaderos	100	00
"	3º	2ª	Al mismo por construcción de ocho nichos	600	00
8º	"	1ª	Por impresos para Fiscalía de la Vivienda	9	40
"	4º	3ª	A Juan Acedo por un recorro	50	00
6º	1º	9ª	Por reintegro y gasto correo del agente	28	00
11º	U	U	Importe de 25 Kgs de cal para limpiera	100	00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veintidos horas, de que yo el Secretario certifico.= Entre paréntesis = V.= No vale =

J. Alpez

Castor Torres

Eugenio de los Ríos

Victoriano Domínguez

L. Peres

Luis Contonero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de agosto de 1943

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Contonero
" Castor Torres
" Eugenio de los Ríos
" Julian Peres

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna hora se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Antonio López Esteban, quien declaró abierta la Sesión, y de su orden, yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales, acordándose por unanimidad su cumplimiento.

Cese de los Gestores D. Julian Pérez y D. Juan Ygnes Luna.

Acto seguido se dió lectura a una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que copiada es como sigue: "Por considerarlo conveniente para la mejor marcha y funcionamiento de ese Ayuntamiento, he acordado disponer el cese de los Gestores Don Julian Pérez Capilla y Don Juan Ignacio Luna Rodriguez, a quienes se servirá dar el cese en su cargo, debiendo darme cuenta de ello y remitir a este Gobierno Civil el acta correspondiente de la sesión en que se cumpla esta

oralen.= Dios guarde a Vd. muchos años.= Badajoz 13 de Agosto de 1943."

Subvención al Patronato de Protección a la Mujer.=

La Corporación se dá por enterada, y por unanimidad acuerda el cese en sus cargos de los Señores expresados, y que este acuerdo se comunique al Sr. Luna Rodríguez por no haber asistido a la sesión.

Dé igual forma se procedió a la lectura de la circular del Patronato de Protección a la Mujer, fecha 29 de Julio ppdo., acordándose, en su consecuencia, contribuir con cien pesetas para gastos de la Junta provincial del Patronato expresado y consignar en los próximo presupuesto doscientas para la subvención para atenciones de la misma.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de Pagos

C.	H.	P.	Concepto	Ptas.	Cts.
18	Ucs	Ucs	Cortes de cano de una campana	5	00
10	6º	3º	A D. Manuel del Castillo por material de música	184	20
"	"	"	Al mismo por id. id.	60	45
18	Ucs		A Avelina Verdión por 2 viajes a Pacensa con el Delegado Gobernador	60	00
"	"		A Francisco Cárdeno por otro id. con un Delegado de Recurso	30	00
1º	11	4ª	A la Junta de Clasificación por modelación	4	00
8º	5º	1º	A Hadalecio Blanco por cuotas de Beneficencia	31	00
18	Ucs		A Loreto Jiménez hospedaje del Delegado Gobernador	60	00
1º	11	4ª	A la Minerva Extremeña por modelación para matrícula	15	90
18	Ucs		A San Fernando Villanueva por refundición de una campana	415	00

Jurisdicción designado Comisionado para trámite de revisión

Se desestima instancia de Juan Bosa Perera solicitando socorro.

Por unanimidad se acuerda designar comisión para el juicio de Revisión y Clasificación al segundo teniente de Alcalde D. Luis Cantarero Yanes, abonándosele cien pesetas por gastos de locomoción y dieta.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presidente levantó la sesión a las veintidos horas de que yo el Secretario certifico.

Victoriano Domínguez

Eugenio Abarca

= Sesión ordinaria del dia 30 de Agosto de 1.943 =

D. Victoriano Domínguez
" Luis Cantonero
" Carlos Torres
" Luis Franco
" Ezequiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a treinta de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se esperan, bajo la Presidencia de D. Victoriano Domínguez Minero, primer teniente de Alcalde en funciones de Presidente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Permiso al Alcalde

Seguidamente se dió lectura a una instancia suscrita por el Alcalde presidente, D. Juan Antonio López Esteban en la que solicita un mes de permiso por haber fallecido su madre; la Corporación atendiendo a las justas razones alegadas y la triste causa que lo motiva, por unanimidad acuerdan concederle el mes de permiso que solicita, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la virtuosa Sra Dª Rosalia Esteban Marcelo, y que el Sr. Presidente, en nombre del Ayuntamiento, dé el pésame al Sr. Alcalde y demás hijos de la finada.

Cercados

A continuación el Sr. Presidente manifestó que los arrendatarios del cercado del Convento y del ro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

lar del Cuartel de la Guardia Civil le habían hecho la oferta de setenta y cinco pesetas anuales de renta el primero y 150 ciento cincuenta el segundo, lo que sometía a la consideración de la Corporación, por si estimaba se hiciera nuevo contrato, ya que los vigentes cumplían en 29 de septiembre próximo; los Sres asistentes se dán por enterados y por unanimidad acuerdan aceptar la proposición, y que éste se haga por años, los que se considerarán prorogados por plazos iguales si ninguna de las partes manifiestan su voluntad de rescindirlo con tres meses de anterioridad a su vencimiento.

De igual forma se examina y aprueba la siguiente relación de pagos

C	A	P	Conceptos	Pts	cts
11	5ª	1ª	Abono de teléfono y conferencias del mes actual	153	35
18	Uª	Uª	Portes de material para montar las campanas	39	45
1ª	11	2ª	Gastos de viaje del maestro para el juicio de revisión	320	00
11	1ª	1ª	A Juan Carrillo por 20 Ks y media de cal blanca	148	50
11	1ª	1ª	A D. Clemente Prieto por 12 escobas	10	80
11	1ª	1ª	A Domiciano Cordón por 6 cepillos	6	00
11	1ª	1ª	A Manuel Salguero por útiles para limpieza	295	40
11	1ª	1ª	A Bonifacio Alma por 4 docenas de brochones	48	00
11	1ª	1ª	A Vda de Julian Martin por 4 mantas para algorifas	148	60
11	1ª	1ª	Tres listas de jornales invertidos en la limpieza	2245	00

Cobro del reparto Por unanimidad se acuerda poner al cobro en periodo voluntario el tercer trimestre de Repartimiento General de Utilidades del actual ejercicio hasta el día 15 de septiembre próximo venidero.

Obras públicas De igual modo se acuerda autorizar al Alcalde para que antes de fiestas se hagan reparaciones en las calles que más lo necesiten, colocándose como

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

máximo de 40 a 50 hombres diarios.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las ocho veintidos y treinta minutos de que yo el Secretario certifico.

Victoriano Dominguez

Eugenio de los Ríos

Castor Torres

Luis Franco

Luis Cantero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de septbre. de 1943

Preside
D. Victoriano Dominguez
Asistente
D. Luis Cantero
" Castor Torres
" Eugenio de los Ríos
" Luis Franco

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de septbre. de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Victoriano Dominguez Munero, primer teniente del alcalde, en funciones de Presidente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

De continuo se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Transferencia de crédito

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida: expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trá-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nute, con las relaciones que se hayan formulado, conviniendo al Ayuntº y dióse cuenta

Pagos

En seguida se examinan y aprueba la siguiente relación de pagos

E.	a	P.	Concepto	Pt.	Cts.
11º	3º	"	A Julian Márquez por 16 cestos	36	"
"	"	"	A Franco Granado por 7 metros de lancha	28	"
7º	3º	2º	A Juan Jg. Verdejo por 6 B. de cal prieta	36	"
11º	1º	,	Al mismo por tres id id.	18	"
"	3º		A Manuel Mimo por 63 cargas de salvo	26	50
2º	1º	1º	A D. Luis Cantorno, por gastos de viaje a Sevilla	150	55
"	"	"	A Rafael Brisco por id id a Badajoz	100	"
8º	4º	1º	Semana a los Hermanos de la Caridad	15	"
11º	1º		A Luis Oliva por 10 @@ de cal blanca	70	"
2º	1º	1º	A Franco Santos por un viaje en auto a Fregenal	30	"
11º	1º		Cuotas de jornales (2) para la limpieza	335	"
11º	3º		Ocho listas de jornales invertidos en las reparaciones de calles	3895	"

Aumento de sueldo del Secrio.

Acto seguido, y en vista de los buenos servicios prestados al Ayuntamiento por el Secrio. D. Mariano Fuentes Orrego, y teniendo en cuenta, además, la carestía de la vida, por unanimidad se acuerda concederle un aumento de sueldo de mil pts. anuales

Quinquenio al mismo

A continuación se procedio a la lectura de un escrito que presenta el Sr. Secrio. solicitando un quinquenio, por cumplir veinticinco años de servicios el dia 21 de octubre próximo; resultando justificados los extremos alegados, con las certificaciones que acompaña, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

fijándose éste en el 10% del haber que perciba, y empezando a percibir a partir de la fecha expresada

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que certifico

Victoriano Domínguez Cristóbal Sánchez

Eugenio de los Ríos Luis Cantero

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria del día 2 de octubre 1943

Preside
D. Victoriano Domínguez
Asisten
" Luis Cantero
" Cristóbal Sánchez
" Eugenio de los Ríos
" Luis Cantero

En la villa de Higuera la Real a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del 1er Teniente de Alcalde D. Victoriano Domínguez Nuñez, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Aprobación de Ordenanza

A continuación se procedió al examen y aprobación de las siguientes Ordenanzas y Tarifas de arbitrios municipales, impuestos y derechos y tasas formadas por la Comisión de Hacienda y que han de regir durante cinco ejercicios, a partir de 1º de enero de 1944: Arbitrio sobre bebidas, Id. sobre carnes frescas y saladas, del Repartimiento gral de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

utilidades, del recargo municipal sobre la contribución industrial, del arbitrio sobre inquilinatos, del impuesto sobre casinos y circulos de recreo, del arbitrio sobre pesas y medidas, sobre cerión por el Estado del 16% de la Contribución urbana, ídem del id. sobre la contribución industrial, del recargo municipal sobre gas y electricidad, del servicio de cementerios, para la aplicación del sello municipal, derechos y tasas sobre ocupación de vía pública y puntos públicos, tarifa por mesas de café y establecimientos en la vía pública y ordenanza de derechos y tasas sobre el rodaje de vehículos por vías municipales

Subasta de arbitrios

De igualmente se acuerda sacar a subasta los arbitrios municipales sobre bebidas, carnes frescas y saladas y pesas y medidas, por los tipos de treinta y seis mil pt. los dos primeros y ocho mil el último, y que por la Comisión de Hacienda se formulen los correspondientes pliegos de condiciones y se expongan al público por término de quince días

Junta local de Beneficencia Vigilada

Se designa para formar parte de la Junta local de Beneficencia Vigilada como representante del Ayuntº al Señor D. Ezequiel de los Ríos Gomez

Permiso al Alcalde

A instancia del Alcalde-Presidente, D. Juan Duque Lopez Esteban, se acuerda concederle dos meses de permiso

Socorros

A instancia del pobre Julian Lopez Muñoz se acuerda concederle un socorro de cincuenta pt. para ir a curarse al Hospital provincial de Badajoz

Pagos

Seguidamente se procedio al examen y aprobación de la siguiente rela-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ción de pagos:

C.	Ca	P.	Conceptos	Pts.	Cts.
11	3ª	4	A Miguel Esteban por un jornal reparando calles	8	50
4	1ª	4ª	A Leocadio Márquez por la instalación para fiestas	30	"
18	id	id	A Manuel Perera por transporte del material de manos- tar las campanas	10	"
11	5ª	1ª	Cuenta de teléfonos de agosto y septbre.	290	75
18	id	id	A Miguel Márquez por trabajos para montar las campanas	22	
9	1ª	1ª	A D. Enrique Sancho por modelación para Junta local	220	65
1	11ª	4ª	Al mismo por id. para padrones	220	65
"	"	"	A la misma por id. id.	2	40
"	"	"	A la Sra. por id. id.	28	50
"	"	"	A la Sra. por id. id.	67	55
"	"	2ª	A Joaquina Cisper por efectos timbrados para cuenta	21	75
6	1ª	9ª	A la misma por id. para reintegro de documentos	140	"
11	3ª	4	A Felipe Cantoneros por cabos para herramientas	6	"
13	3ª	4	A Francº Bora por cordel para los chiqueros de los toros	6	60

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 23 horas y certifico

Victoriano Dominguez Cantoneros

Ezequiel de los Ríos

Luis Cantonero

Preside
D. V. Dominguez
asisten Concejales
D. Luis Cantonero
" Cayetano Flores
" Ezequiel de los Ríos
" [illegible] Franco
" [illegible] Carrasco

Sesión ordinaria del dia 15 de =Octubre=

En la villa de Higuera la Real a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Domin

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que hizo, primer Teniente de Alcalde, quien declaró abierta la Sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Comisiones evaluatorias

Al objeto de proceder a la designación de vocales natos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la confección del Repartimiento General de Utilidades, el infrascrito Secretario puso de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por rústica por orden de mayor a menor cuotas, domiciliados fuera del término.

B) Lista de contribuyentes por Rústica por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parróquias.

C) Lista de contribuyentes por Urbana por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parróquias.

D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parróquias.

E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, comprensiva de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del Padrón municipal de habitantes, con referencia a la parróquia única de que consta este término.

Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son: Repartos de la Contribución Rústica y Padrón de edificios y solares, Padrón y matrícula industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la designación de los Vocales, que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:
Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real del repartimiento.
D. Miguel Alvarez Limeno, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado en este término.
D. Lori Mª Delgado Roza, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera del término.
D. José Vicente Sancher, mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término.
D. Luis Pérez Gomez, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.
Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Personal del repartimiento.
Parróquia única.
D. José Gomez Ruiz, segundo contribuyente por Rústica, presidente y domiciliado
D. Juan Martinez Pérez, segundo idem. por Urbana, id. id.
D. Manuel Salguero Fernandez, segundo idem, por Industrial, id. id.
D. Juan Gómez Villares, Cura párroco.
Hecha la anterior designación, acordose que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Estatuto; (con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente los señores presentes que saben hacerlo, de que certifico.)
A continuación se procedió a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1.944, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiendose llenado las demas formalidades legales.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sometido a votación, fue el Secretario, de orden de la Presidencia, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y arts, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos; acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el presupuesto de que se trata, fijándose los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos se autorizan por separados.

Socorros — De igual forma se acuerda denegar instancia de Felisa Cabañil Moreno, solicitando socorro.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts.
11	6º	1ª	A la Electro-harinera por fluido para el motor del jardín de Julio a Septiembre	137	60
4º	1ª	4ª	A la misma por alumbrado extraordinario	82	08
"	"	3ª	A la idem. por idem. de las casas Consistoriales	69	05
18º	Vª		A Manuel Perera por portes de carro y ferrocarril	15	00
6º	2º	8ª	A D. Cantor Torres, por 8 pastillas de jabón	12	00
9º	1º	Vª	A la Minerva Extremeña por talonarios reconocimiento cerdos.	39	00
1ª	11	4ª	A la idem. por modelación para repartimiento	43	00
6º	1º	9ª	Al Agente por reintegros de 3er trimestre	22	25

A propuesta del Concejal Delegado de la banda Música, por unanimidad. se acuerda que la gratificación para la misma se reduzca a 2.000 pts anuales y desde lo sucesivo den principio los conciertos el primer domingo del mes de junio y terminen el 18 de Septiembre, con la obligación de que estos tengan lugar en el sitio que designe la Corporación, además de los domingos, todos los días de fiesta.

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

levantó la sesión a las 23 y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico.

Victoriano Domínguez

Luis Cantarero — Luis Gromo

Castor Torres — Enquiel de los Ríos

Juan Carrasco — [illegible]

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2 de noviembre de 1.943

- Asistentes -
Luis Cantarero
Castor Torres
Enquiel de los Ríos
Luis Franco

En la villa de Higuera la Real, siendo las veintiuna horas del día dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, se reunieron previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Luis Cantarero Torres, en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, al objeto de celebrar la sesión anunciada en el Orden del día. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al Acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Transferencia de crédito.

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigentes que formula el Interventor, que ha sido aceptada en principio por la Comisión municipal permanente en sesión de diez y siete de septiembre.

Resultando: Que en el período de quince días que

ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales, y especialmente las contenidas en el titulo primero, libro segundo del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1.924, y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Cap.	Art.	Partida	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Cap.	Art.	Partida	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts				Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
3º	1º	5ª	3.520	"	640	"	2.880	-	6º	1º	1ª	11.400	"	310	"	11.710	"
"	"	6ª	2.000	"	1.500	"	500	"	9º	3º	2ª	4.000	"	1.100	"	5.100	"
4º	4º	ú.	3.000	"	2.000	"	1.000	"	15º	ú.	7ª	25.000	"	8.000	"	33.000	"
6º	1º	2ª	4.928	"	1.220	"	3.708	"									
"	2º	8ª	2.500	"	1.000	"	1.500	"									
7º	1º	2ª	1.000	"	500	"	500	"									
8º	3º	1ª	3.320	20	1.350	"	1.970	20									
10º	1º	1ª	500	"	400	"	100	"									
"	6º	3ª	1.500	"	500	"	1.000	"									
15º	ú.	5ª	600	"	300	"	300	"									

Cobro del Repartimiento — Por unanimidad se acuerda poner al cobro en periodo voluntario el 4º trimestre del Repartimiento gral de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Utilidades del actual ejercicio por un plazo de quince días.

Pagos Equidamente se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Ap.	Conceptos	Ptas	Cts
18º	Mes	"	A Franc. Santos, un viaje a Fregenal con la G. Civil	90	"
"	"	"	Al Admr. de la Subalterna de Fregenal por efectos timbrados	500	"
7º	1º	1º	Al vecino de Bodonal, Fernando Picón Picón por ramajos para la limpieza de las dependencias municipales	12	"
6º	1º	8º	A José Rdgez Duque por once sacos de picón	22	"
11º	"	Mes	A José Dión por arreglo y limpieza del Reloj público	300	"
18º	Mes	"	A D. Fernando Arriendari por dietas y gastos de locomoción para recoger copia del inventario y liquidación Presupto.	110	"
"	"	"	Cuenta de teléfonos del mes de Octubre	192	60
"	1º	Mes	A Domiciano Cordón Flores por útiles para limpieza	13	50
8º	4º	7º	A los Hermanitos de los pobres de Fregenal como socorro	15	"
6º	8º	8º	A Pascual Fernández por limpieza y arreglo de máquinas de escribir	117	"
"	"	"	A José Rdgez Duque por siete sacos de picón	14	"
"	1º	"	A obreros por trabajos en el Cuartel de la G. Civil	48	"
11º	"	Mes	A José Rdgez Duque por nueve sacos de picón	18	"
6º	"	8º	Al Administrador del periódico "HOY" por anuncios de fiesta	150	50
18º	Mes	"	El Andaluz 13 Blanes por modelación para arbitrios	59	"
5º	1º	"			

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, cincuenta minutos de que yó el Secretario certifico.

Victoriano Domínguez — Eugenio de los Ríos

Luis Cantero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 noviembre 1943

Asistentes
D. Luis Cantonero
" Castor Torres
" Ezequiel de los Ríos
" Juan Carrasco

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres; siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Victoriano Domínguez Ramos, 1º Teniente de Alcalde, en funciones, que declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se dió por enterada, y por unanimidad acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Cuenta de caudales del 1º trimestre

Visto la cuenta de caudales del 1º trimestre del actual ejercicio con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que le antecede, la Corporación acuerda prestarle su aprobación provisional

Cuenta de presupuesto

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos que subscriben como cuentadantes D. Juan Bautista López Esteban, como ordenador de pagos; D. Manuel Garrido Esteban como Interventor y D. Ezequiel de los Ríos Gómez como Depositario, y leídas por el Interventor con toda minuciosidad los detalles que comprenden y

Resultando 1º que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios vigentes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2º Que las cuentas de que se tratan han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones en su contra

3º Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de 5.920-13 ptas; los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a 197.373'88, formando un total de cargo de 203.292'01 ptas, y 199.270'43 de gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en caja de 4.021'58 ptas.

5º Que la cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 333.302'16 ptas y nada de pasivo, con una diferencia de la misma cantidad.

6º Que la relación de deudores asciende a 336.406'76 y la de acreedores a 178.954'34.

7º Que la Comisión de Hacienda en su memoria de 12 de julio propone su aprobación provisional

Considerando 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentran en ellos cosas dignas de enmienda o corrección.

2º Que las de presupuestos y propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de Contabilidad municipal

3º Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna en su contra.

4º Que es procedente la aprobación provisional

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1942 con las cantidades de cargo y data indicados en el resultando 4º: Que esta aprobación se haga pública por medio de edictos, y que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procediere.

Nº pagos. —— A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C. A. Nº	Conceptos	Ptas	Cts
9º 1º 11º	A la Minerva Extremeña por matadero para	"	
" " "	sacrificio de cerdos	36	75
8º 4º 1º	A las Hermanitas de Jesús Clarareno de Córdoba	30	"
6º 1º 8º	A José Rodriguez por 34 sacos de picón	68	"
8º 4º 1º	A Manuel Ruiz Gómez en concepto de socorro	50	"
11º 1º 11º	A Leopoldo Castro por trabajo en la escuela de D. Manuel	14	"
" 5º 1º	A la Telefónica por servicios telefónicos de octubre	192	60
15 11º 7º	A la Mancomunidad Sanitaria por medicamentos del	"	
14 " "	3º trimestre de D. Angel Sánchez Guerrero	4929	25
18 " "	A Angel Verde, matadero para gastos locales	468	25

Subasta de arbitrios — Acto seguido se procedió a la lectura de los pliegos de condiciones formados por la Comisión de Hacienda para el remate de los arbitrios de pesas y medidas, alcoholes y carnes frescas y saladas, contra los cuales no se ha presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición de quince días

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que ha permanecido al público. La Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda prestarle su aprobación, y que se anuncie la subasta con sujeción a los mismos para los veinte días siguientes al en que aparezca el edicto en el B. O. de la provincia, y con estricta sujeción a las prescripciones del Reglamento de 2 de julio de 1924. Designándose como concejal para que forme parte de la mesa a D. Ezequiel de los Ríos, Gómez

Municipal tesorero. —

De propuesta de la Presidencia se acuerda nombrar municipal temporero al licenciado de la División Orden Autº. Elías García.

Hora de las sesiones. —

De igual modo se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias a las diecinueve horas de los días señalados.

Socorros. —

A instancia de los pobres José Chaparro Pedrero y Manuel Ruiz Gómez, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas a cada uno para trasladarse al Hospital provincial.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, quince minutos de que certifico

Victoriano Domínguez — Ezequiel de los Ríos

Luis Bonitonero — Carlos Ord

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 diciembre de 1.943

(Asistentes)
D. Luis Cantonero
Gastor Torres
Ezequiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a dos de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo

las diecinueve horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Cantarero Torres, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Desestimación de oficio

Se dió lectura a un oficio del Jefe Local del S.E.M., en el que interesa, al amparo del Decreto de 15 de junio de 1.941 y orden de 25 de octubre de 1.935, se consigne en presupuesto cantidad suficiente para gastos de limpieza y calefacción de locales-escuelas, la Corporación se dá por enterada, y acuerda no poder acceder a lo solicitado por estar confeccionados los presupuestos para el año 1941 y haberse remitido a la Delegación de Hacienda de la provincia para su aprobación; debiéndose tener en cuenta para los primeros presupuestos que hayan de confeccionarse

Consignación para el Seminario

De igual modo se acordó comunicar al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que se han consignado en presupuesto para el próximo año doscientas cincuenta pesetas de subvención a favor del Seminario Diocesano de la provincia

Instancia de D. Luis Morán

A continuación se dió lectura a una instancia de D. Luis Morán del Castillo en la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que solicita se le abonen dosmil setecientas veinte pesetas, treintas y ocho céntimos y ochocientas veinticuatro, setenta y siete ptas, procedentes de los recursos resueltos a su favor contra los Repartimientos de Utilidades de los ejercicios 1937-40 respectivamente. Enterados los Sres. asistentes, por unanimidad acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que, tan pronto los posibilidades económicas del Ayto. lo permitan se le abonen al reclamante las cantidades expresadas.

Permiso al Oficial primero

De igual modo se acuerda conceder un mes de permiso con todo el sueldo al oficial primero D. José Chaparro Navarro, accediendo a lo solicitado

Concesión de depósito de jamones a D. Julio Calatrava

A instancia del industrial D. Julio Calatrava Calvo se acuerda concederle un depósito de jamones y embutidos, sujetándose en todo a los preceptos del Estatuto Municipal y Reglamento de 15 de Octubre de 1.8.98

Instancia de D. Braulio Delgado

Así mismo se acuerda accediendo a lo solicitado por D. Braulio Delgado Navarro se le expida certificación de las Ordenanzas sobre el arbitrio de carnes frescas y saladas.

Permiso al Alcalde - Presidente

Resolviendo instancia del Alcalde - Presidente D. Juan Antº López Esteban se acuerda concederle un mes de permiso para resolver asuntos particulares

Transferencia de credito.-

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; expongase al público por el plazo de quince dias, y cumplido este trámite con las reclamaciones que se hayan formulado, comuníquese al Ayuntamiento y líbrese

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuenta.

Nombramiento provisional de Oficial Mayor

Hallándose vacante provisionalmente la plaza de Oficial Mayor, por hallarse desempeñando éste accidentalmente el cargo de Interventor, por unanimidad se acuerda nombrar Oficial Mayor interino al que viene desempeñando el de escribiente temporero Antonio Fuentes Bogeat, al que se considerará posesionado desde el día de la fecha; sin perjuicio de que si al cesar en este cargo subsistiera la necesidad de escribiente temporeros, sea ocupado en primer lugar

Nombramiento de escribiente temporero. —

Siendo necesario el nombrar un temporero que substituya al que cesa, se acuerda designar a D. Francº Garrido Donoso, con el mismo haber que disfrutaba su antecesor

Pagos

Seguidamente se examina y aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A	P.	Conceptos	Ptas	Cts
6ª	2ª	8ª	D. David Alfonso por petróleo	5	25
1ª	11ª	2ª	A Francº Garrido como comisionado para el ingreso en Caja de los moros del reemplazo de 1.944	4	
"	"	"		100	"
11ª	5ª	1ª	A la Cpª Telefónica por abono y conferencias de enero	160	45
6ª	1ª	8ª	A Angel Ruiz y José Rodríguez por jornales	74	"
8ª	1ª	1ª	A Aurelina Verdión por un viaje a Fregenal	40	"
6ª	2ª	8ª	A D. Pedro Ruiz por sellos de estuchar	51	65
"	"	"	Al Consultor de los Ayuntos por un ejemplar de "Manual	84	25
"	"	"	de Repartos Municipales"	"	
5ª	1ª	"	A Angel Verde, modificación para arbitrios	190	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas, y veinticinco minu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tos de que yo el Secretario certifico.= Entre líneas.= veinte = ocho = Vale.

Luis Cantamuro

Ezequiel de los Ríos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Diciembre de 1.943

Asistentes

D. Luis Cantamuro Torres
" Ezequiel de los Ríos
" Castor Torres Cantamuro

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Victoriano Domingo Ramera quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribucion de fondos.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Modificaciones en Presupuesto.

Dada lectura a comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, nº 4.607, fecha 15 de los corrientes a la que acompaña la copia del presupuesto ordinario para 1.944 para que se hagan modificaciones; por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1º.- Consignar en el capítulo 2º, art. 2º, 3000 ptas en vez de las 3.190 que figuraban.

2º.- No modificar la partida 1ª, capítulo 3º, art. 1º para guardias temporeros, ya que la Circular de la Dirección General de Administración Local de 20 de octubre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

último, no afecta a los cargos a que está destinada la partida de 2.520 ptas presupuestadas, puesto que el destino que se da a la misma, es para los municipales temporeros, que es costumbre nombrar en este pueblo en los meses de verano, para vigilar los incendios, y durante los dias de la fiesta del Patrón para el orden público.

3º.- Eliminar de la partida 1º, del capítulo 8º, artº 3º el epígrafe Fiscalia de la Vivienda" dedicando toda la cantidad consignada a los gastos que previene el art. 200 del Estatuto municipal.

4º.- Reducir el cap. 9º, art. 1º a la cifra de 742 ptas, quedando eliminada la junta de Protección de Menores.

5º.- Eliminar toda la consignación del cap. 15º pasando sus partidas al 8º, 1º incrementadas en las cantidades correspondientes a Asistencia de Caballeros Mutilados y al aumento correspondiente a Practicantes y cuatrona por asistencia a la guardia Civil.

6º.- No consignar cantidad para subsidio Sanitario, de Sanitarios por no haber ninguno con derecho a ello.

7º Consignar en el cap. 5º. art. 4º de ingresos, novecientas pesetas en ver de las 250 que figuraban presupuestadas.

8º.- No aumentar los ingresos en la partida 3ª del cap. 8º, art. 3º (arrastre de vehículos por vias municipales) por haberse dado de baja para el próximo ejercicio varios carruajes y no producir mas que lo que está presupuestado.

9º En el 9º, 10º se rectifica la equivocación, figurándose el 15% en ver del 76% que por error aparecia.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuenta de caudales — Vista la precedente cuenta de caudales del 2º trimestre del actual ejercicio con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, la Comisión de Hacienda acuerda prestarle la aprobación provisional.

Pagos. — A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Pp.	Conceptos	Ptas	Cts
6º	2º	8ª	A Establecimientos industriales Espinosa por 2 cartas		"
"	"	"	de cabos y divisionarios de esta localidad	250	"
"	1º	"	A José Retamero Duque por dos sacos de picón	24	"
"	"	"	Al mismo por diecinueve id de id	38	"
1º	11º	2º	A Franc² Garrido como Comisionado de los quintos		"
			del reemplazo de 1943	100	"
"	"	"	A José Carretero Ruiz del reemplazo de 1.943 por		"
			sacarse para subir revisión en Badajoz	40	"
6º	1º	8º	A Fernando Ruiz Torres por 8 sacos de picón	16	"
"	8º	"	Por un mapa municipal de España	35	"
"	"	"	A David Alfaro por un candado y 2 cristales	15	55
18º	11º	"	A Vd. Julián Martín por abrigos para niños	69	85
6º	2º	8º	A Tomás Silva por 11 duñanagres para este Dpt.º	7	40
"	1º	9º	Por efectos timbrados	40	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Luis Carretero

Victoriano Serrano — Luis Franco

Ezequiel de los Ríos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 3 de enero de 1.944

(Asistentes)
D. Luis Cantonero
" Leoncio Gomez
" Luis Gramo
" Eugenio Rios

En la villa de Higuera la Real a tres de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Victoriano Dominguez Rivas, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.-

Acto seguido se dió lectura a correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Nombramiento de Agente del Ayto. en la provincia.-

Seguidamente se dió cuenta de la disolución de los Servicios de Asesoria y Administración Local de la provincia, manifestando la Presidencia se estaba en el caso de proceder al nombramiento de Agente Representante del Ayuntamiento en la misma. La Corporación se da por enterada, y teniendo en cuenta los buenos servicios prestados a este Municipio por D. Antonio Sierra Sáiz, durante el tiempo que representó al mismo, por unanimidad se acuerda nombrarle Agente Representante en Badajoz, autorizándole para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de inscripciones, titulos, participación en Patente Nacional de Automóviles, recargos municipales y, en general, para cuantas cantidades tenga y pueda tener a su favor este municipio en los Organismos oficiales y particulares de la provincia; confiriéndosele la representación mas amplia cuanto en derecho

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

proceda.

Valores a la Agencia Ejecutiva.- Se acuerda pasar a la Agencia Ejecutiva los valores del Repartimiento gral de Utilidades del 4º trimestre y los talones de los arbitrios municipales rematados que haya pendientes de pago y presenten los arrendatarios, para su exacción por la vía de apremios

Devolución de depósitos.- De igual modo se acuerda devolver a D. Juan Hernández Torres y a D. Ignacio Esteban Rasero las fianzas definitivas que tenían depositadas en la Caja de fondos municipales para responder a los remates de los arbitrios de carnes y alcoholes y pesas y medidas, por haber terminado a finales del actual ejercicio los contratos y hallarse al corriente en los pagos

Adjudicación de subastas.- Habiendo transcurrido los cinco días que determina el art. 17 del Reglamento de 2 de julio de 1924 desde que se celebraron las subastas de los arbitrios de pesas y medidas y carnes y alcoholes, sin que se haya presentado reclamación alguna en su contra, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente la primera a D. Manuel Vargas García por el precio de veinticuatro mil ochocientas cinco pesetas; y la de carnes y alcoholes a D. Marcelino Cordón Toro por el precio de cuarenta y cuatro mil tres pesetas, y que se devuelvan a todos los licitadores, excepto a los rematantes los resguardos de los depósitos provisionales

Pagado a José Torres Olivares como 5º suplente Tesorero.- Así mismo se acuerda abonar a D. José Torres Olivares del cap. 18 del Presupuesto de gastos la cantidad de trescientas treinta pesetas que se le adeudan, de sesenta y seis días que fue guar-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

día municipal temporero.

Socorro

A instancia del pobre Manuel Esteban Torrado se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas para trasladarse al Hospital provincial.

Permiso al Oficial 1º.—

De igual modo se acuerda conceder otro mes de permiso con todo el sueldo al Oficial 1º de Secretaría D. José Chaparro Navarro

Transferencia de crédito.—

Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto ordinario del ejercicio de 1.943 que ha sido aceptada por la Corporación municipal en sesión de 2 de Diciembre

Resultando: que en el período de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna

Considerando: que las deducciones de consignaciones propuestas no dejan indotados los servicios a que están afectas, y que, en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales, por unanimidad se acuerda aprobar la transferencia propuesta, que se fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Partida	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		TOTAL	
			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts				Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
4º	1º	1ª	6.402	"	310	"	6.092	"	9º	2º	2ª	5.100	"	310	"	5.410	"
11º	2º	"	37.873	66	1940	"	35.933	66	8º	1º	5ª	2.880	"	440	"	3.320	"
									18º	Mº	"	8.724	88	1.500	"	10.224	88

Así mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concesión de depósito de jamones a D. Braulio Delgado

A instancia del industrial D. Braulio Delgado Navarro, se acuerda concederle un depósito de jamones y embutidos, sujetándose en todo a los preceptos del Estatuto municipal y Reglamento de 11 de octubre de 1.898.

Pagos. —

Seguidamente se examina y aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Pesetas	Cts
11º	5º	1º	A la Telefónica por servicio urbano e interurbano de		
"	"	"	diciembre	154	75
10º	6º	1º	A Antº Esteban por arreglo de instrumentos de música	235	"
6º	1º	8º	A José Rodríguez por pieles	94	"
11º	6º	1º	A José Vicente por trabajos de carpintería	125	"
6º	2º	8º	A la "Polarica" por artículos suministrados	81	85
1º	11º	4º	A los Servicios de Asesoría por relleno de matrices de		
"	"	"	industrial	25	"

Efectos timbrados: —

A propuesta del Sr. Secretario se acuerda adquirir cien pesetas en efectos timbrados para reintegro de documentos y despacho de correspondencia.

No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas, de que yo el Srio certifico

Victoriano Domínguez

Luis Contreras

Eugenio de los Ríos

Luis Franco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de enero de 1944

Asistentes
D. Luis Cantonero
" Castor Torres
" Ezequiel de los Reis

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Victoriano Domínguez Nieves, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acto de la anterior, la cual fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Permiso al Secretario

A instancia del Secretario D. Mariano Fuentes Orrego, se acuerda concederle un mes de permiso con todo el sueldo, para asuntos particulares, que empezará a disfrutar el día 20 del actual, y sustituyendole el oficial primero, que por hallarse dividido de la suplencia que le agujaba ha de cumplir en dicho día el permiso que tenía concedido.

Socorro

De igualmodo se acuerda conceder un socorro de veintiún pts. al pobre Ramón Morales Carranza.

Anticipo

A instancia de D. Enrique Ruiz Díaz Brijaldo, por unanimidad se acuerda concederle un anticipo reintegrable de mil pts. que satisfará a razón pts. mensuales.

Seguidamente se procedió al examen

y aprobación de la siguiente relación de pago

C. A. P.	Concepto	Pt.	Ct.
18 u "	A la Delegación de abastos por un libro de visita	6	25
6= 2= 8=	A Fran.co Jiménez por un sello especial	46	50
" 1= 9=	A Leonio Rodríguez y Jose Rodríguez por pisón	102	"
18 u	A Fran.co Serrano por trabajos	81	60
19 u	Cuenta de farmacia del 2.o trimestre de D. Angel Sande	560	35
" "	Id. de id del 2.o semestre de D. Anto Rodríguez	904	90
5= 1= u	A D. Juan Cuesta por farmacia por confección de Padrones de rústica	450	"
" "	A D. Fabino López por cuota de urbana	50	"
8= 3= 1=	A Indalecio Blanco por materiales para Oficina Sanidad	46	25

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las nueve horas, de que certifico

Victoriano Domínguez Cantero — Luis Cantonero

Sesión ordinaria en 2.a convocatoria del día 1.o de febrero de 1944

Asistentes
D. Castor Serrano
" Luis Franco
" Luis Cantonero

En la villa de Higuera la Real a uno de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Anto López Esteban, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspon-

demia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Ca.	P.	Conceptos	Pt.	Ct.
11°	5ª	1ª	A la Telefónica por servicio urbano e interurbano		
1ª	11ª		del mes de enero	136	70
1°	11ª	2ª	A Juan Reina y otro por socorros para el Juicio de		
			Revisión	12	"
5ª	1ª	"	A la Minerva por talonarios para sacrificio		
			de cerdos	14	50
17°	11ª	11ª	A la Electro-Harinera por alumbrado de las		
			Casas Consistoriales del 4º trimestre de 1947	106	14
11ª	1ª	"	A David Alfonso, por 2 cristales para la casa-		
			cuartel de la Guª. civil	13	60
"	"	"	A Leopoldo Castro por jornales y materiales pa-		
			ra el arreglo de los tejados de la Casa Consistorial	65	"
6°	1ª	9ª	A Felix Chaparro y otros por picón suministrado	195	"

Permiso al Interventor

A instancia del Juez de fondos municipales D. Manuel Carrido, se acuerda concederle veinte días de permiso para asuntos propios

Socorro

De igual modo se acuerda conceder un socorro de cincuenta pt. al pobre Antonio Chacón Pantoja

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que yo el Secrio. en funciones certifico

Alcalde

Luis Cantero

Luis Ramos

Concejales

Fél Chaparro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acta de constitución del Ayuntamiento

En la villa de Higuera la Real, a catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diecinueve horas se constituyeron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. D. Juan Antonio López Esteban con el Señor D. Castor Gomez Cantorno a quienes corresponde cesar, y D. Juan Carrasco Vicente, D. Luis Franco Lima D. Victoriano Dominguez Moreno, D. Luis Cantorero Gomez, D. Francisco de León Lotelo, D. Luis Tejer Capilla, D. Francisco Dominguez Barco D. Alvaro Rodriguez Chapano y D. Ezequiel de los Ríos Gómez, elegidos por el Ilmo Sr. Director General de Administración Local, para formar parte de la nueva Comisión Gestora, bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Gonzalez Bermudo, Delegado del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia para posesionar en sus cargos a los nuevamente designados. Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los 8 Srs. asistentes y declaró posesionados en sus cargos a los designados, declarando el cese de los Srs. D. Juan Antonio López Esteban y D. Castor Gomez Cantorno, quienes abandonaron sus puestos en los escaños tras de una cordial despedida entre los mismos, la Presidencia y los que entran a reemplazarle.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, y por venir designado para Alcalde Presidente D. Juan Carrasco Vicente, se procedió al nombramiento de los dos Tenientes de Alcalde que corresponden al mismo, haciéndolo por el orden en que vienen en el

oficio de nombramiento; resultando en su consecuencia proclamado para primer Teniente de Alcalde D. Luis Franco Lima y para segundo Teniente D. Victoriano Domínguez Moreno. Por el mismo procedimiento resultó elegido Regidor Síndico, D. Luis Cantonero Jones.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Sres. Señores para que puedan sustituir o cumplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía o tenencias se procedió a verificarlo por el orden que cada cual tiene en el oficio esperado:

D. Francisco de León Sotelo y de León Sotelo
D. Luis Perez Capilla
D. Francisco Domínguez Romero
D. Alvaro Rodriguez Chapano y
D. Ezequiel de los Ríos Gómez.

Siendo concejil el cargo de Depositario de fondos municipales por hallarse vacante el mismo, se acordó designar a D. Ezequiel de los Ríos Gómez.

Por último quedó designado los días 15 y 28 de cada mes y horas de las veinte para la celebración de las sesiones ordinarias. Declarando definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento, con una cordial despedida del Sr. Delegado del Excmo. Gobernador Civil, el que agradece, en nombre de dicha Autoridad, los servicios prestados a los Sres. que cesan.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario en funciones certifico

Juan Carrasco Luis Franco

Luis Cantonero Victoriano Domínguez

Ezequiel de los Ríos

Francisco de León Sotelo

Siguen las firmas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alvaro Rodrigo Francisco Domínguez

José Chapano

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 Febrº de 1944

Asistentes
D. Luis Tramo Lima
" Victoriano Domínguez
" Alvaro Rodriguez
" Tranº Domínguez
" Luis Perez Capilla
" Tranº de L. Sotelo
" Ezequiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Juan Clemente Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Comisiones

No habiendose designado en la sesión de constitución del Ayuntº el número de comisiones en que ha de dividirse éste, por unanimidad se acuerda crear tres, compuestas de tres Señores cada una, que se denominan: Hacienda, Fomento y Gobernación, y que quedan constituidas en la forma siguiente

Hacienda

D. Juan Clemente Vicente
" Tranº de León Sotelo y de León Sotelo
" Luis Pérez Capilla

Fomento

D. Victoriano Domínguez Moreno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Francisco Domínguez Cabrero
" Alvaro Rodríguez Chaparro

Gobernación

D. Luis Prano Cima
" Luis Cantonero Torres
" Ezequiel de los Ríos Gómez

Nom. de la Junta M. de E. Primaria

Habiendo cesado el Sector vocal de la Junta local de Educación primaria, por unanimidad se acuerda nombrar para formar parte de la misma a D. Luis Pérez Capilla

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
18	"	"	A Fran.co Cordero por un viaje en auto desde Fregenal con un delegado del Exmo Sr. Gobernador civil	40	"
6.=	1.º	9.=	A Felip Chaparro por 54 sacos de picón	108	"
11.=	1.=	"	A Jesús Cabrero por dos jornales limpiando las escuelas	16	"
5.º	1.=	"	(A la Diputa por material para pasaportes de urbana	57 95)	
1.=	11.=	2.=	A Fran.co Carrido por dietas y gastos de locomoción para recoger en la Caja Recluta las cartillas militares	100	"
2.=	1.=	1.=	A Fran.co Santos por un viaje a Fregenal con el camión	40	"
1.=	11.=	2.=	A Bayer Hnos. y Cía por medicinas para quintas	183	20
5.=	1.=	"	Al mismo por id para contribuciones	189	35

Posesión de Inspector Veterinario

La presidencia dio cuenta de haberse resuelto el concurso de Inspector municipal Veterinario, habiendose nombrado por la Dirección Gral. de Ganadería a D. Segundo Carlos Gonzalez Frigueras, anulando, por consiguiente, el acuerdo de este Ayuntº, por el que se nombró para dicho cargo a D. Ignacio Vázquez Moreno. De igual modo hizo saber que dicho Sr. se había posesionado de su cargo el día diez de los corrien-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tes, y que contra la resolución de la Dirección Gral. cabe recurso de alzada a partir de los 15 días de recibida la notificación. La Corporación se da por enterada y acuerda no entablar recurso

Medico para la clasificación

Habiendo procedido el día 20 del actual a la clasificación de reclutas del reemplazo de 1943, se acuerda designar para el reconocimiento al médico titular D. Pedro Esteban Morcelo

Pilar del Secreto

Se acuerda autorizar al Alcalde para el cerramiento del Pilar de la Fuente del Secreto

Creación de Escuelas

Dada cuenta de la propuesta de la Junta Municipal de Educación Primaria por la que se razona la necesidad de aumentar el número de Escuelas Nacionales existentes, y solicitando la creación de una Escuela de (niños) niños y una de párvulos, esta Corporación, después de estudiar las disposiciones legales que cita la expresada Junta, y comprendiendo los beneficios que el aumento de escuelas proporcionará, estima las razones que aconsejan dicha creación y hace suyo el acuerdo de la Junta, comprometiéndose este Ayuntº a facilitar los locales correspondientes para las escuelas que se creen, a dotarlas del material necesario para su instalación y a proporcionar a los Maestros que hayan de desempeñarlas, casa-habitación en las condiciones de capacidad e higiene que determina el Estatuto del Magisterio o en su defecto la consignación correspondiente"

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, de que certifico

Juan Cabrero Luis Ramos

Siguen las firmas

Francisco Domínguez Eugenio de los Ríos Luis [illegible]

Alvaro Rodríguez Juan Mª de León La Cal

Victoriano Domínguez Luis [illegible]

Sesión ordinaria del día 28 de Febrero de 1944

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Flores Cima
" Luis Cantonero Flores
" Luis Pérez Capilla
" Juan Mª Domínguez
" Eugenio de los Ríos
" Alvaro Rodríguez
" Juan Mª de León Botello

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Pers. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorros

A continuación se acuerda conceder un socorro de veinticinco pts. al pobre Juan Domínguez Pérez.

Efectos timbrados

De igual modo se acuerda adquirir cuarenta y cinco pts. en sellos de cuotas y otros efectos timbrados.

Especificos

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda autorizarle para firmar las recetas de especificos a los pobres de beneficencia en aquellos casos en que los médicos estimen que son indispensables, y que se abonen con cargo a la consignación correspondiente, y que éstas se liquiden por separado de las restantes recetas.

7ª CLASE PTAS. 3 B391 494
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Así mismo se acuerda autorizarle para que contrate la limpieza de los retretes de las escuelas de niños en la forma que lo estime más ventajoso

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, de que certifico

Juan Carrasco Ezequiel de los Ríos

Luis Franco de Sosa Álvaro Rodríguez

Fran.co de Sosa Botello

Francisco Domínguez

Victoriano Domínguez

Luis Cantos

Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1944

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Ezequiel de los Ríos
" Luis Franco Lima
" Alvaro Rodríguez
" Fran.co de S. Botello
" Fran.co Domínguez
" Luis Pérez Castilla

En la villa de Higuera la Real a quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se aprobó la distribución

Diputación de Badajoz

de fondos para el mes de la fecha

Legislación — Se acuerda adquirir un ejemplar de la Legislación de abastecimientos

Así mismo se acuerda adquirir dos rotulos reglamentarios para las entradas de la carretera de Cabeza del Buey a San Juan del Puerto, ajustándose a las normas dadas por la Jefatura Provincial de Obras Públicas, aclaratorias a la O.C. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 22 de febrero de 1944 (B.O. 23-2-44)

Instancia de Dª Carmen Pérez — Acto seguido se dio lectura a una instancia suscrita por Dª Carmen Pérez Cantalejo, en la que suplica se le compensen 807,75 pts. procedentes de un crédito reconocido a su favor por devolución de cuotas del reparto de utilidades de 1941, con la (lo) que le resta que satisfacer como consecuencia del fallo del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación interpuesta contra el de 1942

La Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado, ya que, si bien se trata de recíprocos créditos, no son de igual aplicación, por cuanto el primero está reconocido a su favor y ha de abonarse con cargo a los fondos municipales, y el segundo es al recaudador de arbitrios al que le corresponde cobrarlo, no pudiendo el Ayuntº disponer de estas cantidades hasta que no tengan ingreso en caja

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y extendió = Entre paréntesis = lo = no vale =

Juan Cavaco — Luis Franco

Eugenio de los Ríos

Miguel Cabezas Serrano

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Alvaro Rodrigz. — Francisco de Leon Botello

Victoriano Domínguez — Francisco Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de marzo de 1944

Asistentes
D. Luis Franco Feijoo
" Victoriano Domínguez
" Alvaro Rodriguez
" Fran.co de L. Botello
" Fran.co Domínguez
" Luis Perez Capilla
" Ezequiel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro; siendo la veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Legislación de Abastos

Se acuerda adquirir un ejemplar de la Legislación de Abastos.

Chapas para la carretera

De igual modo se acuerda adquirir de chapas con Botello para las entradas del pueblo a la casa Zamarra Limitada por el precio de doscientas setenta y cinco pts. cada una.

Presupuesto de la C. Comarcal de Mutilados

No habiendo consignación en presupuesto para el (pres) aprobado para sostenimiento de la oficina comarcal de Mutilados, se acuerda que las 833,85 que han correspondido a este pueblo se abonen con cargo al capítulo de imprevistos.

Por unanimidad se acuerda conceder un so-

Libros

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

corro de cincuenta pt. al pobre Jacinto Esteban Rodríguez

Sellos de correos

De igual forma se acuerda adquirir cincuenta pt. en efectos timbrados

Listas de Beneficencia

Aprobadas las listas de beneficencia por la Junta local de Sanidad, se acuerda exponerla al público por término de ocho días, transcurridos los cuales se pondrá en vigor, si no se presentan reclamaciones, y en caso contrario pasen nuevamente a la Junta esperada con las que se presenten

Contador para el Jardín

Seguidamente se acuerda adquirir un contador eléctrico para el motor del Jardín

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	a	P	Concepto	Pt.	Cts.
6ª	2ª	8ª	A D. Fran.co Jiménez por sellos de caucho y bronce	77	50
"	"	"	A Vargues S.L. por una numeradora	22	80
9ª	1ª	1ª	A la D. prov.al de Abastos por impresos	7	40
3ª	6ª	u	A Fidalecio Blanco por recetas de beneficencia	146	25
5ª	1ª	u	Al mismo talonarios para el Reparto	121	25
7ª	5ª	u	A D. Angel L. Guerrero por efectos para desinfecciones	54	60
1ª	11ª	2ª	A la Viuda por impresos para quintas	16	10
18ª	u	u	Al Ayun.to de Badajoz por gastos de la Oficina provincial del Subsidio al combatiente	274	06
1ª	8ª	4ª	Por suscripción a la Revista Moderna	35	"
6ª	1ª	9ª	A Félix Chapano, por picos	167	"
11ª	5ª	1ª	A la telefónica por el mes de febrero	118	"

Seguidamente se acuerda nombrar comisionados para la entrega en Caja de los efectos de oficina y para los de la Península a D. Alvaro Rodríguez

Comisionado cuentas para oficina. A Pen.la Pone la Península D. D.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quer Chapano y D. Fran.co Zarido Donoso, abonándosele cien pt.s a cada uno de gasto de locomoción.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la veintidos horas de que certifico.

Juan Carrasco — Luis Franco

Eugenio de los Ríos

Victoriano Domínguez

Francisco de Lecumberri — Francisco Domínguez

Sesion ordinaria del dia 15 abril de 1944

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Franco Cejudo
" Eugenio de los Ríos
" Alvaro Rodriguez
" Fran.co de L. Latelo
" Fran.co Domínguez
" Luis Pérez Capilla

En la villa de Higuera la Real a quince de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Boletin de Información Agricola

A continuación se acuerda contribuir con cien pts al sostenimiento del Boletin de Información Agricola y Ganadera, que edita la Excma. Diputación provincial; abonándose al cap. 18.

Corros

A instancia del pobre José Rodriguez Hernan-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

der, se acuerda concederle un aumento de cincuenta pt.

Permiso al Sector D. Luis Pérez

De igual modo se acuerda concederle tres meses de permiso al Sector D. Luis Pérez Capilla, para hacer oposiciones

Sillas

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda adquirir seis sillas para las oficinas municipales

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.	Conceptos	Pt.	Ct.
6º	1º	9º	A Félix Chaparro por pinos para calefacción	115	50
19	"	"	Al mismo por igual concepto	51	50
6º	1º	9º	A José Rodriguez por id id	12	"
11º	1º	"	A Manuel Hugia por cal blanca	8	25
11º	3º	"	Al Maestro de Obras, por reparaciones y limpieza de alcantarillado	68	"
11º	5º	1º	A la Telefónica por abono y servicio de marzo	118	90
1º	11º	2º	A Juan Mª Garrido, gastos de viaje como comisionado para incorporar los reclutas de la Península	100	"
1º	11º	2º	A Alvaro Rodriguez, por id para los de Africa	100	"
18	"		Limosna al padre Cuaresmal	100	"
6º	1º	9bis	A Joaquina Lépez por efectos timbrados	50	"
1º	8º	4º	Suscripción a la Admon. Práctica	37	"
10º	6º	3º	A D. Antº Damas por material de música	157	85
6º	2º	8º	A Darío Alfonso por efectos suministrados	31	15

Distribución de fondos

En seguida se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 7 horas, de que certifico

Fran.co de Leo Castelo

Juan Carrasco Alonso Vocales Fernández Presidente de los Ríos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de mayo de 1944

Asistentes
" D. Luis Franco Lima
" Luis Pérez Ramos
" Alvaro Rodriguez
" Ezequiel de los Reyes

En la villa de Higuera la Real a uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Ramos Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorro — Seguidamente se acuerda conceder un socorro de cincuenta pts. a la pobre Feliciana Carretero Cruz

Enciclopedia Espasa — Por unanimidad se acuerda adquirir los cinco apéndices y tres suplementos publicados de la Enciclopedia Espasa; consignándose para ello en los próximos presupuestos la cantidad de 582 pts. que importan

Pagos — De igual forma se acuerda aprobar las siguientes facturas:
De D. Angel Sanchez Guerrero la de farmacia por medicamentos suministrados en el primer trimestre, por valor de cinco mil ochocientas veintitres pts. cuarenta cts.
De la Telefónica por valor de ciento quince pts. diez cts. por abono y conferencias del mes de abril

Expediente de prórroga — Seguidamente se dió cuenta del siguiente expediente de prórroga de 1ª clase
Marc. Antonio Marquez Moreno, nº 30 del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

alistamiento de 1943, hijo de Lorenzo y Carmen solicita prórroga de 1ª clase como hijo viudo en sentido legal de sexagenario pobre. La Corporación, oído el parecer del Sr. Regidor Síndico acuerda declarar a dicho mozo, soldado útil para todo servicio con derecho a prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 1º del art 265 del Reglamento

No (comprendiendo) habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas de que certifico

Juan Carrasco

Alcalde

Francisco de Leon Sotelo

Eugenio de los Ríos

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de mayo de 1944

D. Victoriano Dominguez
" Franco de Leon Sotelo
" Eugenio de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Peritos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y B.O; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se apreció la distribución

Diputación de Badajoz
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de fondos para el mes de la fecha

Cuentas de caudales

Vistas las cuentas de caudales de este municipio correspondientes al 3º y 4º trimestre de 1948 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

Hora de las sesiones

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda, que las sesiones, se celebren en lo sucesivo, a las veintidos horas de los días señalados

Cobro del Reparto y otros

Así mismo se acuerda poner al cobro en periodo voluntario el primer semestre del Repartimiento 3ºrof de utilidades y demas arbitrios e impuestos municipales, por término de quince días

Premio de cobranza

Acto seguido se acuerda aumentar en 0,25% el premio de cobranza de los arbitrios e impuestos municipales al recaudador interino D. Antº Cepilla Pérez, o sea que percibirá el uno por ciento de lo recaudado; continuando de fiador D. Jerónimo Vargas Carrascal y anticipando veinte mil pts. al hacerse cargo de los valores

Efectos timbrados

A propuesta de Secretaria se acuerda adquirir cincuenta pts. en sellos de correos y efectos timbrados

Nombramiento de Medico y Tallador

Para dar cumplimiento al art 116 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se acuerda nombrar Medico y Tallador para el acto de la clasificación de mozos del Reemplazo de 1949 al medico titular D. Pedro Esteban Moreno y al vecino D. Feliciano Saboni Romero, excargento del Ejército

Crédito

Se acuerda abonar quince pts. con cargo al cap. 1º

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

art 1º del prempuesto por un jornal como delegado de la Junta municipal de Agricultura para hacer una pentación en la dehesa "Barrajón"

Pagos

De igual modo se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	a	P.	Concepto	Pt.	Ct.
10º	6º	3º	A D. Antº Damas por material de limpieza	81	70
18º	4º	4º	Gastos de la Oficina Comarcal de Mt. de Fuente 1º trimestre	417	92
2º	1º	"	Gastos de viaje del Alcalde a Badajoz	16	70
"	"	"	Avelina Verdión un viaje con el Alcalde a Fregenal	25	"
8º	4º	1º	Socorro a la Hermanitas de la caridad de Fregenal	15	"
"	"	"	2 Id. a las Id. de Alcantarete (Zaen)	10	"
1º	11º	2º	A Luis Cantonero comisionado para el Juicio de Revisión	100	"
"	"	"	A Tomás Cuna gastos de viaje y racion para el Id. id	40	"
11º	1º	4º	Jornales invertidos en limpieza de la C. Cuartel	36	"
7º	5º	"	A D. Angel S. Cuenca por desinfición de locales	60	"
8º	1º	7º	al Id. por medicamentos de beneficencia de Abril	147	75
4º	1º	8º	A la Electro-Harinera por alumbrado del 1º trimestre	100	56
1º	11º	2º	A la Minerva por recodelación de quintas	20	70

Cuenta del Agente

Se aprueba cuenta del Agente del 1º trimestre

Gratificación a Ramos

A instancia del empleado del Ayuntº D. Ramon Ramos Alvarez, se acuerda conceder una gratificación de doscientas pt. como ampliación nombro para la Junta Gral. del Repartimiento y Comisiones evaluatorias

Socorros

Así mismo se acuerda conceder un socorro de cien pt. al pobre Franco Serrano Mozo

Aparatos de desinfección

A propuesta del Concejal D. Franco de Cecón Sotelo se acuerda adquirir un aparato de desinfección marca "Formogeno" por valor de quinientas pt., y tanto de importe, como los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

gasto de transporte, se abonen con cargo al capítulo y art correspondiente

Aguas de riego

A propuesta de los Sres. Gestores, por unanimidad se acuerda, conceder un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que con arreglo a las Ordenanzas municipales ordene las aguas de riego sobrante de los abrevaderos públicos y conceda las autorizaciones en la forma que previene el art 131 de dichas Ordenanzas

Arreglo de calles

Con el fin de resolver en parte el paro forzoso planteado, por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde para el arreglo de la calle Real. Mosqueado por el sistema de Administración.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las reseñadas horas, de que certifico

Juan Carrasco

Fran.co de Leon Sotelo

Alvaro Rodriguez

Enquiel de los Rios

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 31 de mayo de 1944

Asistentes
D. Enquiel de los Rios
" Fran.co de L. Sotelo
" Alvaro Rodriguez

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidos horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. doy cuenta del acta de la an

terior, la cual fué aprobada sin discusión.
Seguidamente, se dió lectura a la correspondencia y Bs. Os; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.
A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

P.	A	P.	Concepto	Pts	Cts.
11	3	"	A Manuel Nieto por 177 cargas de sabio	88	50
"	"	"	A Manuel Chaparro por 70 quintales de cal	420	"
"	5	"	A la Telefónica por el mes de marzo	132	20
6	2	8	A Manuel Perera, por porte carro y f.c.	15	"
5	1		A la Minerva, por modelación	59	20
19	11	11	A Leo Eléctrico Vto Pto de los Remedios por un contador	466	"
9	11	7	A Eudaldino Blanco, modelación de Junta agrícola	177	70
5	1		Al mismo por fichas abarto	86	25
11	1	"	A reglo montero Ayto	181	30
11	3		A Felipe Cantonero, por cabo herramienta	20	50
"	"		A José Soares, por tres cántaro	15	"
8	1	7	Cuentas de farmacia de D. Anto Rodríguez de enero, febrero, marzo y abril	713	85
"	3	1	Eudaldino Blanco, modelación Junta Inspección	101	

Cuenta de caudales

Visto la cuenta de caudales del primer trimestre con los documentos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación provisional

Cuenta de presupuesto

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1943, que rinden como cuentadante D. Juan Carranco Vicente, como ordenador de pagos; D. Manuel Garrido Esteban, como Interventor y D. Gregorio de los Ríos Gómez, como Depositario, y leídas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

por el Interventor con toda minuciosidad los detalles que comprenden y

Resultando: 1º Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios vigentes

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho siguientes, no se ha formulado reclamación alguna en su contra

3º Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de 4021,58 pts.; los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a 244869,79 pts., formando un total de cargo de 248891,37 pts. y 242741,52 de gasto, satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de 6149,85 pts.

5º La cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 333302,36 pts. y ningún pasivo, con una diferencia de la misma cantidad

6º Que la relación de deudores asciende a 400305,35 pts. y la de acreedores a 195954,05

7º Que la Comisión de Hacienda en su memoria de 21 de marzo pp^o propone su aprobación provisional

Considerando: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentran en ellas cosas dignas de enmienda o corrección

2º Que las de presupuesto y propiedades y derechos, están de acuerdo con los libros de contabilidad municipal

3º Que durante el período de exposición al público

y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna en su contra

4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan

El Ayuntº por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1943 con las cantidades de cargo y data indicada en el resultando 4º: Que esta aprobación se haga pública por medio de edictos, y que el presente acuerdo sea comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procediere

Municipales temporeros — No considerándolos necesarios, por ahora, los servicios de los municipales temporeros Florentino Serrano Mayo y Antº Celias Garcia, se acuerda cesen en el día de la fecha

Uniformes — Por unanimidad se acuerda comprar uniformes al personal subalterno que los necesite, autorizando al Sr. Alcalde para ello

Arreglo de calles — De igualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que se sigan arreglando las calles que lo necesiten

Socorros — A instancia de los pobres Cecilio Rosero Martines y Antº Chacón Pantoja, se acuerda conceder un socorro de cincuenta pts. a cada uno

Id. — De igual modo se acuerda conceder otro socorro de cien pts. a las madres Dominicas con residencia en esta

Nombramiento de Abogado — A continuación el Sr. Presidente manifestó, que el Abogado Asesor interino de este Ayuntº D. Antº Cuellar Aragera, por ser incompatible pa-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ra desempeñar el cargo, hace tiempo que ha cesado, de hecho, por lo que entendía debía acordarse, y el nombramiento de sustituto. La corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda cese en el cargo de Abogado Asesor Don Antonio Cuellar Fragera, agradeciéndole el interés y competencia demostrados por los asuntos del Ayuntº, y nombrar para el mismo cargo al Abogado de Tregenal de la Sierra Don Emilio Fuentes Orrego con la consignación de setecientas cincuenta pt. anuales.

Credito reconocido a D. Luis L. de Ayala

De igual modo se acuerda reconocer a D. Luis Lósper de Ayala y Claros un credito de mil ochocientas cincuenta pts. sesenta y nueve ct. por lo suplido a la Hacienda pública por cuenta del Ayuntº por Derechos Reales de alumbrado público, desde 1º de julio de 1931 hasta 1943 inclusive, y que este credito se consigne en los próximos presupuestos.

Lista de jornales

Acto seguido se examinaron y aprobaron nueve listas de jornales invertidos en las reparaciones de calles que ascienden a dos mil novecientas sesenta y una pt. y que corresponden a los nueve ultimos dias del mes actual. Acordándose igualmente que se expongan al público por termino de quince dias.

No habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 23 horas y certifico

Juan Carrasco — Victoriano Dominguez — Dominguez

Fruto de Leon Botello — Eugenio de los Rios — Luis Bonilla

Sesión ordinaria del día 15 de junio de 1944

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Cantonero
" Fran.co de Leon Sotelo
" Exequiel de los Ríos
" Fran.co Domínguez

En la villa de Higuera la Real a quince de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidos horas, se reunieron en la Sala Capitular (previa) los Sres Cestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cerrano Viente quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secto. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos
Pagos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha
A continuación se examinó y aprobó la distribución de fo) siguiente relación de pagos

C	a	S.	Concepto	Pt.	Ct.
11=	3ª	1ª	A Manuel Romero por ladrillos	18	"
4=	1=	5=	A Manuel Pascual por 100 lamparas 10 vatios	240	"
10=	6=	3=	A D. Enrique Cuy-Diaz por una flauta metálica	225	"
"	"	"	A Ediciones Dublink por material de oficina	18	"
11=	1=	4	A Fran.co Serrano por arreglo de la montura	120	25
6ª	2=	8=	Por el Consultor practico de subsidios familiares	10	85
8=	1=	7=	Cuenta de farmacia de D. Ant.o Rodriguez, de mayo	1994	75
1=	11=	6ª	A la Minerva por modulación	45	"

Subvención a Acción Católica

A instancia del Presidente de Acción Católica se acuerda concederle (un socorro) una subvención de ciento veinticinco pt, a partir del próximo ejercicio; cuya cantidad ha de consig-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

narse en los presupuestos próximos.

Circular sobre incendios

Se dio cuenta de circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, fecha 25 de mayo, inserta en el B. O. de 10 del actual, sobre medidas que deben adoptar los Ayuntos para evitar incendios y destrucciones en los montes. La Corporación se da por enterada y acuerda excitar el celo de los guardas rurales municipales y los particulares jurados para que eviten estos hechos, opinando no hay necesidad de aumentar más guardas, sin perjuicio de comunicar esta circular a los propietarios por si quisieran nombrar algunos para custodia de sus montes.

Suscripción C. de Telons

Accediendo a la invitación hecha por el Ilmo Sr. Auditor de Guerra de la 2ª Región, por conducto del Comandante del Pto. de la Guardia civil de esta villa, se acuerda abrir una suscripción para la adquisición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando con destino al Gral. Equipo de Telons, engalanándola con cien pts. el Ayuntº

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que certifico = Entre paréntesis = previo = distribución de po = un reloro = no vale =

Juan Corrales

Luis Pontes

Eugenio de los Ríos

Franco de León-Sotelo

Francisco Domínguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 junio 1944

Asistentes.
D. Luis Cantonero
" Joaquín de los Ríos
" Franco Domínguez
" Franco de L. Botelo

En la villa de Higuera la Real a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la veintiocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cantero Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio, di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente, se dio lectura a la correspondencia y B. O. la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	A	S	Concepto	Pesetas
2º	1ª	"	A Luis Pérez y Ovidio Verdías por dos viajes en auto a Fregenal	70 "
9ª	1ª	"	A Angel Verde por derramas de siembra	148 "
5ª	1ª	"	Al mismo por moderación para arbitrios	118 "
1ª	11ª	2ª	Al Sol. por sal para quintas	162 "
6ª	2ª	8ª	Al Sol. por artículos (escribanía etc) para oficinas	129 50
11ª	1ª	"	A Carlos Oliva por 2 @@ de cal blanca	262 25
10ª	6ª	7ª	A D. Antº Dueñas por un clarinete	275 "
6ª	2ª	8ª	A Darío Alfonso por un cornetín	5 65
11ª	6ª	1ª	Por plantas para el jardín	125 "
11ª	8ª	"	A Franco Granado por lanchas	17 "
11ª	6ª	1ª	A Ignacio Verdejo por sal para el jardín	76 "
18ª	"	"	Al Sr. Cura Párroco por un entierro del archivero difunto Arpe	110 "
11ª	[illegible]	1ª	Cuenta de teléfono del mes	112 25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

18	u	u	A Darío Alfonso por ½ litro de Pli			3	50
8º	1º	7º	Cuenta de formacion de mayo de D. Angel F. Guerra			1747	50
1º	11º	2º	De la primera por imprevistos de quintas			44	,,
4º	1º	3º	Alumbrado C. Consistoriales del 2º trimestre			87	88
9º	1º	u	A D. Enrique Ramos por impresos			146	50

Peritonio de Juan Cantonero

A continuacion se dio lectura a una instancia que presenta que presenta D. Juan Cantonero Chacon para que se le abone la cantidad resultante en el recurso interpuesto contra el Reparto de utilidades del año 1942 ante el Tribunal Economico-Administrativo; la Corporacion se da por enterada y acuerda pase a la Junta Pral. para la liquidacion correspondiente. No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion a las veintitres horas, de que certifico= Enmendado=juzgo= 7=5= vale=

Juan Carrasco — Luis Cantonero

Ezequiel de los Rios — Fran.co de Leon Sotelo

Victoriano Dominguez

Dominguez

Sesion ordinaria del dia 15 de julio de 1944

Asistentes

Franc.o Dominguez
Luis Cantonero
Ezequiel de los Rios
Victoriano Dominguez
Franc.o de la Sotelo

En la villa de Higuera la Real, a quince de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidos horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien de-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.-

Alquiler de locales para nuevas escuelas.—

Acto seguido se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones necesarias para el alquiler de locales de nuevas escuelas y para la adquisición del material preciso.

Donativo para el Papa.—

En virtud de la Colecta abierta en España a beneficio del Santo Padre para que éste atienda a las muchas necesidades que está originando la gran Contienda Mundial. Este Ayuntamiento reconociendo el fin tan humanitario de la misma, acuerda unánimemente entregar como donativo, la cantidad de cien pesetas.

Pagos.—

A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A	P	Conceptos	Pesetas	Cts.
1º	11º	2º	A D. Enrique Zamero por modelación de quintos	126	45
5º	1º	"	Al mismo por id para arbitrios	147	"
11º	6º	1º	A José Ducante por trabajos de carpintería en el jardín	191	"
9º	1º	4ª	A Eudaldeio Blanco por bajas de pan	51	25
11º	6º	1º	A Manuel Pascual por material para alumbrado jardín	101	20
1º	11º	1º	A María Linero por alojamiento de taquígrafos	84	"
11º	1º	4ª	A Elena Navarro por limpieza en Academia Música	8	"

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cuarenta minutos que (que) yo el Secretario certifico. = Entre paréntesis. = que. = Es todo. =

Juan Carrasco Ezequiel de los Ríos
Victoriano Domínguez
Alfonso Rodríguez Luis Pérez
Luis Contreras

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de julio de 1.944

(Asistentes)
Franco Domínguez
Luis Pérez Capilla
Alvaro Rodríguez
Ezequiel de los Ríos
Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidos horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

-Socorros

Acto seguido se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas a Santiago Cobos Márquez y otro de la misma cantidad a Rosario Carrascal Esteban.

Listas de jornales

A continuación se examinaron y aprobaron diez listas de jornales invertidos en la calle Huertas y reparaciones en otras por valor de mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos.

Del

Igual forma se aprueban otras dos listas de jornales invertidos en la limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil por valor de cuatrocientas ochenta y ocho pesetas y factura de D. Manuel Salguero Fernández por valor de ciento ochenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos por artículos suministrados para la limpieza de la misma.

Pagos

Del capítulo 11º, artº 5º, partida 1ª se acuerda

abonar a la Compañía Telefónica ciento treinta pesetas con treinta céntimos, por servicio urbano e interurbano del mes de julio.

Del cap. 9º, art. 1º se acuerda abonar a D. Sudalecio Blanco ciento veintidos pesetas, cincuenta céntimos, por moldeación para la Junta Local Agrícola.

De igual modo se acuerda aprobar cuenta del teléfono municipal del primer semestre del año en curso.

Comisión de festejos.—

A propuesta de la Presidencia se acuerda nombrar una Comisión de festejos, que la han de constituir el Alcalde-Presidente y los gestores D. Luis Pérez Capilla y D. Ezequiel de los Ríos Gómez los cuales quedan facultados expresamente para organizar todo lo relacionado con la fiesta del Patrón.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos de que certifico.= Enmendado=julio=vale=cuenta=vale.

Juan Carrasco Ezequiel de los Ríos

Victoriano Dominguez

Alvaro Rodriguez

Dominguez Luis Gomez

Luis Cantamero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Agosto de 1.944.

(Asistentes)
D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantamero
" Ezequiel de los Rios
" Alvaro Rodriguez
" Luis Blanco
" [illegible]

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veintidós horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos. — A continuación se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Nº.	Conceptos	Ptas	Cts
8º	4º	1º	Socorro a Hermano de la Caridad Ignacio Moreno	10	"
6º	1º	9 Bis	A D. José Chaparro por efectos timbrados	60	"
"	"	"	Al mismo por id id	232	50
11º	"	11º	A Manuel Alfonso por trabajos en el Cuartel Cª Civil	179	65
18º	11º	—	A Casa Ultra-Radio por 6 lámparas para linternas	10	20
10º	6º	3º	A Sucesor de Antº Damas por boquilla de clarinete y gastos envío	47	90
6º	2º	8º	A Hilario Mogías de Salvatierra por un barril para Depósito	2	—
8º	1º	7º	A D. Angel Sánchez Moreno por medicamentos mes junio	1275	50
3º	"	6º	A Baños Muñoz, portes de F.C. y carro de trajes para municipales	8	01
"	"	"	A id por tela para uniformes Guardias Municipales	1462	50

Hora de las sesiones. — A propuesta de la Alcaldía se acuerda que en lo sucesivo se celebren las sesiones ordinarias a las veinte horas de los días señalados.

Escuela — Por unanimidad se acuerda comprometerse a facilitar locales y material para una escuela de párvulos y otra de niños de nueva creación, así como a abonar a los maestros nombrados la indemnización correspondiente por casa-habitación.

Comisión Local de Higiene Mental — A continuación se acuerda designar para constituir la Comisión Local de Higiene Mental a los Srs. siguientes:

Presidente D. Juan Carrasco Vicente, Alcalde; Secretario D. Pedro Esteban Marcelo, Médico; Vocales,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Alvaro Orejas Adame y D. José Sánchez Castilla Cura Párroco y Maestro Nacional respectivamente.

Comisionado Junta

De igual modo se nombra Comisionado para el juicio de revisión a D. Franco Garrido Donoso, abonándosele cien pesetas para gastos de locomoción.

Nombramiento Archivero y Encargado Teléfono

Habiendo fallecido el Archivero y Encargado del teléfono de este Ayuntamiento D. Manuel Ramos Alvarez, se acuerda nombrar para substituirle con carácter interino a su hijo D. José Ramos Capilla con el haber que figura consignado en presupuesto para dichos cargos

Alquiler para local de nuevas Escuelas.

Acto seguido se acuerda autorizar al Alcalde para alquilar el local que en la calle Espíritu Santo posee el vecino D. Gregorio Valiente Munoz y para que haga por administración las obras necesarias en el local de las escuelas de niñas para la instalación de la de párvulos.

Adquisición de material para Escuelas.

Así mismo se acuerda autorizarle para la adquisición de material necesario para las escuelas (presentadas) expresadas, reconociéndose para ello un crédito de su importe para consignarlo en los nuevos presupuestos

Jubilación del Oficial 1º

A instancia del oficial 1º de Secretaría D. José Chapano Navarro, se acuerda jubilarlo con el 75 % del haber de 4105 pt. que disfruta

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifico (Dominguez

Juan Cayuela Alvaro Rodriguez Victoriano Dominguez

Miguel de los Ríos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de agosto de 1944

Asistentes
D. Victoriano Dominguez
" Franco Dominguez
" Alvaro Rodriguez
" Gregorio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secrio. di lectura (a la Correspondencia y Boletines oficiales) al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	de	P.	Concepto	Pts.	Cts.
7ª	2ª	2ª	A Franco Granado por ocho quintales de cal	52	"
2ª	1ª	"	A Franco Santos por un viaje cuanto a Fregenal	28	"
13ª	2ª	"	A Valeriano Morales por suministro para la Candelaria	418	"
11ª	5ª	1ª	A la Telefonica por el mes de agosto	150	35
11ª	1ª	"	A Anto Cordillo por cal blanca	288	"
18ª	"	"	A Leandro Esteban por distribuir el correo	40	"
10ª	6ª	2ª	A Juan José Reyes por carbon para la academia	8	"
"	"	"	A Manuel Mera, por igual concepto	6	"
"	"	"	A D. Anto Dorado por coña para clarinetes	20	
11ª	6ª	1ª	A Manuel Mera, por un mono para el Jardinero	56	99
"	2ª	"	A Leopoldo Carro, por rectificar el muro de los Caidos	196	"
1ª	11ª	2ª	A Franco Garrido gastos de viaje como Comisionado	100	"
"	"	"	Al mismo por socorros para los mozos que han ido al Sitio de reunión.	350	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuenta caudales 2º trimestre

Vista la cuenta de caudales de este municipio, correspondiente al 2º trimestre del año 1944 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

Instancia sobre arriendo del solar de calle Colón

Se dio lectura a una instancia que presenta el vecino Manuel Durán Hernández, en la que solicita se le arriende el solar de la calle Colón, por el que ofrece trescientas setenta y cinco pt. anuales. La Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda autorizar al Alcalde, para que requiera al actual arrendatario, por si le conviniera por el precio ofrecido hacer contrato y en caso contrario anunciarlo al Sr. Durán

Material escolar

Por unanimidad se aprueba el contrato de material y auxiliario escolar formalizado por el Sr. Alcalde con la Señorita "Sra Aliana" por valor de diez mil setecientas veinte pt. ochenta y cinco cts; acordándose reconocer un crédito por dicho importe para consignar en los próximos presupuestos

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, de que certifico=

Juan Cerano

Dominguez

Eugenio de los Ríos

Alvaro Rodríguez

Luis Franco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de septbre. de 1944

Asistentes
D. Alvaro Rodriguez
" Trans. Dominguez
" Eugenio de los Ríos
" Luis Franco Lima

En la villa de Higuera la Real á diez y siete de septbre. de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Ediles que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayetano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	A.	P.	Concepto	Pt.	Cl.
2ª	1º	u	A Avelina Verdión, por un viaje en auto a Fregenal	35	"
9ª	1º	u	A Fidalgo Blanco, por mobiliario Junta local	51	25
1º	11ª	2ª	Al mismo por id	20	25
11ª	6ª	1ª	Por verificación de un contador para el jardín	17	50
1º	11ª	5ª	A la Riqueza por impuesto urbana	7	25
2ª	1ª	6ª	A Domingo Lépez, por hechura de tres uniformes	270	"

Subvención para toros

A continuación, el Sr. Presidente, en nombre de la comisión de festejos, y en virtud de las facultades que le fué concedida en sesión de 30 de julio ppdo. manifestó que se le había concedido una subvención de mieve mil pts. al empresario de la plaza de toros para la novillada y festival celebrados; la Corporación se da por enterada y acuerda que se abonen con cargo a la consignación de

presupuesto, hasta donde alcance, y el resto se satisfaga de lo recaudado de la municipación abierta entre los industriales.

Se acuerda formalizar a Leopoldo Castro Agudo dos mil pt con cargo al capítulo 11º art 3º por reparaciones hechas en locales escuelas, y con cargo al cap. 18º doscientas catorce pt a la mancomunidad sanitaria por cuota de patrón de haberes de sanitaria.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo el Secrio. certifico

Juan Carrasco El Secretario

Alvaro Rodriguez Luis Cantonero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 septbre 1944

Asistentes
D. Luis Cantonero
" Alvaro Rodriguez
" El Secretario

En la villa de Higuera la Real a treinta de septbre. de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Curadores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Valente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distribución de fondos
Pagos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha
A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
2º	1º	"	A Franco Santos por un viaje a Fregenal	40	"
"	"	"	Al mismo por un id a Badajoz	500	"
3º	"	6º	A Francisco Luna por gorras para los municipales	300	30
"	"	"	A Lorenzo Parra por pomos y lechina trajes	660	"
4º	"	5º	A Manuel Parral por 10 lámparas 100 bujías	90	"
7º	3º	2º	A Leoncio Carrero, por ladrillos para el Cementerio	40	"
"	"	"	A Loreto Sol. por rocío para id	44	"
8º	4º	1º	Socorro a la Hermana de la Caridad	15	"
10º	6º	3º	A Antº Esteban por arreglo de instrumentos	40	"
"	"	"	Partituras de música	31	10
11º	1º	"	A Francº Granado por 10 q. de cal	65	"
"	"	"	A Leoncio Carrero por 48 cargas ratio	96	"
"	"	"	Tres listas de jornales invertidos en limpieza	1346	"
"	"	"	A Domingo Luna, por brochazos	24	80
"	"	"	A Juan José Torres, por dos cántaros	10	"
"	"	"	A José Ortega, dos cubos	20	"
"	"	"	A José Vicente, por trabajos de carpintería	202	"
"	"	"	A Francº Serrano por id de hojalatería	90	
"	3º	"	Lista de jornales invertidos en los calles	290	
"	5º	1º	Importe de teléfonos del mes actual	130	25
13	2º	"	Factura de juegos artificiales	1472	
18	"	"	Limpieza y reparación de máquinas de escribir	110	"
"	"	"	Pesada de caballerías de soldados	8	
"	"	"	Linterna eléctrica para los serenos	50	55
"	"	"	A Dorila Delgado, por 3/4 l. de fli	5	"
"	"	"	Anuario 1943 (Apendice) Enciclopedia Jurídica	140	"
1º	4		Por modulación Juntas Locales	21	25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

municipal interino
Nulos

Cobro del 4º trimestre del Reparto

Por unanimidad se acuerda poner al cobro en periodo voluntario hasta fin de mes el 4º trimestre del repartimiento general de utilidades del año 1944, y que se pase a la Agencia ejecutiva el tercero

Exenciones a los municipales

A instancia del Jefe de la guardia municipal y otros guardias se acuerda conceder las siguientes exenciones, consistente en el 10% de sus haberes a partir de 1º de enero de 1945
D. Valeriano Morales Montaños dos
D. Luis Pana Gomez dos
D. Juan Marquez moreno dos
D. José Espinado Gomez dos
D. Manuel Pana Martinez dos
D. Juan Vazquez Rodriguez dos

Nombramiento en propiedad del O. mayor

Continuando vacante el Oficial mayor D. Manuel Garrido, por estar desempeñando el cargo de Interventor de fondos municipales, por unanimidad se acuerda nombrar Oficial mayor en propiedad, a D. Antonio Fuentes Vazquez al que se le considera posesionado desde el dia de la fecha por venirla desempeñando interinamente

Nom. en propiedad de Oficial 1º

Habiendose jubilado el Oficial primero de Secretaria, por unanimidad se acuerda nombrar Oficial primero en propiedad a D. Franco Garrido Moreno, al que se le posesiona en el dia de la fecha

Nom. de Escribiente temporero

En vista de los trabajos que pesan sobre las Oficinas municipales, se nombra escribiente temporero a D. Feliciano Ruy-Diaz alfonso

Nom. de Guia de campo interino

Hallandose vacante una plaza de Guia municipal de campo, por renuncia del que la desempeñaba, se nombra con caracter interino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a Florentino Serrano Mozo

Nichos en el Cementerio

A propuesta de la presidencia se acuerda hacer en el Cementerio una sección de veinte nichos, por el tipo de ochenta y siete pts. cincuenta cts. cada uno

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que certifico

Juan Carrasco Dominguez V. Dominguez

Alvaro Rodriguez Luis Franco Expediente Electoral

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 de Octubre de 1.944

Asistentes
D. Luis Franco Lima
" Victoriano Dominguez
" Ezequiel de los Rios
" Franco Dominguez
" Alvaro Rodriguez

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Sres. que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorro

A instancia del pobre Antonio Vargas Chirino, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas para que le acompañe su madre a Badajoz.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rebaja en el Reparto.

A continuación se dió lectura a una instancia presentada por D. José Delgado Díaz, Administrador de Correos de la Estafeta de esta villa, solicitando la rebaja del 20 % de 276 pesetas, que tiene de Repartimiento General de Utilidades, como beneficiario de familia numerosa de 1ª categoria.

La Corporación, a la vista del Reglamento de 21 de marzo de 1.944, y de acuerdo con lo que dispone el caso 2º de la norma 9ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio del propio año, por unanimidad acuerda hacerle la rebaja provisional de nueve pesetas con veinte céntimos a que asciende el 20 % de cuarenta y seis pesetas que corresponde pagar al recurrente por los meses de noviembre y diciembre, y que se pase el expediente a la Junta General para la resolución definitiva.

Pagos

Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Ap.	Conceptos	Ptas	Cts
2º	1º	4ª	A Medina Verdión por un viaje en auto a Badajoz		
11º	"	"	A Feliciano Navarro por ladrillos gastados en Plaza Toros	60	"
5º	"	"	A la Minerva Extremeña por impresos Rr. Industrial	4	75
1º	"	2º	A Ramón Luna Luna por socorro para su presentación	3	90
"	"	"	a la Caja de Recluta	"	
6º	"	9º	A José Rodriguez Luque por 10 sacos picón para Ayto.	20	"
"	"	"	Al mismo por igual concepto	20	"
11º	3º	"	A Manuel Rasero Márquez y á Ayto. de Rancha granado	80	"
"	"	"	por 4 dias trabajo en el camino de Jerez	"	
18º	4ºº	"	A Manuel Salguero por Hit para la Rur del Ayto.	7	50
"	"	"	Parte 1/c Fe material escolar	19	45
"	"	"	A Angel Verde por impresos para abastecimientos	125	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C a p	Conceptos	Ptas	Cts
8º 1º 7º	Cuenta de Farmacia del mes de Septbre de D. Angel	6148	15
11º " -	A Manuel Salguero por útiles de limpieza para el Ayto	"	
" " -	y las escuelas	257	60
" " -	Al mismo por id para el Cuartel G.ª Civil	171	90
" " -	Al mismo por mas id para el Ayuntamiento	64	"
" 6º 1º	A la Electro Harinera Higuereña por fluido suministra-	"	
" "	do durante los meses de julio, agosto y septiembre para jardin	204	68
4º 1º 4º	A la id por alumbrado extraordinario	143	35
" " 8º	A la id por id a las C. Consistoriales durante julio, agosto y septbre	22	75
18º 4º "	Para los monumentos de Franco y José Ant.º en la Ciudad	"	
" " "	Jardin	114	67

Rectificación de Ordenanzas

Seguidamente se puso a discusión el 6.º asunto del Orden del dia sobre rectificación de la tarifa sobre Cementerios y tras breve y razonada deliberación, teniéndose en cuenta la subida de los materiales de construcción y la mano de obra, por unanimidad se acuerda elevar el precio de los nichos en propiedad a ciento veinticinco pesetas y que este acuerdo se exponga al publico por término de quince dias para oir reclamaciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco — Luis Franco

Eugenio de los Rios — Victoriano Dominguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Octubre de 1.944

-Asistentes-

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Luis Franco Lima, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos

De continuación se aprueba la distribución de fondos del mes de la fecha

Socorros

A instancia del pobre Fernando Ruiz Torres se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas para que se traslade a Badajoz para ver un médico.

Donativo a la Cruz Roja

Seguidamente se dió lectura a una carta de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja que presenta el Redactor Comercial del Boletín Oficial de la misma, D. Manuel Barroso; y la Corporación enterada de su contenido acuerda unánimemente contribuir con la cantidad de cien pesetas como ayuda a esta humanitaria Asamblea.

Aumento de sueldo al Cabo.-

A instancia del Cabo de la Guardia municipal Juan Márquez Moreno, se acuerda aumentarle trescientas diez pesetas anuales el sueldo.

Subasta de arbitrios.-

A propuesta de la Presidencia, se acuerda sacar a subasta los arbitrios de pesas y medidas por veinte mil pesetas y los de carnes y alcoholes por cuarenta mil; cuya subasta ha de efectuarse

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a los veinte días de la publicación del edicto en el B.O. de la provincia, y si en la primera no hubiera postores se celebrará la segunda a los cinco días siguientes con la rebaja del 10% de los tipos de licitación.

Aprobación de Pliegos de Condiciones

A continuación se aprobaron los Pliegos de Condiciones por que han de regirse las expresadas subastas, formados por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Ap.	Conceptos	Ptas	Cts
6º	1º	9ª	A José Rodríguez Duque por 30 sacos ficón	60	"
5º	"	11ª	A la Lumiera por modelación	47	10
2º	"	—	A Luis Pérez por un viaje a Fregenal	30	"
9º	4º	3ª	A Agustina Gómez por un socorro	50	"
6º	2º	8ª	A David Alfonso por un carburador y otros	"	"
"	"	"	artículos	18	85
"	"	"	A Andaluza Maya por carburo	12	"
11º	5º	1ª	A la Telefónica por abono y servicio interurbano	"	
"	"	"	de Octubre	150	75

Transferencia

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; expónganse al público por el plazo de cinco días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, désele cuenta al Ayuntamiento.

Expediente de prórroga

Visto el expediente de prórroga de 1ª clase instruido al moro nº 42 del Remontero de 1945, Angel Prados Luna, y en vista de que se han observado las prescripciones legales, y de acuerdo con el dictamen del Sr. Regidor Síndico, por unani-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

unidad se acuerda concederle la prórroga solicitada como comprendido en el caso 1º del art. 231 del Reglamento.

No habiendo otros asuntos, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiuna horas, diez minutos de que yo el Secretario certifico.

Luis Franco

Alvaro Rodriguez

Fominguez

Luis Cantonero

Eugenio de los Ríos

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 de noviembre de 1944

Asistentes
D. Luis Cantonero
" Alvaro Rodriguez
" Fran.co Dominguez
" Eugenio de los Rios

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de nov.re de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Aumento de sueldo del Secrio

A continuación se acuerda elevar el sueldo del Secretario del Ayto D. Mariano Fuentes Orrego a once mil trescientas sesenta pts., en atención a la carestia de la vida y de los trabajos que pesan sobre el mismo

Sellos de correos

A propuesta del Sr. Secretario se acuerda adquirir ciento diez pts. en sellos de correos y otros efectos timbrados, para despacho de correspondencia y reintegro de documentos

Pagos

En seguida se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.		Conceptos	Pts.	Cts.
2º	1º	11	D.	Luis Pérez Dones, por tres viajes a Fregenal	90	"
6º	1º	9º	D.	José Rodríguez Duque por 10 sacos de pión	80	"
"	"	9º	D.	Manuel Nera por corbino	6	"
8º	4º	3º		Socorro a Fernando Ruiz Dones	50	"
7º	5º	11	Al	Colegio de Veterinarios por aparato para el microscopio	77	"
5º	1º	"	A la	"Minerva" por talonarios de remisión cerdos	41	"
18º	11	11	D.	Faustino Nera, por doce camas a mi guía. cinc	60	"
8º	1º	7º	Cuentas	de la farmacia de D. Anto Rodríguez de junio a octubre, ambos inclusive	738	80
8º	1º	7º	Id.	del mismo por medicamentos a caballerías mutilados de los mismos meses	231	30
1º	11º	2º	D.	Andrés Blanco, por justificantes de revista	45	"

Comisiones evaluatorias

Al objeto de proceder a la designación de Vocales natos de las Comisiones evaluatorias de la parte real y personal, para los efectos de la confección del Repartimiento Gral. de Utilidades del año 1945, el infrascrito Secretario puso de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Listas de contribuyentes por rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término

B) Otra igual y por el mismo orden de contribuyentes domiciliados fuera del término

C) Lista de contribuyentes por urbana, por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

orden de mayor a menor cuota
D) Lista de contribuyentes por industrial y comercio, por el mismo orden que las anteriores
E) Copia del Padrón de habitantes de la Parroquia única existente en esta villa
Examinados y cotejados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, fueron aprobados, procediendose inmediatamente a la designación de Vocales en la forma siguiente:

Parte Real del Repartimiento

D. José Manuel Cobos Alvarez, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término
D. Antonio Sánchez Blanco, mayor contribuyente por rústica domiciliado fuera del término
D. Jerónimo Vargas Carrasal, mayor contribuyente por urbana
D. Victoriano Domínguez Minero, mayor contribuyente por industrial y comercio

Parte Personal

D. Alvaro Orejas Adame, Cura párroco
" José Martínez Márquez, segundo contribuyente por rústica
D. Eugenio de los Ríos Gómez, segundo contribuyente por urbana
D. Juan Antº López Esteban, segundo contribuyente por industrial y comercio

Hechas las anteriores designaciones, acordose se haga pública la misma, conforme prescribe el párrafo último del art 489 del Estatuto municipal
En cumplimiento a Circular del Excmo Sr. Gobernador civil, de 11 de los corrientes, que tiene origen en la Orden del Ministerio de Educación Na-

Suscripción a la Revista "Municipios"
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cional de 16 de octubre de 1941, se acuerda suscribirse a la revista "Mandos" a un ejemplar para cada Escuela Nacional

Presupuestos para 1945

- Se da lectura a continuación a la Circular de la Dirección Gral. de Administración Local de 31 de octubre p.p. en la que se dan normas para la confección de los presupuestos para 1945. La Corporación se da por enterada y acuerda su cumplimiento

Creación de la medalla de la Provincia

Por unanimidad se acuerda adherirse a la iniciativa del Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz, de creación de la medalla de la Provincia, como manifestación de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la provincia, a la generalidad de sus Municipios o a España o como expresión de admiración a valores culturales extraordinarios de España, ligados con la provincia o alguno de sus Municipios, y con el carácter, en todo caso de premio especial a los méritos o por los servicios prestados y de homenaje colectivo a la superior personalidad del Condecorado; procediéndose por quien corresponda y previos los trámites legales, a la tramitación del expediente de creación de la medalla y redacción del oportuno Reglamento

Ofrecer la primera medalla, en atención a sus excepcionales méritos, y como prueba de gratitud de esta provincia, al Caudillo de España y Generalísimo de sus Ejércitos Excmo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, regalándole las insignias, por todos los Municipios de la de Badajoz

Que los gastos que se ocasionen con motivo de ello, sean sufragados por todos los Ayuntamientos de la provincia, a prorrateo, den are-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

7ª CLASE PTAS. 3 B5914393

pto a sus presupuestos municipales.
No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas, de que yo el Secrio. certifico = Encuadernado = 4395,80 = vale = Entre lineas = da = vale = Entre paréntesis = presupuesto = no vale =

Juan Carrasco — Eugenio de los Ríos
Luis Franco — Dominguez
Francisco de Leon-Sotelo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de nobre. de 1944

Asistentes
D. Luis Franco Lima
„ Eugenio de los Ríos
„ Franco de L. Sotelo
„ Franco Dominguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de nobre. de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. Seguidamente, se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta de caja

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al 3er trimestre del año 1944 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acordada por unanimidad prestarle su aproba-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ción provisional

10º- paro obrero — En cumplimiento al art 7º del decreto de 22 de junio de 1943, por unanimidad se acuerda ratificar para el año próximo el acuerdo del establecimiento del Impuesto para la prevención del Paro Obrero

1º Pagos — De continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Nº.	Conceptos	Ptas	Cts.
8º	1º	11º	Por un viaje con caballería a Fregenal a llevar un Comisionado del Dptº	12	-
"	"	"	Gastos de viaje a Badajoz a Franco Garrido como Comisionado del Dptº	100	-
6º	2º	8º	A Manuel Mesa por carburo	24	"
11º	5º	11º	Teléfonos del mes de noviembre	105	90
6º	1º	9º	A José Rodriguez por 20 sacos de picón	40	"
"	"	"	A Luis Pérez por 30 @ de carbonilla	30	"
18º	11º	-	Por alojamiento de dos soldados y caballerías	12	"
8º	4º	1º	Socorro a Hermanitas de la Caridad de Córdoba	30	"
2º	1º	11º	Gastos de viaje del Alcalde a Badajoz	38	60
18º	11º	-	Para los nacimientos de Franco y José Dptº	114	67
19º	"	-	Para la construcción de la casa de Falange provincial	1000	"

Nombramiento de Comisionado. — Se acuerda nombrar Comisionado para el ingreso(de) en Caja de los mozos del reemplazo al Oficial de Secretaría D. Franco Garrido Gomez, abonándosele cien pesetas por dietas y gastos de locomoción

Designación de Concejal para presidir Mesa Arbitrios con Sr. Alcalde — En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de 2 de julio de 1924, se acuerda designar Concejal a D. Ezequiel de los Ríos Gómez para constituir (presidir) la Mesa que con el Sr. Alcalde ha de presidir la subasta de pesas y medidas, carnes

y alcantarillado

Autorizando al Alcalde para arreglo de calle nueva

De igual modo se acuerda autorizar al Alcalde para que por el procedimiento de administración se proceda a la rectificación y arreglo de la pavimentación y alcantarillado de la calle Coronel Castejón

Admisión de vecinos.-

A instancia de los domiciliados, vecinos de Oliva de la Frontera Enrique, Marciana y Santos Gómez Palacios, se acuerda admitirlos como vecinos, por llevar el tiempo legal de residencia, y haber accedido a ello el Ayuntamiento de su vecindad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo el Secretario certifico.= Entre paréntesis = de = no vale.= Entre líneas = constituir = vale.= Entre paréntesis = presidir = no vale.=

Luis Franco

Victoriano Domínguez — Eugenio de los Ríos

Luis Cantero — Luis Pérez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia =18 dibre. 1944=

Asistentes
D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantonero Cabrera
" Luis Pérez Capilla
" Eugenio de los Ríos
" Alvaro Rodriguez

En la villa de Higuera la Real a diez y ocho de dibre. de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del primer Tte. de Alcalde D. Luis Franco Lima, quien declaró abierta la sesión, y se

su orden yo el Srio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Agumiados o empleados

A instancia de los funcionarios activos y subalterno de este Ayuntº, por unanimidad se acuerda conceder una gratificación extraordinaria de pesetas de ciento cincuenta pt. a cada uno, cuya cantidades se abonarán con cargo al capitulo de imprevistos, y en caso de no alcanzar la consignación, se librarán en su día con cargo al presupuesto próximo.

Socorros

Se concede un socorro de cincuenta pt. al pobre Manuel Hernandez Romero.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Cts.
9º	1º	11	A Teodoro Blanco, por modelación de abasto	60	25
2º	1º	"	A Luis Pérez por un viaje a Fregenal con el Alcalde	30	,
10º	1º	1º	A Manuel Pedrera, por transporte de material escolar	125	"
"	"	"	Por transporte de f. e de id id	249	35
2º	1º	11	A Franco Romero gastos de viaje comisionado del Ayuntº	100	"
6º	1º	9º	A José Rodriguez por 30 sacos de picón	60	"
"	2º	8º	A Manuel Vera por carburo	12	"
"	"	"	A Juan José Torres, por un barril	2	75
11º	1º	11	A D. Clemente Mata, por útiles para limpieza	18	75
18	11	"	Gastos de viaje de un Inspector de Falange	37	75

Capítulo	Artículo
4º	1º
6º	"
"	2º
7º	1º
"	6º
8º	4º
"	5º
10	1º
"	3º
"	6º
11	3º

Transferencia

Visto la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Je-

Dep
fic

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tervention, que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de treinta y uno de octubre
Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra
Considerando: Que las deducciones, no dejan indotados los servicios a que están afectas ni contraida obligación de pago alguna
Considerando: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales
El Ayto. por unanimidad acuerda prestar su aprobación fijándola en las cantidades siguientes

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Deducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts			Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
4º	1º	10400	"	2350	"	8050	"	1º	2º	6922	95	769	68	7692	63
6º	"	50540	"	1500	"	49000	40	6º	1º	50500	40	200	"	50700	"
"	2º	11191	"	1500	"	9691	"	8º	"	44566	"	15000	"	59566	"
7º	1º	1900	"	1400	"	500	"	"	2º	9615	"	4500	"	14115	"
"	6º	500	"	400	"	100	"	11	1º	4000	"	400	"	4400	"
8º	4º	2575	"	1100	"	1475	"								
"	5º	3000	"	3000	"										
10	1º	8100	"	400	"	7700	"								
"	2º	965	"	100	"	865	"								
"	6º	10890	"	1500	"	9390	"								
11	3º	26400	"	7619	68	18780	32								

Devolución de fianzas

Asimismo se acuerda que se remita copia del expediente al Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia
De igualmodo se acuerda devolver a D. Marcelino Cordón Pavo y a D. Manuel Vargas García las fianzas definitivas que tenían depositadas en la Caja de fondos municipales para responder a los remates de los arbitrios de Cha-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nes y alcoholes y pesas y medidas, por hallarse al corriente en sus pagos y terminados los contratos a fines del ejercio

Adjudicación de subastas

Habiendo transcurrido los cinco días que determinan el art 17 del Reglamento de 2 de julio de 1924, desde que se celebraron las subastas de pesas y medidas y carnes y alcoholes, sin que se haya presentado reclamación alguna en su contra, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente las mismas a D. Manuel Vargas García por el precio de treinta mil pts la primera y en cuarenta y siete mil quinientas la de carnes y alcoholes, y que se devuelva a todos los licitadores, excepto al rematante los depósitos provisionales

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas, de que certifico

Luis Romero Dominguez

Victoriano Dominguez

Enquiel de los Ríos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de diciembre de 1944

(Asistentes)
Victoriano Dominguez
Enquiel de los Ríos
Franc° Dominguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Pestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación enterada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Desestimación de instancia.—

Acto seguido se procedió por mí el Secretario de orden de la Presidencia, a dar lectura a una instancia presentada por el vecino D. Juan José Carrero Rivera en súplica de que se le aumente la renta que viene percibiendo por el arriendo a este Ayuntamiento de los grupos escolares. La Corporación unánimemente acuerda desestimarla una vez que están ya confeccionados los presupuestos que han de regir en el ejercicio próximo.—

Socorro.—

A instancia del pobre Manuel Pérez Carretero, la Corporación acuerda por unanimidad, concederle un socorro de veinte pesetas para adquisición de medicamentos.

Reparaciones de pilares públicos.—

Así mismo se acuerda autorizar al Alcalde para que haga las reparaciones que considere necesarias en los pilares públicos que lo necesiten

Abono por Casa-habitación.—

De igual modo se acuerda abonar de imprevistos al Maestro Nacional D. Carlos Illanes Alfonso la indemnización que por casa-habitación le corresponde durante el tiempo que lleva de servicio en éste.

Efectos timbrados.—

A propuesta del Sr. Secretario, se acuerda adquirir sellos de correos y efectos timbrados para reintegro de documentos y despacho de correspondencia.

Pasar a la Ejecutiva todo los descubiertos del año actual.—

Expirado con exceso los plazos señalados para cobrar en voluntaria los descubiertos de Repartimiento Gral de Utilidades y demás arbitrios y tasas municipales, por unanimidad se acuerda pasar a la Agencia Ejecutiva todo lo pendiente de cobro del año actual.

Pagos.—

A continuación se examinó y aprobó la siguien-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

te relación de pagos:

C.	D.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
11	1	11	A Leopoldo Castro por materiales para obras municipales	52	75
"	2	"	Al mismo por id. para vias municipales	706	"
"	6	1	Al mismo por id. para el jardin	136	"
1	11	5	A Enrique Lamero por modelacion para el Registro	100	"
"	"	"	de Ganaderia		"
9	1	"	Al mismo por id para Juntas locales	229	55
6	8	8	A Tomás Silva por cinco sacos de almanagre	9	50
"	"	"	A David Alonso Alonso por articulos suministrados	17	90
4	1	5	A S. E. Española Electricidad por lámparas para	346	50
"	"	"	el alumbrado público		"
2	2	11	A Rafael Briso por gastos de viaje a Badajoz	100	"
11	5	1	A la Telefónica por abono y conferencias Diciembre	125	10
6	2	8	A Manuel Mesa por carburo	6	"
"	1	9	A José Rodriguez por picón	60	"
11	"	11	A Jesus Romero por dos escobas de tamujo	2	50
6	2	8	A Eudalecio Maya por carburo	12	"
11	1	11	A Leopoldo Castro por material para obras	58	"

Arreglo de la calle Coronel Castejón

A continuación fueron examinadas y aprobadas por unanimidad, listas de los jornales invertidos en el arreglo de la calle Coronel Castejón y materiales utilizados en la misma calle por las siguientes cantidades:

Jornales: tres mil treinta y una pesetas

Materiales: novecientas setenta pesetas

De igual forma se aprueban, veintiuna listas de jornales invertidos en la misma calle de los fondos de la décima para paro obrero. Acordándose que tanto unas como otras, se expongan al público por termino de ocho dias al objeto de oir reclamaciones

No habiendo mas asuntos de que tratar, el

El Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas de que yo el Secretario certifico. = Sobre raspado = tres mil treinta = Vale = pesetas = pesetas. = Todo grabado y no salva. =

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez

Francisco de Leon Sotelo — Luis Cantoñero

Alvaro Rodriguez — Luis Franco

Ezequiel de los Rios

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Enero de 1945

(Asistentes)

D. Ezequiel de los Rios
" Alvaro Rodriguez
" Luis Cantoñero
" Francº Sotelo
" Luis Franco
" Victoriano Dominguez

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Srs. Señores que al margen figuran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Permiso al Secretario. — A instancia del Sr. Secretario se acuerda concederle veinte días de permiso que empezará a disfrutarlos el día veintidos del actual y acordando igualmente le sustituya en el cargo el Interventor Municipal, D. Manuel Garrido Esteban.

Habiéndose recibido una certificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Calzarona en sesión de 28 de Diciembre de 1944, según la cual ha sido admitido como

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

vecino de aquella villa el que lo es de ésta, D. Claudio Domínguez Fariñas por trabajo solicitado y llevar mas de seis meses de residencia, por unanimidad se acuerda sea eliminado del Padrón Municipal de habitantes de esta villa para que cause alta en el municipio expresado.

Acto seguido se aprueba la siguiente relación de pagos:

C. A. Ap.			Conceptos	Ptas Cts
8ª	1ª	7ª	A D. Angel Sánchez Guerrero por medicamentos suministrados du-	"
"	"	"	rante el mes de Diciembre ppdo.	6.779 45
6ª	"	8ª	A José Rodriguez Duque por 20 sacos picón suministrados pa-	"
"	"	"	ra calefacción del Ayuntamiento	40 "
1ª	11ª	2ª	A Franc.co Zamora como Comisionado para la presentación de vo-	"
"	"	"	2os de los ejemplares 1943-44 de "servicios auxiliares"	100 "
6ª	1ª	8ª	A José Rodriguez Duque por 50 sacos picón para el Ayunt.o	100 "
"	"	9ª	Por efectos timbrados	101 50
19ª	11ª	11ª	A la Electro Harinera Higueruela por fluido suministrado en	"
"	"	"	los meses de Noviembre y Diciembre ppdos.	51 75

Casa-cuartel de la Guardia civil

A continuación se procedió por mí el Secretario a la lectura de un escrito del Comandante del Puesto de la Guardia Civil, en el que da traslado de otro del Estado Mayor del Cuerpo (Jefatura de Transmisiones y Obras) nº 382, de 31 de Mayo de 1944, sobre construcción de Casa Cuartel. La Corporación se da por enterada y en vista de que a la sesión asisten mas de las dos terceras partes del número de Concejales, el Sr. Presidente sometió el asunto a deliberación y después de larga y razonada discusión, en la que se puso de manifiesto la conveniencia de acogerse a los beneficios que a los Ayuntamientos concede la disposición expresada, por unanimidad se acuerda

hacer al Estado, donación del solar que posee el Municipio en la calle Colón y que fué adquirido hace varios años para este fin, el cual se halla libre de cargas, y aportar 32.000 ptas en metálico para los siete pabellones y parte militar de que ha de constar dicha edificación. De igual modo se acuerda autorizar al Alcalde Presidente para que otorgue la correspondiente escritura a favor del Estado.

Así mismo se acuerda consignar en el Presupuesto ordinario para el actual ejercicio, que ha sido levantado para hacer algunas modificaciones, treinta y cinco mil pesetas para la aportación al Estado de treinta y dos mil pesetas para construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil y tres mil pesetas para los gastos de otorgamiento de escrituras y demás que puedan originarse con este motivo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veintiuna horas diez minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco

Luis Franco

Eugenio de los Ríos

Mariano de León Sotelo

Victoriano Domínguez

Mariano Rodríguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Enero de 1945

(Asistentes) En la villa de Higuera la Real, a treinta y una
Luis Franco de la de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, sien-
Franco de L. Sotelo do las veinte horas se reunieron en la Sala Capitu-
Victoriano Dngue lar previamente convocados los Srs. que figuran

Ezequiel de los Rios
Alvaro Rodriguez

al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario en funciones, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada unánimemente.

Acto seguido se procedió a la lectura de la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro

Seguidamente se dió lectura a una instancia presentada por el vecino José de Sancha Carrero solicitando un socorro para adquisición de medicamentos por encontrarse enfermo. La Corporación teniendo en cuenta el estado económico del mismo, acuerda por unanimidad concederle al mismo la cantidad de treinta pesetas.

Anticipo reintegrable

A instancia del funcionario de este Ayuntamiento, Director de la Banda Municipal de Música, D. Enrique Ruiz-Diaz Trujillano; la Corporación después de una no muy breve deliberación, acordó concederle al mismo, el anticipo de mil pesetas que tenia solicitado a reintegrar cien pesetas mensuales.

Adquisición de bomba de jarro para el Parque. —

A continuación se acuerda autorizar a la Presidencia para que adquiera una bomba de jarro para instalarla en el Parque de la Fuente de Cantina.

Construcción de nichos. —

A propuesta de la Presidencia se acuerda la construcción por administracion de (20) veinte nichos en la parte nueva del Cementerio Católico.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C. A. P.	Conceptos	Ptas	Cts.
11ª 5ª 2ª	Por cuenta de Teléfono de Enero, del Juzgado y Cuartel G.ª Civil	108	85
2ª 8ª	A Tomás Martinez por seis sillas para el Juzgado a 20 ptas una	120	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cap.	Art.	Conceptos	Ptas.	Cts.
2º	1º	1º D. Franco Santos por un viaje a la estación con	"	
"	"	" la Guardia Civil	35	"
8º	4º	1º Una limosna a la madre del Arilo de pobres de Tiagual	15	.
6º	2º	8º D. Indalecio Moya por carburo y una boquilla	13	.
7º	3º	8º D. Leopoldo Castro por numeración nichos y construc-		
"	"	" ción caño en calle Sur	40	
6º	1º	8º D. José Rodriguez Duque por picón para el Dpto.	120	.
9º	"	1º D. Indalecio Blanco por cédulas de notificación	"	
"	"	" para la renta Agrícola	38	50
1º	11º	8º Por socorros facilitados a moras pertenecientes a	"	
"	"	" Servicios Auxiliares de los reemplazos d. 943-44	15	60

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.

Francisco de Sean. Sotelo

Sesion ordinaria del dia 15 de febrero de 1945

Asistentes
D. Victoriano Dominguez
" Franco Dominguez
" Franco de S. Sotelo
" Ezequiel de los Rios

En la villa de Higuera la Real a quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario doy lectura al ac-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Jubilación de D. Fran.co de Leon Sotelo

Acto seguido se dió lectura a una instancia suscrita por el médico de A. P. D. D. Fran.co de Leon Sotelo y Ojeda, en la que solicita se le conceda la jubilación por tener más de 81 años de edad y 58 de servicios profesionales prestados en propiedad en esta villa. La Corporación en vista de que justifica lo expuesto con partida de bautismo y certificado de servicios que acompaña, por unanimidad acuerda conceder la jubilación que solicita, con el 80% del sueldo regulador de cinco mil quinientas pt.s que viene disfrutando; haciendose constar el sentimiento de la Corporación por verse privada de los servicios de tan activo y pronunciados, que por su competencia y caballerosidad supo hacerse acreedor a la estimación y aprecio de todo el vecindario y de cuantas Corporaciones han pasado por este Ayun.to durante 58 años. Acordandose igualmente, que a la documentación presentada se una certificación de este acuerdo y se remita al Colegio Oficial de Médicos de la provincia para su resolución definitiva

Socorro

A instancia del pobre Manuel Abril Roman, se acuerda concederle un socorro de veinticinco pt.s

Instancia de Macario Linares

Se desestima instancia de D. Macario Linares Peñon, solicitando traslado de vecindad a Fregenal de la Sierra, por no justificar llevar más de seis meses de residencia en dicha

cindad

Pagos — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Ca	P.	Concepto	Pesetas
5ª	1ª	"	A Angel Verde por modelación para repartos	78 "
9ª	1ª	"	A la Minerva por talones para remisión de cedulas	17 "
4ª	1ª	2ª	A Manuel Mera por cemento	7 "
"	"	"	A Francisco Torres por id	3 "
6ª	1ª	8ª	A José Rodriguez por picón	40 "
"	"	"	Al mismo por id.	40 "
11ª	1ª	"	Por dos jornales limpiando las escuelas	12 "
"	"	"	Por id en trabajos de reparación en las minas	43 50
12	3ª	"	Por dulces para la fiesta de la Candelaria	76 70
7ª	1ª	1ª	Por jornales en la limpieza de la fuente del Coro	15 "
6ª	2ª	8ª	A Darias Alfonso por efectos suministrados	114 25
7ª	1ª	1ª	A Joaquín Serrano por trabajos hechos en las fuentes y una bomba	500 10

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Carrasco — Domínguez

Luis Contreras — Gregorio de los Reis

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de marzo de 1945

Asistentes
D. Luis Contreras
" Fran.co Domínguez
" Gregorio de los Reis

En la villa de Higuera la Real a tres de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

denia del Sr. Alcalde D. Juan Carrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

En continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Cr.	P.	Concepto	Pt	Ct
9º	1º	"	A Angel Verde por modelación para Juntas locales	67	"
1º	11º	4º	Al mismo por libros para el Registro civil	60	
18º	"	"	Al Sol. por id. id.	100	"
11º	5º	2º	Cuenta de teléfono del mes de febrero	99	50
6º	1º	8º	A José Rodriguez por pinos (tres recibos)	104	"
8º	4º	1º	Socorro a un hermano del Hogar y Clínica Sr. Rafael	100	"
1º	11º	2º	A Rafael Brizo dos viajes a Badajoz a llevar soldados	200	"
"	"	"	A Fran.co Garrido un viaje comisionado al mismo fin	100	"
"	"	"	Socorro a los mozos que se han incorporado	19	40
7º	1º	12	Tres listas de jornales en el arroyo del caño, calle Agua	258	"
"	"	"	A Fran.co Granado por 12 quintales de cal para id	114	"
4º	1º	2º	A Manuel Viera por flit para alumbrado	7	"
6º	1º	8º	A José Rodriguez por pinos	20	"
5º	1º		A la Viuda por modelación para padrones	75	40
7º	1º	2º	A Andrés Perera por sabio para la calle del Agua	44	
6º	1º	9º	A Joaquina Lópes, por sellos de correos	50	"
8º	1º	5º	Cuentas de formalio de D. Anto Rodriguez de los meses de nobre. dicbre. y enero	3541	35

Fallos del Tribunal Económico Adtivo

Acto seguido se dió lectura a diez y nueve fallos del Tribunal Económico Adtivo, que figuran en un legajo, que empieza con D. Carlos Cantoneros Alcaraz

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y termina con D. Juan Montanero García; la Corporación se da por enterada y acuerda pasen a la Junta Gral del Repartimiento de 1944 para que haga las liquidaciones correspondientes

Cuenta de comunales 4º trimestre 44

Vista la cuenta de comunales de este Municipio, correspondiente al 4º trimestre del año 1944 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto a las veintetres horas, cincuenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Diego Carrasco Vicente Franco

Fernández Gregorio de los Ríos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de marzo de 1945

— Asistentes —

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco siendo las veinte horas se reunieron en la sala de la Casa Consistorial previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos.—

Acto seguido se examinó y aprobó la siguien-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

te relación de pagos:

C	A	D.	Conceptos	Ptas.	Cts.
5º	1º	4º	A la "Minerva Extremeña" por libros para la Intervención	155	90
11º	1º	2º	Cuenta del teléfono del Sgto. y Cuartel Gª Civil mes de Enero	93	05
6º	3º	8º	El Almacén "Vda. Julián Martín" por un avillo quita para el Archivo	10	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carraso — Luis Franco

Dominguez — Eugenio de los Ríos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 31 de marzo del año 1.945

(Asistentes)

En la villa de Higuera a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carraseo Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia "Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

1º Socorro.-

Acto seguido se dió lectura a una instancia presentada por el pobre Angel Perera Valero solicitando socorro para trasladarse a Badajoz con el fin de comparecer ante el Tribunal Medico. La Corporación acordó unánimemente concederle

ciento veinticinco pesetas para este fin, en vista de que carece de medios económicos y figura en las listas de Beneficencia.

Socorro.— A instancia del pobre Isidro Pacheco Domínguez se acuerda igualmente concederle un socorro de cincuenta pesetas para que lleve a Badajoz a una hija que tiene enferma al objeto de que la visite un médico.

Socorro.— A instancia del pobre Manuel Abril se acuerda concederle otras cincuenta pesetas en concepto de socorro.

Pagos.— A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	d.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
5º	1º	Mª	A la Minerva Extremeña por impresos para el Presupuesto	5	10
18º	Mª	"	A Manuel Parra Sánchez por dos comidas suministradas a		"
"	"	"	soldados taquígrafos	24	"
2º	1º	1º	A Franc.º Santos por un viaje a Badajoz con el Alcalde	500	"
11º	3º	Mª	A Leopoldo Castro y otro por arreglo de varios caños	28	"
6º	2º	8ª	A Florencio Sebastián Martín por cuatro rollos de		"
"	"	"	quitas y seis pastillas de jabón	6	80
1º	11º	2º	A la "Minerva Extremeña" por expedientes prórroga	13	"
4º	1º	2º	A la Electro Harinera Higuereña por fluido suministra-		"
"	"	"	do a las escuelas de niñas nº 1 y nº 4 en el mes de Diciembre	10	05
10º	6º	3º	A Casa Damas por útiles para la Banda de música	139	42
6º	1º	8ª	A José Rodríguez Duque por 40 sacos de picón para		"
"	"	"	la calefacción del Hosp.º	80	"
"	2º	"	Al mismo por carburo para alumbrado para el Hosp.º	10	"
"	"	"	A Manuel Salguero por 4 kit para id id	7	"
1º	11º	1º	A Faustino de Vera por una cama para mi guardia	5	"
8º	4º	"	A las Hermanas Franciscanas Misioneras de Pontevedra en concepto de limosna	20	"
6º	8º	8º	A José Vicente por trabajos carpintería para Hosp.º y Escuelas	124	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Inclusión de Pablo Perera Carretero en lista Benéfico. — A continuación se dió lectura a instancia de Pablo Perera Carretero, de esta vecindad, casado, de 45 años de edad y domiciliado en Libertad, 84 y acuerdo de la Junta Local de Beneficencia de fecha 27 del actual, acordando su inclusión en las listas benéfico-sanitarias vigentes; la Comisión se da por enterada y acuerda incluirlo definitivamente con el nº 210 bis, y que se comunique a los Sanitarios y a la Excma Diputación Provincial

Defunción de D. José Chaparro — Habiendo fallecido el oficial 1º jubilado D. José Chaparro Navarro, por unanimidad se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación y abonarle los gastos de entierro

Inventario — De igual forma se examina y aprueba el inventario del Archivo municipal

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la veintiuna horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Carrasco Domínguez — Luis Franco Gregorio de los Ríos

Sesión ordinaria en 3ª convocatoria del día 17 de Abril de 1945

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de que es

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dencia el Letrio de lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se procedió a dar lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorros — A instancia de los pobres Angel Viera Recio y Paulina Lopez Esteban, se les concede un socorro de cincuenta pts. al 1º y de veinticinco a la segunda

Anticipos — De igual forma se acuerda conceder un anticipo reintegrable en diez mensualidades al caho de la guardia municipal Juan Marquez Moreno, consistente en seiscientas pts.

Pagos — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Cp.	Ap.	Pr.	Conceptos	Pts	Cts
2º	1º	u	Gastos de viaje a Badajoz del Alcalde y Delegado de servicio, llamados por el Gobernador	909	40
18	u		A Clara Asensio por palmas para el domingo de Ramos	129	11
6º	1º	8º	A José Rodriguez por pisón	60	
4º	1º	1º	A Manuel Mesa por carburo	76	
1º	8º	3º	Suscripción a la Admon. Práctica	37	10
4º	1º	2º	Por alumbrado electrico de las C.C. del 1º trimestre	57	91
6º	2º	8º	A Juan José Flores por un barril	7	50
7º	1º	1º	Por jornales en el arreglo de cañerías	26	
6º	2º	8º	Trom.ºs D. Fariñas por arreglo de tijeras	2	50
18	u	u	Al Clero Parroco, por gratificación para un entierro	200	,,
7º	6º	u	A D. Angel S. Romero por desinfección de una casa	33	75

Cobro de la 10ª — Seguidamente se aprobó la cuenta del 1º trimestre que rinde el Agente D. Antº Viera

Por último, y en cumplimiento a los preceptos del art 7º del Decreto del Ministerio del Trabajo de 22 de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Junio de 1943, por unanimidad se acuerda ratificar el acuerdo sobre recaudación y ordenación del Impuesto para la prevención del paro obrero

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo el Srio. certifico

Juan Carrasco Ezequiel de los Ríos

Luis Cantero

Francisco de Paco Botello Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de Mayo de 1.945

(Asistentes)
D. Victoriano Dominguez
" Luis Cantonero
" Franco. de Paco
" Ezequiel de los Ríos
" Luis Franco Lima

En la villa de Higuera la Real a uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pensión a Fuensanta Chaparro Siles.— Vista la instancia presentada por Fuensanta Chaparro Siles pidiendo se le conceda la pensión de orfandad que le corresponde percibir de este Ayuntamiento, como consecuencia del fallecimiento de su padre D. José Chaparro Navarro que desempeñó el cargo de Oficial 1º del mismo durante mas de veinte años, y que tuvo efecto el día ocho de Abril ppdº, y que

percibió un sueldo durante mas de los años de cuatro mil ciento cinco pesetas anuales.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que la cuantia de las pensiones se fija por las disposiciones vigentes en la 4ª parte del mayor haber que disfrutó el funcionario causante durante mas de los años, acumulando al mismo las quinquenios que percibiera, y, resultando que los antecedentes examinados, así como los que constan a este Ayuntamiento, coinciden en el hecho evidente y probado de que el fallecido D. José Chaparro Navarro, tenia asignado a su fallecimiento el haber anual de cuatro mil ciento cinco pesetas, sumados los quinquenios; por lo cual el sueldo regulador que se le fija es el de mil veintiseis pesetas con veintiocinco céntimos anuales con efectos desde el dia nueve de abril ppdº (siguientes al del óbito)

Examinados los articulos 82 y siguientes del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de Octubre de 1926, procede que la pensión sea percibida por la recurrente, quien la conservará mientras no se case o tome estado religioso

Permiso al Concejal D. Victoriano Domínguez. Hora de las sesiones.-

A instancia del Concejal D. Victoriano Dominguez Romero, se acuerda concederle un mes de permiso.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda unánimemente que en adelante tengan lugar las sesiones ordinarias a las veintiuna horas, treinta minutos.

Adquisición de sellos y efectos timbrados.

A propuesta del Secretario, se acuerda adquirir cien pesetas en sellos de correo para despacho de correspondencia y reintegro de documentos.-

Se acuerda designar al Secretario D. Luciano Fuentes Arrego para asistir a la Junta gral del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Repartimiento y Comisiones Evaluatorias para la formación del del año actual, abonándosele mil pesetas de gratificación por los trabajos que haya de realizar

Pagos. — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C	a	p.	Conceptos	Ptas	Cts.
7°	1°	1ª	Dos listas de jornales en el arreglo de Fuentes y Cañerías	124	50
14°	2°	Mcª	Pcho id de id en el arreglo de la calle Coronel Castejón	1815	75
"	"	"	A Manuel Guinero por sabio para las mismas obras	53	"
"	5°	2ª	Cuenta de teléfono del mes de Abril del Dpto. y Cuartel G.ª Civil	104	05
18°	Mcª	Mcª	Gastos de entierro del Oficial 1.º José Chaparro Navarro	210	"
10°	6°	9ª	A Antº Torrado por arreglo instrumentos de música	15	"
1°	11°	2ª	A la "Minerva Extremeña" por ingresos de quintas	9	75
18°	Mcª	Mcª	Por porte de material escolar	162	90
6°	1°	8ª	A José Rodríguez Duque por un saco picón para el Dpto.	30	"
8°	"	5ª	Cuenta de Farmacia del mes de marzo de D. Angel Ther. Guerrero	6164	80
7°	"	1ª	Lista de jornales en la cañería del Soreto	63	"
1°	11°	"	A Juan Gª Rodríguez por suministro a soldados taquígrafos	6	25

Nombramiento de Comisionado. — Por unanimidad se acuerda nombrar Comisionado para el juicio de Revisión a D. Rafael Brioso Espinado, abonándosele ciento cincuenta pesetas de dietas y gastos de locomoción

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, que en punto de que certifico.

Vº Bº El Presidente

Juan Corrales

Dos firmas

Domínguez

Eugenio Tutor Ríos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Mayo de 1.945

(Asistentes)

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se mostró quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Juan Carrasco — Dominguez

Luis Cantonero — Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Mayo de 1945

(Asistentes)
D. Dominguez
Luis Cantonero
Emanuel de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nidestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	V.	Conceptos	Ptas	Cts.
4º	1º	3º	A Dtº Conrado por arreglo de un carburador	5	"
1º	11º	"	A Rafael Brioso, gastos como Comisionado quinto	150	"
"	"	"	Socorros a reclutas para reconocimiento 11ª Clase	350	"
2º	1º	"	A Franº Santos por un viaje a Tiregana	35	"
5º	"	"	A D. Mariano Fuentes por confección Reparto Utilidades	1000	"
4º	"	"	A Manuel Mesa por carburo para el Dptº	18	"
6º	"	9º	A Joaquina Lopez por efectos timbrados	100	"
5º	"	"	A Eulalio Blanco por modelación para Reparto	100	25
11º	3º	"	A David Alfonso por pilas y bombillas para linternas	11	70
6º	2º	8º	A Manuel Viveros Bermejo por dos pilas timbres Dptº	20	"
8º	4º	2º	A D. Angel Sánchez por medicamentos para CC. LL.	53	20

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas cincuenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco Vicente — Franco de Fuentes

Dominguez

Secretario interino

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de junio de

(Asistentes) ——— 1945 ———

En la villa de Higuera la Real a dos de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden por el Secretario se dio lectura al acta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó ser cumplimiento.

Instancia de José Florido Luárgen Cuentas municipales.—

De desestima instancia de José Florido Luargen solicitando socorro

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1944 que suscriben como cuentadantes D. Juan Carrasco Vicente, como ordenador de pagos; D. Manuel Florido Esteban como Interventor y D. Braquiel de los Ríos Jáimez como Depositario, y leídas por el Interventor con toda minuciosidad los detalles que comprenden, y

Resultando.- 1º. Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios vigentes.

2º. Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y otro subsiguientes, no se formularon reclamaciones en su contra.

3º. Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales.

4º. Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de 6149,85; los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a 287167,48, formando un total de cargo de 293317,33 ptas y 264102,92 de gastos, satisfechos en dicho período, aparece una existencia en Caja de 29214,41 ptas.

5º. La cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 333302,36 y ningún pasivo, con una diferencia de la misma cantidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

6º Que la relación de deudores asciende a 418.346'07 pts. y la de acreedores a 203535'96

7º Que la Comisión de Hacienda en su memoria de 30 de marzo ppdº, propone su aprobación provisional.

Considerando.- 1º. Que las cuentas de que se trata, no contienen errores numéricos, ni se encuentran en ellas cosas dignas de enmienda o corrección

2º Que las de presupuestos y propiedades y derechos, están de acuerdo con los libros de Contabilidad municipal.

3º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores, no se formuló reclamación alguna en su contra

4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las Cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1944, con las cantidades de cargo y data indicadas en el resultando 4º

Que esta aprobación se haga pública por medio de edictos, y que el presente acuerdo sea comunicado a los cuentadantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procediere.

Reconocimiento de crédito a favor de herederos de D. Francº de Sosa Botello y Ojeda

A instancia de los herederos del Médico de R. D. D. Dª Francº de Sosa Botello y Ojeda, por unanimidad se acuerda reconocerle un crédito de doscientas diecisiete y tres pesetas, treinta céntimos para pago de su haber de jubilación de ochenta días del mes de marzo.

Concesión de

Vista la instancia presentada por la hijª Mazº

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pensión de orfandad a la Srta. Magdalena de D. Sotelo

Magdalena de León Sotelo y de León Sotelo, solicitando se le conceda la pensión de orfandad que le corresponde percibir de este Ayuntamiento, como consecuencia del fallecimiento de su padre D. Franc.º de León Sotelo y Ojeda, que desempeñó el cargo de Médico de 1.ª D. de esta villa durante cincuenta y otros años, y que tuvo efecto el día veintiuno de marzo ppdo., y que percibió un sueldo, durante mas de dos años de cinco mil quinientas pesetas anuales, acumulados los quinquenios

Con su consecuencia, y teniendo en cuenta que las pensiones se fijan en las disposiciones vigentes en la cuarta parte del mayor haber que disfrutó el funcionario cesante durante mas de dos años, acumulando al mismo los quinquenios que percibiera, y, resultando que los antecedentes examinados, que se acompañan a la instancia y los que constan en este Ayuntamiento, coinciden en el hecho evidente y probado de que el fallecido D. Francisco de León Sotelo y Ojeda, tenía asignado a su fallecimiento el haber anual de cinco mil quinientas pesetas, sumados los quinquenios; por lo cual el sueldo regulador que se le fija es el de mil trescientas setenta y cinco pesetas anuales, con efectos desde el día veintiseis de marzo ppdo. (siguiente al del óbito)

Examinados los arts. 82 y siguientes del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de Octubre de 1926, procede que la pensión sea percibida por la recurrente, quien la conservará mientras conserve su estado de soltera o tome estado religioso

Crédito a favor de la Sat.ª Magdalena de d. Sancho.--

Así mismo se acuerda (conceder a la Sat.ª) reconocer un crédito de mil cincuenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos a la Sat.ª Magdalena de León Sancho y de León Sancho, por lo que le corresponde por pensión de orfandad desde el veintiseis de marzo, hasta fines del actual ejercicio

Giro telegráfico

Finalmente se dió lectura a una Circular de la Dirección Gral. de Correos y Telecomunicación sobre concesión del servicio de giro telegráfico a las estaciones telegráficas y telefónicas municipales. La Corporación se dió por enterada y tras amplia y razonada deliberación por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde para que, en nombre y representación del Ayuntamiento solicite la concesión de tan beneficioso servicio a esta estación telefónica, comprometiéndose a garantizar con la hacienda municipal e ingresos propios, los saldos resultantes del servicio, así como cualquier infracción o destalco que pudiera cometer el encargado del Centro. Comprometiéndose igualmente a cumplir las disposiciones del Reglamento del giro Telegráfico, y las que dicte la Jerencia del servicio, prometiendo además cumplir cuanto la referida Circular exige.

Sin haber otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veintitrés horas de que yo el Secretario certifico

Juan Cabrano Luis Pascual Dominguez

P. Dominguez

Gregorio de los Ríos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

~ Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de junio de 1.945.

- Asistentes -
Luis Franco
Victoriano Duque
Franc. Domínguez
Ezequiel Delgado Ríos

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas, treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Anticipo al Secretario.-

A instancia del Secretario del Ayuntamiento D. Mariano Fuentes Zarzo, se acuerda unánimemente concederle un anticipo de dos mil pesetas para amortizar a doscientas pesetas mensuales.

Socorros.-

A instancias de los pobres Franc. Moreno Luárquez y Manuel Valero Luárquez se acuerda concederle un socorro de cincuenta pesetas a cada uno para someterse a tratamiento quirúrgico en Badajoz.

Socorro.-

Igualmente se acuerda conceder otro de cincuenta pesetas a Pablo Perera Carretero.

Cuenta de Caudales.-

Vista la procedente cuenta trimestral con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la intervención que antecede, la Comisión de Hacienda acuerda prestarle su aprobación provisional.

Aportación municipal.-

Seguidamente se da lectura a un oficio de la Excelentísima Diputación provincial en el que notifica el aumento del 15% de la aportación municipal que corresponde a este Ayuntamiento del que resulta la cantidad de mil quinientas setenta y tres pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sitas, sesenta céntimos. La Corporación se dá por enterada y conforme y acuerda la habilitación de un crédito para satisfacer esta suma.

Desayuno a niños de las Escuelas.- Acto seguido el Sr. Presidente propuso la inversión de doscientas pesetas del capítulo de imprevistos para que en los Comedores de "Auxilio Social" se diera un desayuno a todos los niños de las Escuelas nacionales de esta villa con motivo del cumplimiento pascual por los mismos. La Corporación considera muy acertada esta proposición y acuerda unánimemente aprobarla.

Enciclopedia Espasa.- A continuación se acuerda adquirir los números que faltan de la Enciclopedia Espasa, abonándose la cantidad consignada para ello en el presupuesto, y para el resto reconocer un crédito en el próximo ejercicio.

Pagos.- Así mismo se acuerda aprobar la siguiente relación de pagos:

C. A. P.	Conceptos	Pesetas	Cts
3º 1º 1ª	Gastos de comidas del Alcalde, Secretario y chofer en Badajoz	52	15
" " "	A Luis Giron Torres por un viaje a Fuente con el Alcalde	150	"
" " "	A Francº Santos por un viaje a Badajoz con el Alcalde	600	"
" " "	Al mismo por otro viaje a Fregenal	35	"
4º " 2ª	A Manuel Luesa por carburo suministrado al Ayuntamiento	18	"
" " "	Al mismo por id id al id	18	"
6º 2º 8º	A Casimal Fernández por una docena de cajas de cintas máquinas	123	60
" " "	A José Vicente por arreglo de ficheros y sillas para el Dpt.º	42	"
7º 1º 1ª	A Francº Serrano por reparación de la bomba de la fuente	4	
" " "	de cocina y material invertido	142	05
8º 4º "	A las Hermanitas del Asilo de pobres de Fregenal por limosna	25	"
10º 6º 8º	A Anselmo Blanco por arreglo de un instrumento de música	10	"
" " "	Al mismo por id de otro id	3	"
11º 1º 2ª	Cuenta de teléfono mes de mayo del Dpt.º y C. 1ª Civil	112	80
12º 7º 11ª	A Valeriano Morales por bebidas y dulces suministrados al Dpt.º	150	—
" " "	Donativo a la Cruz Roja Nacional	100	—

Efectos timbrados.- A propuesta del secretario se acuerda adquirir cien pesetas en sellos de correos y efectos timbrados para despacho de correspondencia y reintegro de documentos

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas quince minutos de que yo el secretario certifico

Juan Carrasco — Luis Franco — Domínguez

Eugenio de los Ríos — Fran.co de Sosa Botello

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Junio de 1945

Asistentes
D. Luis Franco
Eugenio de los Ríos
Fran.co de L. Botello
Fran.co Domínguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo la veintiuna hora y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente, se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos arbitrios — A continuación, se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Acto seguido se dio lectura a una instancia que presenta la viuda de D. Manuel Vargas García, solicitando exención en el arbi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

do de los arbitrios de carnes, alcoholes y pesas y medidas, subrogándose en todos los derechos y deberes de tan difunto esposo; la Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda anotar lo solicitado

Suscripción para la Parroquia — Se acuerda contribuir con mil pts para la suscripción abierta para la reparación de la Parroquia

Se acuerda abonar cien pts al Alcalde por gastos de viaje a Badajoz

Suscripción para limosna — Así mismo se acuerda contribuir con quinientas pts. para la suscripción abierta para dar limosna a los pobres necesitados el día 18 de julio

Cuentas de farmacia — Se aprueban cuentas de farmacia de los meses de febrero y marzo de la farmacia de los D. Antº Rodriguez, por valor de nueve pts retenta et y mil ochocientas siete pts. retenta et, respectivamente

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que certifico

Juan Carrasco — Fran.co de Leon Botelo

Enrique de Castro

M. Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de julio de 1945

D. Luis Tramo
" Enrique Rios
" Fran.co Dominguez
Fran.co de L. Botelo

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintitres horas y treinta minutos, se reunió

ron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Tenores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Cuenta del Agente

Así mismo se acordó aprobar la cuenta del Agente de Badajoz del 2º trimestre

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas, de que certifico

Juan Carrasco

Fran.co de Leon Sotelo

Enrique de los Ríos

Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia

Asistentes

D. Fran.co de L. Sotelo
Fran.co Dominguez
Enrique de los Ríos
Luis Escudero
Luis Tromas

31 julio 1945

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas y treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Tenores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abier-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta la sesion, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta. de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se acordó aprobar la siguiente relación de pagos

C.	A.	P.	Conceptos	Pts	Cts
11	6	1	Arreglo del motor del Jardin y parte	517	"
"	5	2	Cuentas de telefono de (mayo) junio y julio	243	80
18	"	"	A Acta. Nicasio Verdejo, por la de las caballerias de la Brigada Topografica	125	
"	"	"	A Jacinto Mora por alojamiento de soldados	534	50
"	"	"	A Cirilo Nicasio por igual concepto	432	
"	"	"	A Juan J.g. Rodriguez por id id	647	50
1	11	3	Socorro al soldado Nicolas Calvo	2	90
4	1	2	Alumbrado C. Consistoriales	17	76
8	1	5	Medicamentos a Mutilados	16	65
4	1	3	Arreglo de un carbonador	3	"
1	11	7	Imprevistos padrón de habitantes	46	50

Limpieza

Asi mismo se acuerda autorizar a la presidencia para la limpieza de edificios municipales.

Obras de saneamiento

Puestas de manifiesto por el Sr. Alcalde las dificultades con que la población resuelve el problema de la evacuación de sus aguas negras, y planteada la necesidad de establecer el debido saneamiento de la misma, se ofrecio la solución de acogerse al régimen de Auxilio por el Estado que se determina en el Decreto del Ministerio de Agri-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cultura) Obras Públicas de 19 de marzo de 1940 y Orden de 30 de agosto del mismo año, proponiéndose la utilización para la limpieza de la instalación de las aguas del abastecimiento.

Tomadas en consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, fué debatida la cuestión y se fijaron y fueron aprobados los siguientes acuerdos por unanimidad:

1º Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y construcción de las obras para el saneamiento de la población, acogiéndose para ello a lo citado Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas.

2º Entregar gratuitamente, y antes de comenzarse las obras, todos los terrenos necesarios y las aguas a que se ha hecho referencia.

3º Aceptar el compromiso de satisfacer el 50% del importe de las obras o, si es el caso, el que corresponda, en armonía con lo dispuesto en el art 8º de la Orden citada, y en la forma que previene el art 10º del mencionado Decreto.

4º Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el art. 11º del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenzarse la obra.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que certifico = Entre renglones = Agricultura = no vale =

Juan Carrasco

Eugenio Labrador

Dominguez Luis Contreras

Dr. Alvaro Rodrigo

Ante mí Secretario Interino

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 agosto 1945

Asistentes
D. Luis Franco
" Victoriano Domínguez
" Luis Contador
" Joaquín de los Reyes
" Fran.co Domínguez
" Fran.co de L. Sotelo
" Alvaro Rodríguez

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Casano Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Abastecimiento de aguas

A continuación se dio lectura a la orden de aprobación del proyecto de abastecimiento de aguas de la población, según la cual se está en el caso de ceder el manantial y los terrenos que hayan de ocuparse, y ratificar el acuerdo de compromiso de aportación económico para citadas obras, de acuerdo con los preceptos de los arts. 53 a 55 del Reglamento de 30 de agosto de 1940 y 11 del Decreto de 17 de mayo del mismo año. Los Sres. asistentes se dan por enterados, y tras breve deliberación por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos

Primero: Autorizar al Sr. Alcalde Pte. D. Juan Casano Vicente, y al 2º Teniente D. Victoriano Domínguez Nuñez para que, en nombre y re-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

presentación de la Corporación levanten el acta de cesión a favor del Estado del manantial del Gargallón y demás terrenos que hayan de ocupar se con motivos de la instalación y conducción

Segundo: Ratificar expresamente el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de 2 de abril de 1941, que literalmente copiado es como sigue: "Aceptar el compromiso de satisfacer el 50 % del importe de las obras, o si es el caso, el que corresponda, en armonía con lo dispuesto en el art. 8º de referido Reglamento y en la forma que previene el art. 10º del mencionado Decreto"

Socorro De igual forma se acuerda conceder un socorro de 5 cincuenta pt. al pobre Antº Morilla Aguilar, para atender a las gentes de convalecencia de su hijo Baltasar

Nombramiento Médico y Practicante Para las operaciones de clasificación de soldados que han de celebrarse el último domingo del mes actual, se acuerda designar del médico D. Pedro Esteban Moreno y Practicante al ex sargento del Ejército Don Deliciano Sabari Reduero

Album al Caudillo Acto seguido, se dio lectura a una comunicación del Sr. Alcalde del Excmo Ayuntº de Badajoz, en la que da traslado de (la) propuesta del de Madrid, iniciando la idea de que todos los Alcaldes de España firmen y ofrezcan a nuestro Caudillo, Generalísimo Franco, Jefe del Estado un album firmado, que testimonie el agradecimiento de los Municipios por su constante labor en beneficio de la vida local. La Corporación acoge con gran entusiasmo la iniciativa y por unanimidad acuerda

adherirse a la misma, aprovechando esta oportunidad para testimoniar una vez más la incondicional adhesión de la Corporación al Salvador de España e iniciador de la Ley de Bases de Régimen de Administración Local que abre una nueva era de mejoramiento del nivel moral y material de los núcleos locales.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 2 horas, de que certifico = Entre paréntesis = lano vale

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez Luis Cantamero

Gregorio de los Ríos — Alvaro Rodríguez — Luis Ponce

Fdo. Isaac de Escobotela

~ Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1.945 (2ª Convocatoria)

(Asistentes)
Luis Cantamero Torres
Alvaro Rodriguez
Gregorio de los Rios

En la villa de Higuera la Real, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día treinta y uno de Agost. de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

—Socorros

A instancia de los pobres Paula Verdejo Garcia y y Manuel Romero Cobos, se acuerda concederles cincuenta pesetas de socorro a cada uno.

—Reparto Utilidades

Por unanimidad se acuerda pasar al cobro el tercer trimestre del Reparto de Utilidades y pasar a la ejecutiva el primer semestre.

—Teléfono municipal

A continuación se acuerda aprobar la cuenta del teléfono municipal del primer semestre..

—Comisión Festejos

Seguidamente se acuerda nombrar la Comisión de Festejos que estará integrada por el Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, D. Alvaro Rodriguez y D. Gregorio de los Rios.

Se acuerda (aprobar) del capitulo de imprevistos pase de trescientos Kilos de harina que fueron adjudicados en Badajoz como cupo extraordinario para las fiestas del Patrón del año 1944.

Donación Cepa

Se acuerda igualmente donar una cepa de setenta y cinco pesetas para la tirada de Pichón que tendrá lugar el próximo dia 17 de Septre.

Aumento de sueldo.—

A instancia de los empleados subalternos Valeriano Morales, Juan Márquez, Manuel Parra, José Pepitado, Juan Márquez, Manuel Carrilla, Luis Parra, Florentino Serrano, José Linero y Antonio Navarro, se acuerda aumentarle su sueldo en una setenta y cinco pesetas diarias como plus de carestia.

—Pagos

Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	a.	Nº	Conceptos	Pesetas	Cts
1º	11º	2º	A la Imprenta Extremeña por impresos de quintos	65	70
5º	1º	4º	A Imprenta "Verde" por impresos Reparto Utilidades	165	"
"	"	"	Al mismo por el de arbitrios	140	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	A.	M.	Conceptos	Ptas	Cts.
6ª	8ª	8ª	A Zubaldo Blanco por impresos y material Oficina	96	—
7ª	6ª	11ª	A Imprenta "Verde" por recetas a cargo de Beneficencia	79	—
8ª	1ª	5ª	A D. Dmt. Rodriguez por medicamentos suministrados a	91	85
"	"	"	Caballeros Inutilados durante Febrero y marzo	"	
"	"	"	A D. Angel Sanchez Guerrero por igual igual de marzo	64	15
18ª	11ª	11ª	A Imprenta "Verde" por libros para el Registro Civil	100	—
"	"	"	Porte de 300 Kg. harina de cupo extraordinario Octubre 1.944	120	—
11ª	1ª	2ª	Impresos de quintos	261	10

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco — Ezequiel de los Ríos

Fran.co de Leon-Sotelo — Luis Cantonero

Alvaro Rodriguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de Septiembre de 1.945.

(Asistentes)
D. Ezequiel de los Rios
" Franc.o de Leon-Sotelo
" Alvaro Rodriguez
" Luis Cantonero

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se espresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Plus de carestia de vida a los funcionarios

Seguidamente se dió lectura a una instancia que presentan los funcionarios técnicos y administrativos de este Ayuntamiento, solicitando se les conceda un plus de carestia de vida, por analogia con lo dispuesto para los funcionarios del Estado. La Corporación considera justa la petición y por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, estableciendo la siguiente escala: Funcionarios que cobran hasta cuatro mil pesetas el 20 % de su haber, de cuatro mil una a cinco mil quinientas el 18 %; de cinco mil quinientas una a ocho mil el 12 % y de ocho mil en adelante el 10 %; cuyas cantidades se consignaran en los presupuestos que han de regir en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis.

Socorro

A instancia del pobre Vicente Torrado Cabañil, se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas como gastos de viaje para ir a Badajoz al Hospital Provincial.

Permiso para obras

De igual forma se acuerda autorizar al vecino Don Juan Alvarez Limeno para hacer una alcantarilla en el camino de Valera para que transcurran las aguas de riego, de una a otra finca de su propiedad.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Carrasco — Luis Franco — Eugenio de los Ríos — Alvaro Rodriguez — Juan de Leon Otero — Dominguez — Victoriano Dominguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de Septiembre de 1.945.

(Asistentes)
D. Ezequiel de los Rios
" Franco de León-Sotelo
" Alvaro Rodriguez
" Luis Cantonero

En la villa de Higuera la Real a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan, (los) bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.
A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	a.	P.	Conceptos	Ptas	cts
1º	11	2ª	Por socorros a soldados para el juicio de revisión	300	-
1º	11	2ª	A Franco Garrido gastos de viaje como comisionado para juicio de revisión	150	-
2º	1º	1ª	A Franco Santos por viajes a la plaza de toros con la Presidencia de la corrida	60	-
"	"	"	A Avelina Verdión por gastos de viaje a Badajoz con el Alcalde	310	-
3º	1º	4ª	A varios por jornales como Guardias Municipales (auxiliares) durante las fiestas del Patron	170	-
4º	1º	2ª	A la Electro-Harinera por alumbrado de las Casas Consistoriales del mes de Julio	4	61
"	"	"	A Antonio Gonzalo por arreglo de un carburador	7	00
"	"	"	A Damiciano Cordón por carburo para alumbrado de las Casas Consistoriales	35	-
6º	1º	9ª	A Joaquina Lopez por efectos timbrados	100	-
"	2º	8ª	A Pascual Fernandez por reparación y limpieza de las máquinas de escribir	235	-
"	"	"	A Vda de Julian Martin por pastillas de jabon	10	20
8º	1º	1ª	A Leopoldo Castro por materiales para las obras de la Fuente del Loreto	73	50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	a.	P.	Conceptos	Ptas	cts
8º	1º	5ª	Cuenta de Farmacia de D. Angel Sanchez-Guerrero del 2º Trimestre	4738	90
"	4º	2ª	Socorro a las Hermanitas de los pobres de Fregenal	50	—
9º	1º	Mª	a la Minerva Extremeña por modelación	107	80
11º	1º	Mª	a Leopoldo Castro por reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil	27	—
"	"	"	a Antonio Nuñez por treinta @s. de cal blanca	180	—
"	"	"	a Felipe Nuñez por igual cantidad y concepto que el anterior	180	—
"	"	"	a Domiciano Cordón por útiles para la limpiera	94	10
"	"	"	a Manuel Salguero por igual concepto	85	—
"	3º	"	a Juan Joaquín Verdejo por 10 Fan. de cal prieta	70	—
"	"	"	a Vda de Carlos Alfonso por 100 ladrillos	15	—
"	"	"	a Manuel Nuñez por 9 cargas de salvia	11	25
"	5º	"	a la Telefónica por teléfonos de los meses de Agosto y Septiembre	275	05
"	6º	1ª	Por portes del motor del jardín desde Sevilla	25	—
"	"	"	Por reparación del mismo y bomba	75	—
13	3º	Mª	a D. Antonio Marroco, subvención para la novillada de fiestas	2	137 —
"	"	"	a La Pirotecnia Riquelme por fuegos artificiales para idem	732	—
8º	1º	5ª	a D. Antonio Rodriguez por medicamentos a mutilados de Diciembre y Enero	99	75
10º	"	1ª	a Librería "La Alianza" por material escolar	287	10
18	Mº	Mª	a difusión y propaganda por tres ejemplares de la obra Franco Franco	229	—
"	"	"	a sección hidráulica del Guadiana	100	—
4º	6º	"	a Hdalecio Blanco por modelación	100	—

Listas de jornales

Seguidamente se aprueban listas de jornales invertidos en las obras de la fuente del Doreto por valor de cuatro mil doscientas tres pesetas y facturas de materiales por siete mil sesenta y una con setenta céntimos.

Asi mismo se aprueban listas de jornales y facturas de materiales invertidos en la limpiera de Edificios municipales por valor de dos mil cuatro cientas sesenta y tres pesetas.

De igual forma se acuerda conocer de la inversión de dos mil cuatrocientas dieciseis pesetas de los fondos para la prevención del paro-obrero, invertidos en jornales de obras

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

municipales

Quinquenio a José Nuñez

A instancia del Guardia municipal José Nuñez Romero se acuerda concederle un quinquenio, consistente en el 10% de su haber, previa justificación del derecho invocado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas, de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco

Luis Nuñez

Eugenio Ulloa

Alvaro Rodriguez

Fco. de Leon Ortega

Fernandez

Victoriano Dominguez

Sesión ordinaria del dia 15 de Octubre de 1.945.

En la villa de Higuera la Real a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiunas horas y treinta minutos, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

para el mes de la fecha.

Camino vecinal.=

A continuación el Sr. Presidente expuso los grandes beneficios que para el interés general representaría la construcción de un camino vecinal de esta villa a la de Fuentes de León, cuya distancia es de unos 13 á 14 kms. aproximadamente, mientras que por carretera dista 27. Además de los beneficios que ambos pueblos y los limítrofes habrían de obtener con la nueva vía de comunicación, no serían menos los obtenidos por la clase trabajadora, sometida a un continuado paro forzoso sin otra esperanza de solución, acentuado cada día más por la prolongada sequía, que no permite efectuar trabajos agrícolas y que tan considerablemente merma los ingresos de los labradores y ganaderos, hasta el extremo de que la mayor parte de los pequeños productores están aumentando cada día las listas de obreros en paro forzoso.

La Corporación considera acertadísimas las manifestaciones de su Presidente, y tras breve y razonada deliberación, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Solicitar de la Excma. Diputación Provincial la inclusión en el plan de caminos vecinales vigente de un camino de esta villa a Fuentes de León.

2º Comprometerse a abonar la cantidad que corresponda a su término municipal, mejorada en un 2%, con arreglo a la tabla de subvenciones aprobada por Decreto de 4 de Julio de 1.945.

3º Solicitar el anticipo reintegrable en el plazo de 30 años que determina el capítulo III, artículo 5º de la Ley de 29 de Junio de 1.911.

4º Comprometerse a garantizar el reintegro del anticipo expresado sobre las contribuciones Territorial e

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Industrial, en la forma prevenida en el artículo 1º del Reglamento de 23 de Julio del propio año y

5º Autorizar al Sr. Presidente, y concederle un amplio voto de confianza, para que en nombre del Ayuntamiento autorice la correspondiente solicitud y firme cuantos documentos sean precisos y adquiera los compromisos necesarios para conseguir la pronta realización del proyecto, y abreviar en lo posible la tramitación del mismo

Transferencia de crédito.= Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; expóngase al público por el plazo de 15 dias, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado convóquese al Ayuntamiento y dígasele cuenta.

Socorros.= A instancia de los pobres Julian Rodriguez Sánchez, Juan Verdejo Gómez y José de Sancha Carrero se acuerda conceder un socorro de sesenta pts. al primero y cincuenta a cada uno de los segundos.

Subvención a las Dominicas.= En seguida se dió lectura a una instáncia de la Superiora del Colegio de Dominicas Tercianas del Santísimo Sacramento de esta villa solicitando una subvención, por no poder subsistir con la escasa renta que le produce la fundación, la cual asciende a unas 1420 pts. anuales. Por cuya causa tendrán que abandonar el pueblo, de no contar con la ayuda económica de la Corporación. Esta teniendo en cuenta los beneficios prestados por esta Orden a los niños pobres, por unanimidad se acuerda concederle una subvención anual de mil quinientas pts., a partir del próximo ejercicio, cuya cantidad se consignará en los Presupuestos que hayan de formarse para el mismo.

Quinquenio al Director de la Banda y al Tenedor

A instancia del Director de la Banda de Música D. Enrique Ruy-Diaz Trujillano y del Tenedor Antonio Navarro Torres, se acuerda concederle un quinquenio a cada uno, consistente en el 10 % de su haber, a partir

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

del dia primero de Enero próximo.

Plus de carestia de vida.=

Asi mismo se acuerda concederle un plus de carestia de vida de seiscientas treinta pts. anuales al encargado del Cementerio José Lobo Martinez.

De igual modo se acuerda elevar la gratificación a la Banda de Música en setecientas cincuentas pts. anuales, en atención a haberse elevado el número de sus componentes.

Enseguida se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	H	P	Conceptos	Pts.	Cts.
11	1º	11ª	Facturas de Manuel Salguero por articulos para limpieza	525	00
7º	5º	1º	Idem de Sndalecio Blanco por modelación	35	00
1º	11	6º	Id. idm. por id. para el Registro de Ganaderia	97	60

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión a las 12 horas de que yo el Secretario certifico Ezequiel de los Ríos

Juan Carrasco

Victoriano Dominguez

Francº de Sotelo

Luis Cantero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia =30-Octubre de 1.945=

=Asistentes=
D. Victoriano Dominguez
" Luis Franco
" Francº de L-Sotelo
" Alvaro Rodriguez
" Ezequiel de los Rios
" Luis Cantero

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocado, los Srs. Gestores que al margen se espresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Reintegración al régimen económico común

Acto seguido la Presidencia manifestó que este Ayuntamiento está acogido al régimen de Carta municipal que establece el art. 57 del Reglamento de 9 de Julio de 1.924, aprobando la de su régimen económico en sesión plenaria de 24 de Enero de 1926, la cual fué sancionada por R.O. de 9 de Marzo del mismo año, y como la disposición transitoria 2ª de la Ley de bases de Admon Local dispone que los Ayuntamientos en régimen de Carta propondrán al Gobierno la revisión de aquélla o la reintegración al régimen común, se estaba en el caso de acordar lo que proceda, a cuyo efecto se sometia el asunto a deliberación. Despues de una muy amplia y razonada, por unanimidad se acuerda acogerse al régimen común que determina la Ley de Bases de Administración Local para el ejercicio 1.947, continuando por el de Carta, durante el de 1.946 por tener ya confeccionado el proyecto de presupuesto y no haber tiempo de que por el Ministerio de la Gobernación se resuelva antes de la fecha en que se hayan de aprobar los mismos por la Corporación municipal.

Autorizando asi mismo al Sr. Alcalde para que solicite del Ministerio la reintegración al régimen común a partir de 1º de Enero de 1.947.

Cobro del reparto

Asi mismo se acuerda poner al cobro el cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades por término de 15 dias y pasar a la Agencia ejecutiva los valores pendientes de cobro del tercero.

Subasta de arbitrios

A propuesta de la Presidencia se acuerda sacar a subasta los arbitrios de carnes frescas y saladas, alcoholes y pesas y medidas, por los tipos de 47500 pts. los prime-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ros y 30000 el último, y en caso de no haber licitadores se celebre la segunda subasta a los cinco días siguientes, con el 10 % de rebaja en los tipos de licitación.

Socorros — A instancia de los pobres Remedios Tavado, Julian Rasero Minero, Pablo Perera Carretero y Manuel Romero Cobos se acuerda concederles un socorro de cincuenta pesetas a cada uno.

Locales Escuelas — A instancia de D. Juan J. Carrero Perera dueño del local donde están instaladas las Escuelas de niñas se acuerda elevar la renta a dos mil pesetas anuales, a partir de 1º de Enero de 1946.

Reparto de Maestros — Dada lectura a una instancia suscrita por los doce Maestros Nacionales de esta villa solicitando se excluyan de Repartimiento general de utilidades a partir de la fecha de la promulgación de la Ley de Educación Primaria, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado, pasándose nota de este acuerdo al recaudador para que dé de baja los talones correspondientes al 2º semestre.

Pagos — Por último se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	M.	P.	Conceptos	Pts	Cts
11	1º	Uca	a Manuel Salguero por útiles para limpieza	480	90
5º	1º	"	a Andaleas Blanco por modelación	19	25
"	"	"	a la Minerva Extremeña por id. id	46	70
8º	4º	2º	Socorro a las Hermanitas de la Candelaa	25	00
"	1º	5º	Cuenta de Farmacia de D Antº Rodriguez del 2º trimestre	4147	65
"	"	"	Por medicamentos a mutilados en igual fecha	114	40
11º	3º	2º	Teléfono del mes de Octubre	171	25
"	1º	Uca	A Santiago Capilla por jornales pintando las puertas de las C. C.	62	00
8º	4º	3º	A Tº Elix Carretero por socorros por detenido en Depósito Municipal	9	00
4º	1º	2º	A Genaro Romero por carburo	14	00
11º	6º		A José Rasero por un jornal trabajando en el jardín	9	00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
4º	1º	2ª	A Autº Morrado por arreglo de un carburador	8	00
2º	"	11.	A Restaurante Lamaco por cubiertos de la Comisión que fué a Badajoz	92	35
"	"	"	Al Hotel Madrid por pupilaje del Alcalde	100	95
6º	2º	8º	Por dos libros "Itinerario de Zafra"	13	00
18	4º	11ª	A Autº Navarro por dietas	15	00
6º	1º	9ª	A Joaquina López por efectos timbrados	100	00
6º	2º	8ª	A Casa Arqueros por 2 libros "Guerra de Extremadura	36	40
11	1º	11ª	A Franc. Serrano por trabajos de hojalatería	305	10
8º	4º	3ª	A José Rodriguez socorro como detenido	21	00
4º	1º	2ª	A Autº Morrado por arreglo un carburador	2	00
"	"	"	A Genaro Romero por carburo	17	50
"	"	"	A David Alfonso por 2 carburadores	23	30
11	1º	11ª	A Castor Torres por algolipas	3	70
"	"	"	A José Vicente por trabajos de carpintería	257	00

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas de que yo el Secretario certifico

Ezequiel de los Ríos

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

Domingo Paz

Luis Franco

Luis Cantonero

Francisco de Paula Soto

1ª Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Noviembre de 1945

-Asistentes-

D. Victoriano Domínguez

" Luis Cantonero

" Ezequiel de los Ríos

" Luis Franco

" Francº de P. Soto

" Antonio Rodríguez

" Francº Domínguez

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Al-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

calde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro.- A instancia del pobre Antonio Alfaro Rasero, se acuerda concederle un socorro de veinticinco pesetas por encontrarse anciano e inútil para el trabajo.-

Socorro.- Se concede otro socorro de veinticinco pesetas al vecino Antonio Duque Domínguez por encontrarse en el mismo caso que el anterior.

Distribución de fondos.- Acto seguido se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.-

Efectos timbrados A continuación se acuerda adquirir cien pesetas en sellos de correos y efectos timbrados para despacho de correspondencia y reintegro de documentos.-

Cuenta de Caudales.- Vista la Cuenta de Caudales de este municipio, correspondiente al 2º trimestre del año 1945 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Arriendo de local para Escuela. Así mismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que arriende local y formalice contrato para la instalación de la escuela nº 6 de niños.

Arreglo puertas de escuelas.- A propuesta de la Presidencia se acuerda proceder a la reparación de la puertería de las escuelas.

Instancia de Dª Asunción Pérez Por mí el Secretario se dió lectura a una instancia de Dª Asunción Perez solicitando certificación de varios artículos de las Ordenanzas municipales aprobadas para el régimen interior de este municipio en el año 1875. La Corporación

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

acuerda que por el Sr. Secretario se certifique de los documentos que aparezcan en el Archivo relacionados con lo que se solicita

Pliegos de condiciones para la subasta arbitrios

Dada lectura a los Pliegos de Condiciones formados por la Comisión de Hacienda para la subasta de los arbitrios de Vinos y Bebidas, Carnes y Bebidas, por unanimidad se acuerda aprobarlos en la forma en que aparecen redactados.

Transferencia de Crédito.-

Vista la propuesta de Transferencia de Crédito de unos a otros capítulos del Presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente que formula el Interventor por la cantidad de veinte mil seiscientas diecisiete pesetas, cincuenta y nueve céntimos, y que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión de quince de octubre ppdo.=

Resultando: Que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni sustracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta.

Otrosí mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda para su constancia en el Presupuesto del actual ejercicio.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pagos.— Por último se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	a.	p.	Conceptos	Ptas	cts.
18	u	u	A D. José Soler, por consumo	10	,,
3ª	1ª	u	A Francº Cordobeno 3 viajes a Fregenal	35	,,
18	u	,,	A Cruelina Verdión	150	,
5	1ª	,,	A Geo. Nuniva por impresos de Portante	5	30
6ª	2ª	8ª	A Genaro Bonilla por ovillos de hilo	7	,,
18	u	u	A Manuel Mota por consumo	16	,,
6ª	2ª	8ª	A Cruto Esteban por el fondo de un brasero	5	,,
4ª	1ª	3ª	Por alumbrado extraordinario	12	68
,,	,,	,,	Por la instalación para ios	18	,,
,,	,,	2ª	Alumbrado de las C. Cª de septbre.	14	10
6ª	2ª	8ª	A Darias Alfonso por útiles suministrados	64	,,
8ª	1ª	5ª	A D. Angel S. Cubero mediamento de septbre.	4689	25

Formalización de fondos remitidos.— Por último se acuerda formalizar de imprevisto los gastos de remisión de fondos a la Sección Hidráulica del Guadiana, a D. Antonio Sierra Sáinz y al Ayuntamiento de Cartaya.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico.-

Juan Carrasco — Francisco de Leon Sotelo

Eugenio Cobos Ríos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de No-
viembre de 1945 -

(Asistentes)
D. Gregorio de los Ríos
" Franc° de D. Sotelo

En la villa de Higuera la Real a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las veintiuna horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro.. Acto seguido se acuerda unánimemente conceder un socorro de cincuenta pesetas al vecino Cecilio Rasero Ruedinin por encontrarse con hijos enfermos y tener que llevarlo a Badajoz para que ingrese en el Hospital..

Quinquenio a Antº Fuentes A continuación se procedió a la lectura de una instancia presentada por el Oficial mayor de Secretaría Apuntº, Antº Fuentes Bolaños solicitando un quinquenio por llevar siete años de servicios prestados a la Corporación municipal en distintos cargos; Esta, después de examinar los documentos que acompaña y los antecedentes obrantes en las dependencias municipales, por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, fijando éste en el 10% de su haber y con efectos de primero de enero de 1946.

Suscripciones De igual forma se acuerda suministrar doce ejemplares de la Revista Mundos, para las doce

escuelas Nacionales de esta villa.

Sesiones A propuesta de la Alcaldía se acuerda que las sesiones ordinarias, se celebren en lo sucesivo en los días señalados a las 18 horas y 30 minutos.

Trajes para los municipales Así mismo se acuerda autorizar a la Alcaldía para adquirir trajes para los guardias municipales y Ordenanza.

Pagos Por último se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Ca.	P.		Pts.
10	1ª	4ª	A Cirineo Rosa por tres cargas de tejas	45
2ª	1ª	"	A Luis Perez por un viaje a Fregenal	35
"	"	"	A Franco Santos por dos ida a id	70
"	"	"	A José Mª Hernández por un id a Badajoz	500
"	"	"	Dos billetes de Los Estebleras a Badajoz del Alcalde	89 60
"	"	"	Gastos de Hotel en Badajoz del Id.	88 15
11ª	5ª	2ª	Teléfono del mes de noviembre.	240 40
6ª	1ª	8ª	A José Rodriguez por pisón	52 "
6ª	2ª	8ª	A D. José Soler por cemento	11 "
8ª	4ª	1ª	Limosna a las hermanas de los pobres	30 "
6ª	2ª	8ª	A Daniel Alfonso, por cristales	40 50
11ª	2ª	"	A José Mª Hernández por dinamita	34 50

Suscripción Habiéndose concedido por el Gobierno de la Nación la Gran Cruz del Mérito Civil al que fué Jefe provincial del Movimiento y Gobernador Civil D. José Moreno Dion como justa recompensa a la labor realizada en beneficio de la provincia, y habiendo iniciado el Ayuntamiento de Badajoz una suscripción para regalarle las insignias de tan alta distinción, por unanimidad se acuerda adherirse a la iniciativa del Ayuntamiento

la capital y contribuir con cien pt. para la suscripción empezada

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidos horas, de que certifico

Juan Carrasco Luis Cantonero
Francisco de Leonhotelo
Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Diciembre de 1.945.

(Asistentes)
D. Luis Cantonero
" Francº de L. Sotelo
" Francº Dominguez

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las dieciocho horas, treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Testores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos. Acto seguido se acordó aprobar la distribución de fondos del mes de la fecha

Socorro.- A instancia del pobre Javier Carretero Rodriguez, la Corporación acuerda unánimemente concederle un socorro de cincuenta pesetas para que pueda adquirir las medicinas necesarias a su enfermedad.

Efectos timbrados.- Para el despacho de correspondencia y reintegro de documentos, la Corporación acuerda adquirir cien pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

setas en sellos de correos y efectos timbrados.-

Pagos.- A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	R.	Nº	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	6º	A la Imprenta por impresos Padrón de Habitantes	16	"
6º	1º	8º	A José Rodríguez por ficos	78	"
2º	"	4º	A Luis Pérez por un viaje a Fregenal	85	"
"	"	"	A Francº Santos por dos id a id	70	"
11º	8º	"	Porte de tejas para las escuelas de niños	45	"
"	4	"	A Santiago Capilla por dos letreros en calles	85	"
"	"	"	A Manuel Parrido por dos esportones	72	"
8º	4º	2º	Socorro a Hermanas de la Caridad de Fregenal	50	"
2º	1º	-	Gastos del Alcalde a Badajoz	118	60
8º	"	5º	Cuentas de Farmacia de D. Antº Rodríguez del 3er trimestre	1984	10
"	"	"	Por medicamentos a C.C. Mu.Mu.	59	50

Instancia de Dª Andrea Barroso Zuaza.- Se acuerda quede para estudio instancia de Dª Andrea Barroso Zuaza, solicitando jubilación de la Comadrona titular Dª Lorenza Cordón Sabato.

Nombramiento de Concejal para la subasta de arbitrios Así mismo se acuerda nombrar Concejal para que constituya con el Sr. Alcalde la mesa que ha de presidir la subasta de arbitrios, a D. Joaquín de los Ríos Gómez.

Aguinaldo a funcionarios y empleados municipales.- Finalmente se acuerda conceder a los funcionarios y empleados municipales un aguinaldo consistente en quince días de haber al Secretario e Interventor, veinte días al resto de los empleados, y una gratificación de veinticinco pesetas a la encargada de la limpieza, a la aguadora y al encargado del reloj.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nueve horas treinta minutos de que certifico.

Juan Lozano — Eugenio de los Ríos

Domínguez — Victoriano Domínguez

Luis Corbacho — Francisco de Leon Botello

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Sbre de 1945

Asistentes
D. Eugenio de los Ríos
" Victoriano Domínguez
" Luis Corbacho
" Franco Domínguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo las diez y ocho horas y treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lozano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de orden suya el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Devolución de depósitos

Acto seguido se acordó devolver a la viuda de D. Manuel Vargas García la fianza que tenía presentada para responder a los remates de los Arbitrios de alcoholes, carnes, pesas y medidas, por haber terminado su gestión y estar al corriente en los pagos.

Concesiones de luz

En cumplimiento a la O. M. de 31 de octubre último, por unanimidad se acuerda acogerse a los preceptos de la norma 11ª, concediendo las-

ria al Ilmo Sr. Director Gral. de la Contribución de Urbana y Comercio en solicitud de que los cumplos recibidos a los Ayuntos se efectue el cobro por la Delegación de Hacienda con deducción del 10 %

Cercados — Se autoriza al Sr. Alcalde para que arriende por un año el cercado de la carretera por el precio de mil pts.

Anticipo reintegrable — A instancia del Director de la banda se acuerda conceder un anticipo reintegrable de mil pts amortizable en diez mensualidades

Socorro — De igual forma se acuerda conceder un socorro de cincuenta pts a la pobre Dolores Márquez Valero y otros de veinticinco a cada uno de los pobres Genaro Carrero Perera y Paulina Crespo Estebaranz

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que yo el Secrio certifico = Sobrescrito = treinta = vale

Juan Cayuela — Alvaro Rodrigo — Eugenio de los Ríos — Luis Contreras — Franco de Sequeiros

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Enero de 1946

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Luis Contreras
" Eugenio de los Ríos
" Franco Domínguez

En la villa de Higuera la Real a veinte de enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrero Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio doy lectura al acta de la ante

rior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Vacante de Comadrona

Acto seguido se dió lectura a la instancia presentada por Dª Andrea Barroso Arroyo, solicitando se declarada vacante de comadrona titular de esta villa por tener la que la desempeña más de setenta años de edad; la Corporación, de acuerdo con la Orden de 11 de enero de 1939 y demás disposiciones de aplicación, por unanimidad acuerda el cese de Dª Gloriosa Cordón Sobato comadrona titular de esta villa por tener más de setenta años de edad y declarar la vacante, comunicándola a la Jefatura provincial de Sanidad a los efectos procedentes.

Dimisión de D. Emilio Fuentes

A continuación se dió lectura a una instancia que presentó D. Emilio Fuente Arrego, presentando la dimisión del cargo de Abogado Asesor del Ayuntº por no poder atendiendo en la forma que el mismo requiere; la Corporación se da por enterada y acuerda quede pendiente para estudio.

Semana Pedagogica

Así mismo se acuerda contribuir con doscientas pts para la semana pedagógica que ha de celebrarse en Badajoz del día 4 al 10 de Julio próximo.

Cuenta del 3º trimestre

Vista la cuenta de caudales de este municipio correspondiente al 3º trimestre del año mil novecientos cuarenta y cinco con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Acto seguido se examinó y aprobó la si

siguiente relación de pagos

C.	A.	P.	Concepto	Pts	Cts.
1°	11	6ª	A la Mimosa por impresos para padrón habitantes	823	"
3°	1ª	8ª	A Pedro Muñoz por tela para trajes municipales	1351	75
2°	1ª		A Joaquín Santos por viajes con el auto	250	"
"	"		A Paulina Verdión por id id	180	"
"	"		A Luis Perez " " "	215	"
4°	1ª	4ª	Por timbres para el abastecido público	330	"
5ª	1°		A la Mimosa por impresos padrón Htes.	77	50
"	"		A la Id. por impresos industrial	81	65
"	"	"	A la Id. por id padrón Htes.	103	50
"	"	"	A la Id. por id id	46	30
6°	1°	8ª	A José Rodriguez por pisón	186	"
"	2ª	8ª	A Indalecio Blanco, por impresos	122	"
11	1ª	4	A Leopoldo Castro por materiales	77	"
"	"	1	A Manuel Salguero por útiles para limpieza	29	80
"	5	1ª	A la Telefonica por el mes de Julio	228	30

Fustamia de D. Mariano Reanallo

Por último se dio lectura a una instancia que presenta D. Mariano Reanallo Thomas, solicitando se le devuelvan (2326,50 pts) dos mil trescientas veintiseis pts cincuenta cts que pagó por arbitrios de peras y manzanas de 192 cerdos pesados en este término municipal el día 7 del corriente. La Corporación, a la vista de los preceptos legales que cita, por unanimidad acuerda no acceder a lo solicitado, por regirse este Ayuntº para su régimen (común) económico por los preceptos de la vente municipal aprobada, según determina la disposición transitoria 2ª de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1945

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rectificación del presupuesto

Acto seguido se procedio a la lectura de la comunicación de la Delegación de Hacienda nº 50, fecha 12 de los corrientes, en la que se ordena hacer algunas modificaciones en el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio. La Corporación despues de un detenido examen de la misma y disposiciones que regulan la formación de presupuestos, por unanimidad tomó los siguientes acuerdos

1º Consignar para el seguro de accidentes del trabajo 1219.87 pt.

2º Trasladar al art 11º del cap. 1º las 1000 pt. consignadas con destino a movilidad y material del Juzgado de Paz

3º Consignar en el cap. 1º art 6º 10490 pt. para aportación municipal forzosa

4º Consignar igualmente en el capitulo 1º, art. 7º, 300 ptas para el 80% de bienes de propios y 800 para el 1'20% de pagos.

5º Rebajar en el 11º 1º para conservación de vias públicas y paro obrero, 11.934'87 ptas

6º Trasladar al 1º 10º, 400 ptas para el sostenimiento del Instituto de Reeducación Local

7º Trasladar la consignación de la Junta de Libertad Vigilada del 1º 10º al 1º 11º.

8º No consignar las 3015'91 ptas que se dice se adeuda a la Delegación de Hacienda por el ejercicio en curso, por no adeudarse cantidad alguna, debiendo ser confusión con ejercicios anteriores, y éstas figuran como resultas en las liquidaciones de los presupuestos.

9º Se eliminar las partidas de 2600 ptas que figuran en el capitulo 3º 1º e igual cantidad que se consigna en el 6º 1º para Guardias municipales y escribientes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

temporeros respectivamente, por tener que poner guardias temporeros durante el verano para vigilar las sementeras y los riegos, y asimismo en varias épocas del año, y especialmente cuando hay que distribuir los cupones de cartillas de racionamiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Luis Cantero

Juan Carrasco Mariano Rodríguez Eugenio Alonso Ríos

Juan Vte. de Sandoval

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Enero de 1.946

(Asistentes) En la villa de Higuera la Real a treinta de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las dieciocho horas, treinta minutos se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a la lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Presupuesto A continuación se dió lectura a una comunicación de la Delegación de Hacienda - Sección provincial de Administración Local - en la que se ordena se consignen en el presupuesto del actual ejercicio, 2015'91 ptas que se deben a dicha Delegación, según relación facilitada por la Intervención, y que se eliminen del cap. 3º, art. 5º y del 6º 1º, las partidas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de 3600 ptas que en cada uno de ellos se consignan para guardias municipales y escribientes temporeros.

La Corporación después de un detenido estudio de los informes emitidos por el Interventor y Secretario en los que se justifica que a la Delegación de Hacienda no se le adeudan otras cantidades que las procedentes de ejercicios anteriores, que aparecen en resultas de los mismos, así como la necesidad de las partidas de los capítulos 3º, 1º y 6º 1º para pago de los guardias municipales temporeros que se ponen todos los años en la época de verano para guardar las cosechas y vigilar los incendios; y los escribientes temporeros que también se ponen en las épocas de formación de documentos cobratorios y distribución de cupones de cartillas de racionamiento; por unanimidad se acuerda no procede incluir las 3015'91 ptas que se dice se adeuda a la Delegación de Hacienda, ni eliminar las consignaciones para municipales y escribientes temporeros, ya que este no constituye aumento de plantilla, y en cambio es la única forma en que se pueden cumplir con puntualidad y celo los servicios de esta clase encomendados a los Ayuntamientos por disposiciones superiores.

Subasta

Habiendo transcurrido los cinco días que determina el art 17 del Reglamento de 2 de junio de 1924, desde que se celebraron las subastas de los arbitrios de pesas y medidas, alcoholes y carnes frescas y saladas, sin que se haya presentado reclamación alguna en su contra por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente, la primera a D. Antº Márquez Siles por el precio de treinta mil cincuenta pts y los dos restantes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

a D. Marcelino Cordón Pavo por cuarenta y siete mil quinientas pt.

Beneficencia — A instancia del pobre Jose de Sancha Carneo, y previo informe favorable de la Junta local de Beneficencia, por unanimidad se acuerda incluirlo en las listas beneficio vecinales con el nº 180 bis

De igual modo se acuerda incluir en beneficencia al pobre Dnto Patiño Chapano con el nº 210 triplicado

Socorro — Asi mismo se acuerda concederle a este un socorro de cincuenta pt. y otro de igual cantidad al pobre Rafael Gonzalo Carneteo

Ordenanzas — Para adaptar al regimen comun el presupuesto del actual ejercicio, segun dispone el Decreto de 25 del actual, por unanimidad se acuerda aprobar las Ordenanzas del impuesto de cinematografo sobre vinos corrientes dictadas por el Estado y la regulacion del cobro de los conceptos de gravamen, tarifa 5ª de la Contribucion de usos y consumos. Estas han de tener de vigencia tres años, a contar desde primero de los corrientes. No procediendo formar otra por carecer de base de imposicion en esta localidad, y las de los restantes arbitrios y tasas se hallan vigentes hasta el año 1948 inclusive las cuales fueron formadas con arreglo al régimen de su clase municipal

Jubilacion de Comadrona — Acto seguido se acuerda modificar el acuerdo de la sesion anterior (celebrada el dia 30 del actual) sobre cese de la Comadrona de A. P. D. Dª Lorenza Cordón Sebato por tener 72 años de edad; quedando redactado en la forma siguiente:

Vista la instancia presentada por Dª Andrea

Barroso Amaya, solicitando sea declarada, por quien proceda, la vacante de Comadrona titular de esta villa por tener más de 72 años la que la desempeña en propiedad. De acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 27 de mayo de 1943, por unanimidad se acuerda se proceda, de oficio, a instruir expediente de jubilación según las disposiciones del Reglamento de 23 de agosto de 1924 a Dª Lorenza Cordón Eulato por tener cumplidos los 72 años de edad, y que de este acuerdo se remita certificación a la Jefatura provincial de Sanidad para que convoque a oposición y provea la vacante que se produzca

Acordándose igualmente, que el año, cinco meses y diez y siete días de servicios que tiene prestados interinos en esta villa, se le consideren como en propiedad a los efectos de jubilación

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Luis Cantamos

Juan Lamaca

Alvaro Nogales

Luis Francos

Eugenio Libros Ríos

Francisco De Sequeiros

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de febrero de 1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en

la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cabrano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de orden, por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 18 horas y treinta minutos, de que certifico.

Luis Cantero

Juan Cabrano

Eduardo Rodríguez

Luis Cantero

Eduardo Rodríguez

Alvaro Rodríguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de celebración

2 de marzo de 1946

Asistentes:
D. Luis Cantero
" Alvaro Rodríguez
" Pron. de C. Toledo
" Eugenio de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cabrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secretario, dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 18 horas, (el Sr. Pr.) y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco

Luis Cantonero

Eugenio de los Ríos

Luis Franco

Domínguez

Alvaro Rodríguez

Sesión ordinaria del día 15 de Enero 1946

Asistentes

D. Luis Cantonero
" Luis Franco
" Alvaro Rodríguez
" Fran.co de C. Sotelo
" Eugenio de los Ríos

En la villa de Higuera la Real a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Presupuesto

Una vez adaptado al régimen común el presupuesto del actual ejercicio, según dispone el Decreto de 25 de mayo último que quedó fijado en la cantidad de cuatrocientas diez mil cuatrocientas diez pts. el de gastos, y pa-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ra cubrir dicha cantidad en el de ingreso resulta un déficit de ciento catorce mil cincuenta y nueve pts. cincuenta y un ct, como consecuencia de los ingresos suprimidos, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Presidente, para que de acuerdo con los preceptos del art 72 del Decreto suprimido, solicite del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, concesión de la cantidad indicada para poder atender sus obligaciones.

Socorro. A instancia de los pobres José Fernández Navarro y Gregorio Garrido Esteban, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts. al primero y veinticinco al segundo.

Cuenta del Teléfono. A continuación se aprobó la cuenta del teléfono municipal del 2º semestre de 1945.

Se nombra comisionados para el ajuste de revisión al Oficial de Letra D. Francisco Garrido Zamora, y para la incorporación de reclutas a D. Rafael Bravo Capitán.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

Luis Contreras

Jesús Carrasco

Gregorio de los Ríos

Francisco Domínguez

Alvaro Rodríguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria, en 2ª convocatoria del día 30 de Marzo de 1946

Asistente

D. Luis Bravo
" Luis Contreras
" Tron.te de E. Sotelo
" Tesorero de los Ríos
" Alcalde Rodríguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y seis siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Cipriano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada. Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Ca	P.	Concepto	Pts.	Cts.
1º	11º	2º	A Jenaro Blanco por modelación para quintas	154	50
"	"	6º	A la Viuda y Angel Verde por impresos para el padrón de habitantes y cédulas de inscripción	856	15
5º	1º	"	A la Viuda por modelación	45	55
"	"	"	A Jenaro Blanco por id	50	,
7º	6º	"	A Angel Verde por rentas benéficas	239	,
2º	1º	"	A Luis Pérez por un viaje a Badajoz y otro	700	,
"	"	"	Al mismo por uno a Fregenal	85	,
"	"	"	Al Alcalde por gastos de viaje a Badajoz	87	,
13	2º		A José Morales por el reparto de la Contribución	125	,
6º	1º	9º	A José Rodríguez por pesas	26	,
5º	1º	4º	A Luis Negro por modelación	91	,
8º	4º	2º	A Eduardo Ramos por un sonoro	10	
11º	1º	"	A Tesoro Ramos por útiles para limpieza	54	20

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ca	Ca	Pa	Concepto	Pesetas
10ª	6ª	2ª	De Clara Donoso, materias para la cantata última	40 "
11ª	7ª	1ª	De Leopoldo Canto por cemento para obras	150 "
8ª	1ª	4ª	De D. Angel Sánchez por medianería 4º Trim. 945	3412 85
"	"	"	De D. Cristo Rodríguez por id id	4212 30

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas, de que certifico

Juan Canario

Luis Franco

Luis Cantonero

Eugenio de los Ríos

Domínguez

Alvaro Rodríguez

Secretario

Sesión extraordinaria del día 31 marzo de 1946

Asistentes

D. Luis Franco Lima
" Victoriano Domínguez Franco de C. Sotelo
" Alvaro Rodríguez Cantonero
" Luis Cantonero
" Eugenio de los Ríos

Nombramiento de Compromisario

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Canario Vicente, quien declaró abierta la sesión y manifestó que, según se hizo constar en la convocatoria, el objeto de la presente era proceder a designar un compromisario-miembro de la Corporación-para tomar parte en la elección de Procurador en Cortes, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 16 del actual, del que, por mí el Secretario, de orden de la Presidencia, se dio íntegra lectura.

En su consecuencia, la propia presidencia manifestó se procedía a la votación, la cual se verificó.

có por medio de papeletas que se fueron introduciendo en la urna preparada al efecto. Procediéndose a continuación a practicar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Don Juan Cayuso Vicente ..... 6 votos
Papeletas en blanco ..... 1 "

Terminado este fue proclamado Compromisario D. Juan Cayuso Vicente, contra cuyo acto no se formuló reclamación ni protesta alguna.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico

Juan Cayuso — Luis Contreras — Victoriano Domínguez — Eugenio de los Ríos — Luis Francés — Domínguez — Alvaro Rodríguez

Sesión extraordinaria del día 4 abril de 1946

Asistentes:
D. Luis Tronco
" Luis Contreras
" Eugenio de los Ríos
" Alvaro Rodríguez
" Tron.to de G. Sotelo
" Tron.to Domínguez

En la villa de Higuera la Real a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y seis siendo las doce horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuso Vicente, quien declaró abier-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta la sesión y manifestó que el objeto de la presente era, según se hizo constar en la convocatoria, proceder al examen de las Ordenanzas fiscales formadas, con arreglo a los preceptos del Decreto de 25 de abril de 1946, que regula provisionalmente las Haciendas locales. La Corporación se da por enterada, y después de la lectura del Decreto mencionado y el examen de todas y cada una de dichas Ordenanzas, por unanimidad se acuerda aprobar las siguientes, para que rijan por tres ejercicios, a partir de 1º de enero del ejercicio en curso:

1º Sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.
2 Sobre carnes frescas y saladas.
3 10% sobre consumiciones en cafés, bares, tabernas etc.
4 Ocupación de vía pública y puestos públicos.
5 Cédulas y Carruajes de recreo.
6 15% de recargo municipal sobre Contribución industrial.
7 Mesas de café en la vía pública.
8 Servicio de Cementerios.
9 Impuesto sobre Gas y electricidad.
10 Para la aplicación del Sello municipal.
11 Peodaje o arrastre de Vehículos por vías municipales.

No comprendiendo otros asuntos la convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las 13 horas y certifico

Victoriano Domínguez
Juan Lavado
Luis Blanco
Domínguez
Eugenio Delgado Ríos
Luis Contreras
Francº De Leonhotels

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 abril de 1946

Asistentes
D. Luis Tronco Leiva
" Luis Contonero
" Fran.co de C. Sotelo
" Fran.co Domínguez

En la villa de Higuera la Real a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo la diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierto la sesión, y de orden de S. Sría. de lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. (seguidamente) Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

Cuenta del 4º trimestre 1945

Vista la cuenta de caudales de este municipio, correspondiente al 4º trimestre del año 1945 con los documentos justificativos que la acompañan, y el informe de intervención, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad aprobarla provisionalmente

Presupuesto

Acto seguido y de acuerdo con las instrucciones del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en su comunicación nº 910, fecha 16 del actual, se acuerda consignar en el cap. 6º art. único del presupuesto de ingresos, la cantidad de 1286,80 pts. por el concepto de 10% sobre consumos en cafés, bares etc, y que se rebaje en la partida 2ª del art 8º del cap. 10º igual cantidad, con lo cual queda el presupuesto ordinario para el ejercicio en curso en la cantidad de

410410 pt.

Hechas las modificaciones ordenadas en el presupuesto, resulta un déficit de ciento cuarenta y cinco pt. setenta y un ct. como consecuencia de la rectificación hecha y de los artículos que se suprimen, acordándose por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con lo prevenido en el art 72 del Decreto de 23 de enero de 1946, solicite del Excmo Sr. Ministro de Hacienda conceda la cantidad indicada para que el Ayuntº pueda atender sus obligaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico = Entre paréntesis = de la rectificación hecha y = no vale =

Juan Carrasco — Alvaro Rodríguez

Domínguez — Eugenio de los Ríos

Francisco de Paula Soto — Victoriano Domínguez

Luis Franco — Luis Contreras

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Abril 1946

En la villa de Higuera la Real a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Síndicos que al margen se

sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y B.Os., la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco Gregorio de los Ríos

Luis Cantonero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Mayo de 1.946

Asistentes

D. Gregorio de los Ríos
Luis Cantonero

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en esta Sala Capitular previamente convocados los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Jubilación de Comadrona Titular

Por el Sr Presidente se dió cuenta a la Corporación del expediente tramitado a instancia de

la Comadrona Titular Dª Lorenza Cordón Sobato por haber cumplido la edad de 78 años.

De orden del Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario di lectura al mismo, por el que se justifica plenamente que tiene 78 años de edad y que tiene prestados los siguientes servicios:

En el Ayuntamiento de Burguillos del Cerro, 10 años, 2 meses y 4 días y en el De Higuera la Real, 19 años, un mes y 27 días, hasta el día 30 de enero de 1.946, que en total hacen 29 años, 9 meses y un día.

La Comisión Gestora quedó informada y manifestó su criterio en la forma que a continuación se expresa:

-Resultando suficientemente probado y justificados los extremos fundamentales de este expediente.

-Resultando que el mayor sueldo disfrutado por la recurrente al cumplir la edad es el de 2204 ptas (computados los quinquenios, según preceptúa la R.D. de 6 de abril de 1.935) cuyo sueldo ha de servir de regulador para la concesión del haber de jubilación que en el presente caso, por ascender los servicios a más de 25 años y menos de 35, le corresponden las tres cuartas partes del referido sueldo, o sea, la cantidad de 1.653-40 ptas anuales con carácter vitalicio.

Considerando: Que con arreglo a los preceptos citados, y los que constan en el informe del Sr. Secretario y en el dictamen de la Comisión de Hacienda, es perfectamente legal el derecho que asiste a la Comadrona Dª Lorenza Cordón Sobato para el percibo del haber de jubilación, que esta pensión deberá ser satisfecha a prorrata entre los Ayuntamientos en que dicha Sra. prestó sus servicios, los cuales corresponden efectuarlo a la Di-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

rección General de Administración Local, según preceptúa el apartado 2º del art. 46 del Reglamento de Funcionarios municipales de 23 de agosto de 1924.

Considerando: Que a los Funcionarios sanitarios les son de aplicación las disposiciones que regulan los derechos pasivos de los Secretarios e Interventores municipales según el precepto expreso del art. 188 de la Ley municipal de 31 de octubre de 1.935.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han guardado las formas procesales administrativas reglamentarias y se han cumplido los preceptos legales, y observado los Términos jurídicos del Derecho Administrativo vigente.

Vistas las disposiciones vigentes citadas y lo dispuesto en los arts. 44 al 48 del Reglamento expresado; los artículos 177 y 188 de la Ley Municipal de 31 de Octubre de 1.935, la R.O. de 6 de abril de 1.935 y el R.D. de 26 de noviembre del mismo año.

La Comisión Gestora, después de deliberar y con el voto favorable de todos los componentes, por unanimidad acordó:

1º.- Acceder a lo solicitado por Dª Doreuna Cordón Sobato y reconocerle el derecho al haber de jubilación desde el día en que se produzca el cese, en la cuantía de 382-10 ptas anuales, a que equivalen las tres quintas partes del sueldo disfrutado en el año actual que es el que sirve de regulador, cuya cantidad, por lo que respecta al ejercicio en curso constituirá un crédito reconocido a su favor, elevándose en el Presupuesto próximo, sin perjuicio de que el Ayuntamiento reconozca del de Burguillos del Cerro, la cantidad que corresponda según la prorrata que efectuará la Dirección General de Administración Local.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

conforme a lo que determina el art. 116 del citado Reglamento, y cuyo haber de jubilación percibirá vitaliciamente la interesada.

2º. Que se comunique este acuerdo a la interesada y se le expida copia certificada del mismo.

3º. Que se remita un ejemplar completo del expediente a la Dirección Gral de Administración Local a los efectos del art. 116 del subsodicho Reglamento.

Anticipo a Luis Parra Gómez

A instancia del Guardia Municipal Nocturno, Luis Parra Gómez, se acuerda por unanimidad concederle el anticipo solicitado de cuatrocientas pesetas, para que sea amortizado en cinco mensualidades, a razón de ochenta pesetas.

Socorros.-

A instancia de los pobres Manuel Flores Patiño, Luciano Márquez Pacheco y María Camisón Hernández, se acuerda igualmente conceder un socorro de cincuenta pesetas a cada uno de ellos para que atiendan a imperiosas necesidades de salud.

Socorro.-

A continuación se dió lectura por mi el Secretario, a un escrito de la vecina Victoriana Conrado Márquez por el cual solicita un socorro como pobre de solemnidad para poder levantar la habitación donde vive por habérsele hundido con motivo de las actuales temporales. Considerándolo de justicia, los Srs. asistentes acuerdan unánimemente autorizar al Sr. Alcalde para que conceda el socorro que crea necesario a este fin.

Pagos.-

Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. A. Q.	Conceptos	Ptas	Cts.
1º 11º 2º	A la Imprenta Verde por modelación para quintas	145	,-
1º 11º 2º	A Isidoro por jornales para arbitrios municipales	118	,-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	H.	Mo.	Conceptos	Ptas	Cts.
6	1	8	A Imprenta Verde por cintas de máquinas	75	"
8	"	11	Cuenta de Farmacia del 3er trimestre de D. Angel Sbz	4912	45
"	"	"	Id id de D. Antº Rodriguez de igual trimestre	5977	70
"	"	"	Id del mes de abril	2118	10
6	"	8	A D. Enrique Gomero por efectos mobiliarios	254	85
5	"	11	Al id. por modelación para Repartimiento	83	45
1	11	5	Al id por id para Registro Ganadería	79	55
2	1	1	Por gastos de viaje del Alcalde a Badajoz	209	60
8	11	"	Socorro a las Hermanas Franciscanas de Nuestra	20	"
"	"	"	Id a D. Franc. de Sion Cardiel	50	"
"	1	"	A Luis Perez Borres por su viaje a Fregenal	25	"
1	8	3	Suscripción a la Revista Admón Práctica	47	50
6	8	8	A "Hdos Julian Martin" por jabón y toallas	32	40
"	"	"	A David Alonso por artículos suministrados	24	"
5	1	"	A la Viuda Extremeña por impresos Presupuesto	10	10
1	11	1	Socorro a soldado de la División Azul	50	"
3	1	8	A Franc. Garcia a cuenta de su factura de 14 de		
"	"	"	febrero	46	75
19	11		Al mismo, completo pago de la factura anterior	500	"
3	1	"	A Lorenzo Parra por hechura uniformes	1120	"
"	"	"	Ponte S/c. trajes municipales	10	"
8	11	1	Socorro a Hermanitas de los pobres de Fregenal	25	"
"	"	2	Id. a presos y detenidos	114	"
11	1	11	Factura de instalación eléctrica de las Escuelas	48	25
5	"	11	Por modelación para Ordenanzas de arbitrios	20	"
6	"	10	A Joaquina Lopez por sellos de correo y efectos		"
"	"	"	timbrados	213	"
5	"	1	A Franc. Garrido y Ant. Colias por dietas y gastos	4	
"	"	"	de viaje a Badajoz y Fregenal	200	"
6	"	9	A José Rdguez y otros por fijón	464	"
"	20	8	A Rafael Fernandez por cintas para máquinas	46	25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

6ª	2ª	8ª	Conceptos	Pts	Cts
6ª	2ª	8ª	Partes 1./c. objetos escritorio	9	"
8ª	4ª	1ª	Socorro a Hermanos del Hogar y Clínica de Córdoba	125	"
"	"	2ª	Id a José de Saucha Carrero	50	"
11ª	1ª	1ª	A José Vicente por trabajos de carpintería	325	"
"	5ª	2ª	Cuenta de Teléfono del 1er trimestre	750	25

Prescindir de imposiciones

A continuación la Corporación municipal después de un detenido estudio de todas y cada una de las exacciones municipales que determina el art. 168 del Decreto de 23 de enero pasado, por unanimidad acuerda prescindir de los siguientes por no tener base de imposición, y resultar anti-económica su implantación:

Exacción sobre caballerías de lujo y velocípedos.
Id sobre pescados y mariscos frescos
Impuestos especiales o tradicionales
Recargos municipales sobre la Contribución Industrial sobre 1% del producto bruto de las minas y sobre la Contribución de Utilidades de la Riqueza mobiliaria.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión á las veintinueve horas treinta minutos de que certifico.

Juan Carrasco Francisco Deleón-Sotelo

Eugenio Soler Ríos Luis Cantarero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de mayo
de 1.946 —

Asistentes

En la villa de Higuera la Real a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas veinte minutos de que certifico.

Juan Carrasco — Francisco de Acosta Soto
Ezequiel de los Ríos — Luis Cantonero

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 17 de junio de
— 1.946 —

(Asistentes)
Luis Cantonero
Ezequiel de los Ríos
Franco de A. Soto

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de junio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuentas municipales

Fueron presentadas las Cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1945 que suscriben como cuentadantes, D. Juan Carrasco Vicente, como ordenador de pagos; D. Manuel Garrido Esteban como interventor y D. Ezequiel de los Ríos Gómez como Depositario, y leidos por el interventor con toda minuciosidad los detalles que comprende, y=Resultando: 1º. Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios vigentes.

2º. Que las Cuentas de que se tratan han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince dias, durante los cuales y ocho subsiguientes, no se formularon reclamaciones en su contra.

3º. Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales.

4º. Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de veintinueve mil doscientas catorce pesetas, cuarenta y un céntimos (29214'41); los ingresos realizados en el ejercicio de la Cuenta, ascienden a 329058'71 ptas, formando un total de cargo de 358272'12 y 319444'01 ptas de gastos satisfechos en dicho período, apareciendo una existencia en Caja de 38828'11 ptas

5º. La Cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 383.302'86 y un pasivo, con una deficiencia de la misma cantidad.

6º.- Que la relación de deudores asciende a 360142'48 ptas y la de acreedores a 190671'68

7º.- Que la Comisión de Hacienda en su memoria de 29 de abril ppdo., propone su aprobación provisional.

Considerando: 1º.- Que las Cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosas dignas de enmienda o corrección.

2º.- Que las de Presupuesto y propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de Contabilidad municipal.

3º.- Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores, no se formuló reclamación alguna en su contra.

4º.- Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las Cuentas municipales, con las cantidades de cargo y data indicados en el Resultando cuarto.

Que esta aprobación se haga pública por medio de edictos, y que el presente acuerdo sea comunicado a los reclamantes por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva en su día, si procediere.

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico Francisco de Leonardo

Eugenio Gallardo Ríos

Juan Carrasco

Luis Contreras

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de julio de 1.946.
(Asistentes)

En la villa de Higuera la Real a uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Juntonias

Se desestiman instancias de D. Manuel Parra Sánchez y D. José Morales Rodríguez solicitando permiso para instalar casetas en la plaza.

Jubilación de Dª Leonora Cordon

La Corporación se da por enterada del prorrateo hecho por la Dirección Gral. de Administración Local en el expediente de jubilación de la que fué Comadrona titular Dª Leonora Cordón Sebato.

Crédito a Dª Leonora Cordon

No habiendo consignación en el presupuesto del actual ejercicio para abonar los derechos pasivos a Dª Leonora Cordón Sebato, que ascienden a ochocientas sesenta pts. diez y seis ct. correspondientes a catorce días del mes de mayo y los meses de junio a diciembre, por unanimidad se acuerda reconocerle un crédito por la cantidad expresada para consignar en los presupuestos para 1947.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Nombramiento de sepulturero

Habiendo fallecido el sepulturero José Lobo Martín, por unanimidad se acuerda cubrir en acto el fallecimiento de la Corporación y regalar a la viuda el nicho donde fué inhumado su cadáver.

A continuación se acuerda nombrar con carácter interino a Simón Donado Manigua, para sustituir al anterior

Acuerdo de la Diputación

Acto seguido se (acuerda) dió lectura al acuerdo de la Excma. Diputación provincial de 7 de mayo ppdo sobre recargo del 10% en la contribución rústica y pecuaria de la provincia y sobre las arbitrios provinciales en vigor, en virtud de la facultad concedida por la base 52 de la Ley de Régimen Local y el art 214 del Decreto de 25 de Enero último. La Corporación se da por enterada y discutido ampliamente y razonadamente, por unanimidad se acuerda ratificar expresamente dicho acuerdo, dando así cumplimiento al art 215 del decreto expresado

Aprobación de pagos

C	a	P.	Concepto	Pt.	Ct.
9=	1=		A Manuel Fabián por jornales	30	"
2=	1=	1=	A León Pérez por un viaje a Fregenal	35	"
"	"	"	A Fran.co Santos por id id	35	"
8=	4=	1=	Salario a las Hermanas de la Caridad	50	"
5=	1=	"	A la Minerva por modelación	16	75
4=	1=	4=	Factura de bombillas para alumbrado	330	"
8=	1=	4=	Cuenta de farmacia del 2.o trimestre de D. Angel Sánchez	6606	45

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuno

hora, de que yo el Secrio certifico

Juan Carrasco Luis Franco

Francisco De Fernandelas

Siguiendo los dios

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de Julio 1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorros / A instancia de la pobre Victoriana Carrasco Marquez, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts, y otro de veinticinco a Antonio Morilla Aguilar

Medico y facultados para la Clasificación / Así mismo se acuerda nombrar médico y facultativo para la clasificación de soldados a D. Pedro Esteban Morelo y Feliciano Sabariego Romero

Vacante de Vete. / Hallándose vacante la plaza de Sepulturero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

municipal Veterinario por renuncia de D. Leopoldo Carlos González Figueroa que fué nombrado en concurso libre, y, a la vista del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios, la Ley de Ayuntamientos de 25 de agosto de 1939, y la Orden de 4 de diciembre de 1944, por unanimidad se acuerda se anuncie para su provisión en propiedad en concurso restringido para oficiales provisionales excombatientes, con preferencia para los que hayan prestado servicios en esta villa, y en caso contrario en la provincia, por ser más conocedores de las enfermedades reinantes en esta zona. Acordándose así mismo, se remita certificación del precedente acuerdo al Sr. Jefe de los Servicios provinciales de ganadería, a los efectos procedentes.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Cano Luis Gómez

Eugenio Alonso

Francisco de Arcos Botello

Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de julio 1946

En la villa de Fuenlabrada la Real a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan,

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Circular de la Diputación

Se dió lectura a Circular de la Excma. Diputación provl. sobre Colonización de interés local, de la cual queda enterada la Corporación

Sellos y timbres

A continuación se acordó adquirir setenta y cinco pts. cincuenta cts. en sellos de correo y efectos timbrados

Pagos

Finalmente se aprobó cuenta de gasto del Sr. Alcalde por valor de ciento treinta y nueve pts. setenta y cinco cts. por su estancia en Badajoz y gastos de viaje

De igual forma se acordó abonar del capítulo de imprevistos cuarenta y cinco pts. por gastos de remisión en Correos de los recibos del Repartimiento de abastecimiento que fueron por horario

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que certifico.

Juan Carrasco — Luis Francisco

Luis Contreras

Francisco de Vera Abel

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 17 de agosto de 1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Vocales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos para pobres

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Se acuerda conceder un socorro de veinticinco pt. al pobre Antº Portillo Aguilar.

Pagos

De igual forma se aprueba factura de la Hidráulica Extremeña de 16 pt. por importe de quinta.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la veinte horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico

Juan de Carvajal

Luis Franco

Luis Cantarero

Francisco de Paula Solís

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de agosto de 1946

En la villa de Higuera la Real a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ticiano Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Expediente de prófugo

Vistos los expedientes de prófugos instruidos por falta de presentación de los mozos José Pozo Conde y Antº Jiménez Jiménez, nºs 5 y 28 respectivamente del reemplazo de 1947, y en vista de que en su tramitación se han observado las prescripciones legales y de acuerdo con el art 184 del Reglamento por unanimidad se acuerda declarar prófugos a expresados mozos.

Expe. de prórroga de 1ª clase.

Examinado el expediente de prórroga de 1ª clase instruido al mozo Ramón Calero Carrasco, nº 18 del reemplazo de 1947, y en vista de que en su tramitación se han observado las prescripciones legales y de acuerdo con el dictamen del Sr. Regidor Síndico, por unanimidad se acuerda conceder la prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso

1º del art 231 del Reglamento

Socorro — A instancia del pobre Julian Garcia Pacheco, se acuerda concederle un socorro de cincuenta y cinco pts. para ir al Hospital provincial

Pagos — Se acuerda abonar al Secretario de Ayuntamiento pts. por gastos de viaje a Badajoz a gestionar asuntos relacionados con el presupuesto municipal, e igual cantidad al Alcalde por otro viaje relacionado con la misma gestion; debiendose incluir en el cargo al capitulo 2º art 1º

Del mismo capitulo se acuerda abonar a Avelina Verdejo por dos recajes a Fregenal por la Estilleta ciento pt

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas de que certifico

Juan Canasco

Vº Bº

Luis Contrero

Secretario

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de septbre. de 1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de septbre. de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Cayetano Vicente, quien declaró abier-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Gastos de las novilladas

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de festejos, por unanimidad se acordó abonar al empresario de las novilladas de fecha D. Fran.co Vargas Márquez, los gastos que le origine el cometido de Dros y Comisiones, la matrícula industrial, música, sanitario, arbitrio sobre carnes frescas y servicio de plaza.

Socorros

A instancia de los pobres Dolores Márquez Saldaña y Jaime Cobos Cerro, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts. a cada uno.

Pago

Se aprueba factura D. Judalecio Blanco, por importe para abasto, con cargo al capítulo 5º art. 1º

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas, de que certifico.

Ignacio Carrasco — Luis Franco

Luis Cantueso

Fran.co de Paula Toledo

Fernández

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 septbre. de 1946

En la villa de Higuera la Real a treinta de septbre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Dominio de aguas del Gargallón

Seguidamente se dio cuenta del emplazamiento hecho por el Juzgado de 1ª Instancia del partido, sobre inscripción del dominio del aprovechamiento de las aguas sobrantes de la ribera del Gargallón, incoada por Dª Asunción Pérez Veller, representada por D. Juan Martínez de Orgiliera. La Corporación se da por enterada, y después de amplia discusión, y a la vista de los antecedentes obrantes en estas dependencias, por unanimidad se acuerda:

1º Apoyarse a lo solicitado por referida Señora autorizando al Sr. Alcalde D. Juan Serrano Vicente para que, personalmente o valiéndose de procuradores, si lo estima necesario, alegue ante el Juzgado de 1ª Instancia lo concerniente al derecho del Ayuntº como dueño y cedente de las aguas de que se trata.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2º Autorizar al Sr. Alcalde para que nombre procurador o procuradores que representen a la Corporación municipal para la defensa de este derecho y en general para juicios y pleitos

Homenaje al Gobernador Civil

A continuación se acuerda contribuir con cien pts. al homenaje iniciado por la Alcaldía de Badajoz al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia D. Joaquín Seijer Acuña, con motivo de haberle sido concedida por el Caudillo la "Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros"

Recurso municipal de la Contribución Industrial

Seguidamente se acuerda modificar la Ordenanza del recargo municipal sobre la Contribución industrial y de Comercio, elevando el recargo al 25 %, de acuerdo con los preceptos de la Ley de Bases de Administración Local y el art 61 del Decreto de 23 de enero de 1946

Subasta de arbitrios

Acto seguido se acuerda sacar a subasta los arbitrios sobre bebidas y carnes por los tipos de treinta y cinco mil pts., cincuenta mil respectivamente, y que por la Comisión de Hacienda se formule el correspondiente pliego de condiciones

Aumento de sueldos

A propuesta de la Alcaldía, y en vista de que la carestía de la vida continua y los sueldos de los empleados administrativos y subalternos resulta insuficiente para cubrir sus más elementales necesidades y de la desproporción que existe entre los empleados de similar categoría, por unanimidad se acuerda elevar éstos en la proporción siguiente: Hasta 4000 pts el 20 %, de

4001 a 5500 el 18 % y de 5,500 en adelante el 12 %

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico = Entre líneas = D. Juan Cabrano Vicente = Enmendado = tr. Junto = vale =

Juan Cabrano Francisco de Asís Pardo

Victoriano Domínguez Domínguez Luis Conde

Sesión ordinaria del día 17-1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cabrano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión. Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines oficiales; la Corporación acordó quedar enterada y así lo cumplimentó.

Pliegos de condiciones

Así mismo se acordó aprobar en todas sus partes los pliegos de condiciones formulados por la Comisión de Hacienda para contratar en pública subasta los arbitrios sobre carne y bebidas, y que se anuncien en el B.O de la provincia por tér-

Ordenanzas y Ordenanzas

mismo de diez días al objeto de oir reclamaciones. A propuesta de la Presidencia, y como trámite para la formación del Presupuesto ordinario para el ejercicio próximo, por unanimidad se acuerda revisar el de 17 de mayo próximo pasado sobre exacciones municipales, a cuyo efecto se procedió a un detenido estudio de los Derechos y tasas, Contribuciones especiales, Arbitrios con fines no fiscales e imposición municipal a que se contraen las Secciones 1ª 2ª 3ª y 4ª del Decreto de 25 de enero de 1946; y después de amplia y razonada deliberación, en la que se patentizó la inexistencia del objeto del gravamen en la mayor parte de los casos y, la desproporción entre el coste de la recaudación y el rendimiento que pudiera obtenerse, hechos ciertos, tenidos en cuenta por Corporaciones anteriores para la formación de la Cuota Municipal de este Municipio, aprobada por R.O. de 9 de marzo de 1946, por unanimidad se acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda autorización para prescindir de las exacciones determinadas por los arts. 7, 11, 22, 48 y 52 del Decreto mencionado, excepto de las que a continuación se relacionan, cuyas Ordenanzas se hallan aprobadas por tres ejercicios económicos:

1 Sobre el impuesto de cinco cts. litro sobre vinos corrientes
2 Contribuciones de Urbana y Consumos
3 10% sobre consumiciones
4 Recargo municipal sobre Sal y electricidad
5 Bebidas espirituosas y alcoholes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

6 Carnes, volatería y caza menor
7 Mesas de café en la vía pública
8 Ocupación de la vía pública y puestos públicos
9 Impuestos sobre Casinos y Círculos
10 Recargo municipal sobre contribución industrial
11 Peaje de vehículos por vías municipales
12 Sello municipal
13 Servicios de Cementerios

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	a	de	Conceptos	Pesetas	Cts
1º	8º	"	Al Comisionado de los Ayuntamientos, suscripción	"	
"	"	"	año actual	42	10
"	11	"	Socorro a mozos de los Reemplazos 1942, 43 y 44 y	"	
"	"	"	gastos Comisionado	803	90
"	"	"	A Editorial Juzgados Municipales, material	"	
"	"	"	Juzgado de Paz	272	85
5º	1º	"	Por los reembolsos con Ordenanzas Fiscales y Legislación Usos y Consumos	"	
"	"	"		41	50
6º	"	"	Por pisón para calefacción oficinas	220	50
"	"	"	A Joaquina Lópe por efectos timbrados	100	"
"	8º	"	A Eudaldino Blanco por efectos servidos	172	"
"	"	"	A Isidoro Pascos por Escalafón Secretarios Edición	"	
"	"	"	Local 8ª categoría	17	"
10º	6º	"	A. Enrique Ruiz-Díaz por su reembolso con	"	
"	"	"	Música Moderna	46	50
11º	1º	"	Al Depositario por jornales y materiales en	"	
"	"	"	reparación edificios municipales	275	90
"	3º	"	Al mismo por jornales en obras vías pública	1188	"
"	"	"	A Leopoldo Castro, arreglo de su caño ca-	"	
"	"	"	lle Cerería	39	"
"	5º	"	A la Compañía Telefónica, servicio urbano	"	
			e interurbano de abril, mayo y junio	779	10

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C	D.	M.	Conceptos	Ptas	Cts
18	2	"	A la Casa Arencio por palmas para el Domingo de Ramos	162	"
18	11	"	Al Depositario por gratificación al Padre Cuaresmal	200	"
"	"	"	Al mismo por su reembolso con material para abastecimiento	105	"
"	"	"	Al Alcalde por gastos comidas Comisión desplazada a Badajoz	83	"
"	"	"	Al Depositario por su reembolso con Boletín Justicia municipal	76	85
"	"	"	Al mismo por traslado cadáveres Beneficencia al Cementerio	55	"
"	"	"	A Doña Carvajo Ruiz, servicio automóvil con 1ª visita con-		"
"	"	"	ducción presos	35	"
"	"	"	A Julián Pérez Capilla por id. a Fregenal con id id	35	"
18	3	"	A los Médicos por las novilladas de fiestas	250	"
5	1	"	A la Hermana por moderación	55	90
18	3	"	A D. Angel Sánchez-Guerrero por el botiquín para		"
"	"	"	las novilladas	75	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo el Secretario certifico

Juan Carrasco Fran.co de Paula Castelo

Luis Prado Dom.go Paez Luis Cantero

Victoriano Domínguez

— Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de octubre de 1.946 —

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario doy lectura al acta de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

anterior; la cual, fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución Fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Seguidamente, por la Presidencia se dió cuenta del fallecimiento del Señor D. Ezequiel de los Ríos Sáez haciendo constar su sentimiento por la pérdida del caballero ejemplar y leal colaborador de la Corporación. Esta hace suyas las (gestiones de su) manifestaciones de su Presidente y por unanimidad acuerda conste en acta su sentimiento y que oficialmente se dé el pésame mas sentido a su viuda.

Nombramiento de Depositario

Así mismo el propio Sr. Presidente manifestó que como el Concejal fallecido desempeñaba el cargo de Depositario de Fondos Municipales, se estaba en el caso de designar sustituto entre los Concejales que constituyen la Corporación. Esta se da por enterada, y en votación ordinaria resultó elegido por unanimidad, Depositario de Fondos Municipales, el Señor D. Franc.º de León Sotelo y de León Sotelo.

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitrés horas, de que certifico

Francisco Carrasco Domínguez — Luis Contreras

Victoriano Domínguez

Francisco de León Sotelo

Luis Francés

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 17 de nobre. de 1946

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de nobre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuela Vicente, quien declaró abierta la sesión y de orden suya el Secto dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada, acordándose se consignen en ésta los pagos que fueron aprobados en la ordinaria anterior, y que por omisión no se han consignado en aquella

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Relación de pagos aprobados en la sesión de fecha 30-10-46, que se han omitido en aquella

Cap	Art	Par	Concepto	Pts	Cts
1º	11º		A la Mancomunidad por recaudación para quintos	142	70
"	"		A la Dip. por id para el pago de habitantes	999	30
"	"		Por un recibo cuenta para el Juzgado de Paz	14	10
4º	4º		A Manuel Garcia por 10 limpiezas 60 recibos	58	50
11	1º		Al Depositario por jornales y materiales para limpieza	2492	25
17º	3º		Al Dip. por fluidos artificiales	890	"
18	"		A José Brian por arreglo del reloj de pared	25	"
11º	5º		Por 10 postes para la linea telefonica municipal	70	"
18	"		Por una corona para el entierro del Concejal D. E. de la Rica	265	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	Ar	P.	Concepto	P.	Ct.
5°	2°	8°	A Damian Alfonso por un candado y cintale	14	05
"	1°	8°	A Luis Rodriguez por pinon	27	"

Pagos. De igual forma se aprueba la siguiente relacion de pago

C	Ar	P.	Concepto	Pts	Ct
1°	11		A Valeriano Morales por trabajo conflicion Pascua	525	"
"	"		Al Depositario por el Censo electoral	553	"
"	"		A Imprenta Blanco, por modelacion C. Electoral	425	40
6°	1°		A Joaquina Leon, por efectos timbrados	100	"
10°	6°		A Anto Esteban por arreglo instrumento musica	50	"
11	1°		Al mismo por arreglo cerraduras	15	"
11	2°		Por jornales y materiales para obras	126	50
18°	"		Al Sitio por gastos viaje a Badajoz	200	"
"	"		A Isabelino Blanco por modelacion chapas	96	"
8°	1°		Cuenta de farmacia D. Anto Rodriguez de mayo a octubre	1550	95

. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico

Jesus Carrasco

Luis Franco

Francisco de Paula Hotels

Dominguez

Luis Contreras

Victoriano Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de octubre 1946

En la villa de Higuera la Real a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente con-

vocados, los Sres Tenientes que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cornado Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Presupuesto 1947

A continuación se procedió a la votación y discusión del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio 1947, acordándose por unanimidad aprobarlo por la suma de 422.510 pts de ingresos e igual cantidad en gastos.

Depositario de fondos

Así mismo se acuerda aprobar la cantidad de tres mil pts. consignadas en presupuesto para sueldo de este Depositario de fondos municipales.

Enciclopedia Espasa

A propuesta de la presidencia, por unanimidad se acuerda adquirir los 5/10 Apendices de la Enciclopedia Espasa y los Suplementos publicados desde 1934 inclusive, cuyo valor es de mil treinta y cinco pts., de las cuales 582 han de pagarse el 30 de Junio de 1947 y las 453 restantes el 30 de septbre del mismo año.

Socorro

A instancia del pobre Domingo Cáceres Recuero se acuerda concederle un socorro de ciento cincuenta pts para ir a un Sanatorio.

Comisión para subastas

En seguida se acuerda nombrar Comisión para formar, digo constituir, la mesa para la celebración de subastas a D. Francº de Sicar Sotelo y de Sicar Sotelo.

Gratificación de Tenientes

A propuesta de varios Tenientes por unanimidad se acuerda conceder una gra-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Bonificación de 3 mes a los empleados de Admón y subalterno, consistente en 2 o dias de haber, excepto al Sitio. e Portero, que por ser sueldo se le concedan 15 dias y veinticinco pt. al encargado del reloj. y las de la limpieza y aguadora

Crédito reconocido

Por unanimidad se acuerda reconocer un crédito de dos mil ciento sesenta y cinco pt. treinta y cinco ct. a favor de la Delegación de Hacienda de la provincia por bajas levantadas, por pliego de reintegro de documento,

Por último se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	O	C.	Concepto	Pt	Ct
11°	3°	u	A Leopoldo Castro	268	.
u	1°	1ª	A D. Clemente Mata	10	50
1°	11°	1ª	A María Loreto Minero, como Tña. cinf	10	u
11°	1°	1ª	Cal blanca para limpieza de edificios	217	.
2°	1°	1ª	A Franco Santos un viaje a Fregenal	40	
18°	u	u	Lavados ropa enfermería plaza de Toros	11	
6°	3°	8ª	A Matías Bravito por efectos	12	25
14°	1°	1ª	Por teja (porte) para el Depto	17	
11°	1°	1ª	Importe de las teja	60	
11°	1°	1ª	Jornales arreglo del tejado de las C. Consistoriales	242	
11°	1°	1ª	Cal para el arreglo del mismo	24	
11°	1°	1ª	Porte de cal y sabio	18	
11°	1°	1ª	Por 17 @ de cal blanca	238	
6°	2°	8ª	A Manuel Salguero por efectos	4	25
6°	2°	8ª	A Domiciano Cordón por id	5	
19	u	u	Socorro a detenidos	21	70
1°	1°	8ª	Por pilas y linternas para los Serenos	10	95

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C	Or	P.	Concepto	Pts	Cts.
11	1ª	1ª	Por reparaciones en la C. Cuartel 2no Cimo	717	.
18	u	u	Por un poder a Procuradores	55	25
2ª	1ª	1ª	Un viaje en auto a Fregenal	75	.
6ª	1ª	9ª	Por pilas para calefacción	190	.
4ª	1ª	3ª	Alumbrado, por Material para alumbrado público	77	80
4ª	1ª	4ª	Por id id y lámpara	181	
11ª	6ª	2ª	Por un mono para el jardinero	64	75
2ª	1ª	1ª	Por cuatro viajes a Fregenal a Gran.ª Santos	147	
4ª	1ª	1ª	Alumbrado público 1er trimestre	2980	82
4ª	1ª	2ª	Id. de igual trimestre de las Casas Consistoriales	178	22
11ª	2ª	u	A José Vicente por trabajos para obras públicas	121	.
11ª	2ª	u	A Juliano Saloni por trabajos de herrería	148	50
11ª	6ª	2ª	Al id por arreglo de la bomba del jardín	750	.
11ª	1ª	u	A M. Salguero por útiles para limpieza	269	85
5ª	1ª	.	A la Hermandad por moscatelón	72	70
8ª	1ª	5ª	Cuenta de formación de D. Angel S. Cuenca 3er trimestre	4527	80
8ª	1ª	5ª	Id. de id de D. Antº Rodrigª del mes de octubre	3524	80
8ª	1ª	u	Imprenta para requisa militar	5	15
6ª	2ª	9ª	Por Luz de Barra y D. Regimen Local	66	.
6ª	2ª	9ª	Por publicación del Colegio N. de Secretarios	21	40
6ª	2ª	9ª	A Vª Julian Martin por jabón y Cinta	42	40
6ª	2ª	9ª	A J. Salud por saco de almohaga	14	40

No habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticinco horas y certifico

Victoriano Domínguez

Ante mí Carrasco

Francisco Domínguez Muñoz

Vigil

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 dicbre 1946.

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de dicbre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramos Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos — A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Subastas — Por la presidencia se dió cuenta de haberse celebrado sin efecto la 2ª subasta de los arbitrios sobre bebidas y carnes; la Corporación se dió por enterada y por unanimidad se acordó sacarlos a subasta por 2ª vez con la rebaja del 10% o sea por 3500 pts. la primera y 24 Sas la segunda

Ordenanzas — Seguidamente se procedió al estudio de las Ordenanzas y Tarifas vigentes, por si eran susceptibles introducir alguna modificación, y hallándolas conformes y plenamente adaptadas a las características de la población, por unanimidad se acordó ratificar su aprobación para el año 1947

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Ordenanza de Mataderos

Transferencia

De igual forma se acordó aprobar la formada para el Servicio de Mataderos por dos ejercicios, que darán principio en 1º de Enero de 1947

Se acordó en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido leida; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hagan formulado, dése cuenta al Ayuntº

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiocho horas, de que yo el Secrio. certifico

Juan Cayuela Domínguez — Antonio Domínguez

Vistº Bº El Alcalde

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 dicbre de 1946

En la villa de Higuera la Real a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuela Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Expediente de responsabilidades

A continuación el Sr. Presidente manifestó que al fallecer el Depositario de fondos don

espales D. Ezequiel de los Ríos Romero, se procedió a la apertura de la Caja municipal, a presencia de su hermano político D. Germán Vázquez Hernández, en representación de la viuda Dª Natividad Vázquez Hernández, con asistencia del Justicia de fondos municipales y a presencia del Secrio. del Ayuntº D. Mariano Fuente Arrego, de cuyo acto se levantó por duplicado, en la que se reflejó el estado de la Caja, y de la cual propone remitir copia a las diligencias que hacen de instrucción. En dicho acto, se procedió a la formalización de los valores que se hallaban en la misma pendiente de intervención por no estar aprobado el presupuesto ordinario para el actual ejercicio. Terminada esta operación se levantó acta de arqueo extraordinario, de la que resulta que faltan en Caja treinta y dos mil ochocientas cuarenta pts. cuarenta y cinco cts.; de las que corresponden veintidós mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pts. a fondos del presupuesto y prensas, y seis mil cuatrocientas treinta con cincuenta y seis a otros valores que se encontraban en la misma, y que se reflejan en las dos actas expresadas. Estas cantidades se supone hayan sido sustraídas por el depositario fallecido. Confirma esta suposición los siguientes hechos

1º Por ser persona de solvencia, siempre obraron en su poder las tres llaves exteriores de la Caja y la interior del departamento que se destinaba a custodiar los valores

juicio de presupuesto
2º Al enterarse la viuda por su hermano de la falta de fondos advertida en el acto de la apertura de la Caja, mandó con este una cajita de una nota que no especificaba escrito en tinta, de mi puño y letra, en la que dice tiene recogidas de la Caja: Cuatro mil setecientas cincuenta pt. de la fianza de Maximino Gordon, rematante de la arbitrios de vinos y alcohol; mil novecientos cincuenta de la fianza del Pósito; mil setecientas cincuenta de la fianza local de Propios de Fuentes, y nueve mil trescientas veinte de la fianza municipal, que en todo suman diez y seis mil ochocientas veintinueve pt, con veintinueve ct, y cuya nota original fué presentada por la viuda al expresente, al Juzgado y al Secretario del Ayuntº
3º Al abrir la Caja aparece otra nota escrita a lapiz, también con su letra, en la que tiene especificadas como recogidas por el siete mil trescientas sesenta y seis pt. con cincuenta y siete ct. en diferente cantidades
4º El escribiente de este Ayuntº D. Feliciano Rey-Dijo del mismo ha manifestado, que en una ocasión en que estaba trabajando en Depositaría tuvo abrir la Caja y guardar dinero
Hechas las anteriores manifestaciones, la presidencia sometió el asunto a deliberación y después de un detenido exámen de las actas referidas y de las notas de que se hace mención, se acordó por unanimidad

que por el primer Teniente de Alcalde-por indisposición del Presidente- se instruya expediente, al que se unirán copia del acta de apertura del Cofre y de la de arqueo extraordinario, y la liquidación detallada de los valores y fondos que se custodiaban en la Caja Municipal y las notas de referencia, recibiendo declaración del Sr. Alcalde, al Justicia, y a la vuelta, asimismo a todas las demás personas que tengan conocimiento con algún acto relacionado con el hecho, hasta averiguar quienes el autor o autores, y terminado éste, se proceda contra los responsables.

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	A	P.	Concepto	Pts	Cts
6°	1=	9=	A José Rodríguez por jornales	730	"
11=	1=	8=	A Manuel Salgado, por alguaciles	8	60
2=	1=	8=	A Dominicos Cerdón por jornales para linternas	12	"
"	"	"	A Antº Esteban, por arreglo de linternas	4	"
6°	2=	8=	A Antº Pereira por postes de f. c.	2	50
1=	11=	2=	A Franco Garrido por gasto de viaje a Badajoz	175	"
6°	2=	8=	A Nicolás Julián Martín 1 c/ plumas	16	"
11=	5=	2	A la Telefónica por los meses de sept= a dicbre	996	85
11°	1°	1=	A Joaquín Serrano, por trabajos en el Cuartel Peón cinco	79	
11°	6°	2=	Al mismo por id en la bomba de fuente Encina	429	"
1=	11=	6=	A Indalecio Blanco por nivelación	107	50

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas, de que certifico. Luis Cantero

Juan Cayuso — Víctor Sánchez Domínguez

Fran.co de Paula Soto

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 17 enero 1947

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrano Viente quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos para pagos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. a. P.	Concepto	Pts.	Cts.
2ª 1ª 1ª	A Francisco Santos por un viaje a Fregenal	75	"
19ª " "	A Pedro Moreno por id a la Estación de Zafra	40	
8ª 1ª 5ª	Cuenta de jornales del 4º trimestre de D. Angel Sánchez Guerrero	3098	90
8ª 1ª 5ª	Jor. de id del mes de dicho de D. Cristóbal Rodríguez	1986	90

Cuenta de teléfono

Por último se aprobó la cuenta del teléfono municipal del año 1946, cuyos ingresos ascienden a mil seiscientas pts., veinte cts. y los gastos a ochocientas treinta y siete, con noventa y cinco

No habiendo más asuntos de que tratar,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticinco horas, de que yo el Letrado certifico

Juan Carrasco Luis Bonilla

Victoriano Domínguez

Fran.co De Asensio

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria
del día 3 de febrero 1947

En la villa de Higuera la Real a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y siete siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Letrado dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación acordó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorro

A continuación se acuerda conceder un socorro de cien pts. a la pobre Agustina Gómez Correa para llevar un hijo al Sanatorio psiquiátrico de Mérida

Responsabilidad de Dª Natividad Vasquez

Seguidamente por la presidencia se expuso que Dª Natividad Vasquez Hernández, viuda del que fué Depositario de este Ayto D Ezequiel de los Ríos Gómez, no había comparecido a prestar declaración en el expedien-

te que se sigue con motivo de la falta en Caja de treinta y dos mil ochocientas (pts) cuarenta pts., cuarenta y cinco cts., no obstante haber sido citada por tercera vez, en legal forma, ni había hecho entrega de la nota que de puño y letra de su citado esposo obra en poder de aquella, de la que resulta que había retirado de la Caja Municipal en diferentes ocasiones la suma de diez y seis mil ochocientas veintinueve pts. y veinticinco cts., con cuya actitud, sobre dificultar enormemente la tramitación del expediente, lesiona los intereses municipales, sometía el asunto a la consideración del Ayuntº, para que adoptase la resolución que en justicia estimare procedente

Abierta discusión sobre el particular, en la que intervinieron todos los Sres. asistentes, que coincidieron en apreciar que la obstinación de dicha Dª Natividad Vázquez Hernández ocasiona evidentes perjuicios a los fondos municipales, se acordó, por unanimidad: 1º. Que sin perjuicio de que se practique una revisión de los antecedentes de contabilidad, a partir del día de la fecha, se declare a la citada Srª., Dª Natividad Vázquez Hernández responsable (responsable) subsidiaria de las veintinueve mil setecientas treinta y cinco pts. y setenta y cinco cts que arrojan las notas obrantes en poder de la misma y en la Caja municipal, ambas escritas de puño y letra del finado D. Ezequiel de la Rica Cobos, por aparecer plenamente probado que fueron retiradas por él, sin que las haya reintegrado; y 2º. Que por el Sr. Presidente Alcalde que instruye el ex-

presidente, por incompatibilidad del Sr. Presidente, se adopten las medidas procedentes contra la repetida Dª Natividad Vasquez Hernández por su actitud de rebeldía para con los mandatos de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones, dijo fundadas

Pongos — Se aprueba el pago de 310 pts. por un viaje a Badajoz en auto del Alcalde

Socorro — Se concede un socorro de cincuenta pts. al pobre Javier Cornejero Rodriguez

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que certifico

Juan Cayano — Victoriano Domínguez — Luis Pinto — Fran.co de Castro — [illegible]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 marzo 1947

En la villa de Higuera la Real a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior; la cual, fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Distribución de fondos.-

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	9ª	Por suscripción al B.O. de Justicia Municipal	x	51 40
"	"	"	A la Papelera Vita, libros para el Juzgado	x	61 "
"	"	5ª	A Bayer Hermanos por modelación presupuestos y pa-		"
"	"	"	drón habitantes	x	52 30
"	8º	"	Al Consultor de los Ayuntamientos por suscripción al		"
"	"	"	mismo del año 1947	x	42 "
5º	1º	11ª	A Bayer Hermanos por modelación Ordenanzas, arbitrios, etc	x	170 60
"	"	"	A la Oficina de Orientación Técnico-Administrativa de Valencia		"
"	"	"	por su expediente y gastos de reembolso	x	24 "
6º	"	18	A Manuel Domínguez por reparación máquina escribir	x	10 "
"	"	"	A Almacén "Sdad. Industrial Martín" por orillo goma	x	6 "
"	"	11	A Joaquina Hoyos Esteban por sellos de correo y efectos timbrados	x	100 "
7º	"	1ª	A Segundo Perera Medina por partes de maquinaria		"
"	"	"	para las obras de Fargallón	x	290 82
19º	11º	"	A Angel Verde por recetas Beneficencia	x	48 "
"	"	"	Al mismo por modelación arbitrios y reparto contribución	x	481 55
"	"	"	Al mismo por sellos caucho y tampón	x	28 50
"	"	"	Al mismo por impresos para el Registro Especial Ganadero	x	44 85
"	"	"	Al mismo por tinta, libro de actas, etc.	x	51 30

Transferencia

Vista la propuesta de transferencia de crédito de uno a otro capítulo del presupuesto municipal ordinario de gastos del ejercicio 1947, que ha sido aceptada por la Corporación en sesión de 17 de diciembre de 1946

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesto al público

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

no se ha formulado reclamación alguna
Considerando: Que en la tramitación de este
expediente se han observado las prescripciones
legales.
El Ayuntamiento por unanimidad acuerda
prestar aprobación a la transferencia pro-
puesta que fija en seis mil cuatrocientas
veinticinco pts. veinte ct.
Pagos Por último se acuerda abonar al Alcalde
setenta y cinco pts. por gastos de comida en
Badajoz
No habiendo más asunto de que tratar
el Sr. Presidente levantó la sesión a la vein-
tiuna horas, de que yo el Secrio. certifico

Juan Canario — Con reparo — Victoriano Domínguez

Francisco de Pesquera — Fernández — Luis Cantonero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
17 de marzo de 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde que declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad del acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación

conocimiento quedar enterada y acordó su cumplimiento

Nombramiento de Administrador, Interventor y vigilante

Habiendo quedado sin efecto la subasta de los arbitrios de alcoholes y Carnes y terminando que administrarlos el Ayuntº, como se venía haciendo desde primero de enero, se procedió a nombrar Administrador y vigilante de los mismos, recayendo el nombramiento de Administrador en D. Rafael Briano Mesa y el de vigilante en Florentino Serrano Mayo, con el sueldo de trescientas pesetas anuales el primero y la misma cantidad el vigilante, con efecto de primero de enero

Levantamiento de responsabilidades

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente, por incompatibilidad en el asunto de que iba a tratarse abandonó el salón; pasando a ocupar la Presidencia el Primer Teniente de Alcalde D. Luis Franco Lima, el que dió cuenta a la Corporación de que se halla terminado e informado debidamente el expediente instruido para reparar a la Caja de Fondos municipales la cantidad de treinta y dos mil doscientas cuarenta pesetas, con cuarenta y cinco céntimos que faltaban al fallecer el Depositario D. Ezequiel de los Ríos Limer.

Para que los Sres. Concejales pudieran formar cabal idea de la cuestión planteada, por mí el Secretario, de orden de la Presidencia, se dió lectura a todas las actuaciones, a las Bases 68 y 66 de la ley de 17 de julio de 1945 y a los artículos 852, 855, 856 y 858 del Decreto de 25 de enero de 1946 que regulan las responsabilidades de las autoridades y funcionarios.

Los Sres. Asistentes se dan por enterados e impuestos

de los preceptos invocados y del informe del Sr. Juez Instructor, en el que diáfanamente se demuestran las responsabilidades de todos y cada uno de los Claveros y de los cargos que resultan contra el fallecido Depositario, y tras larga y razonada deliberación, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
1º.- Ratificar expresamente el de 7 de febrero próximo pasado por el que se declaró a Dª Natividad Vázquez Hernández responsable subsidiaria de las veinticuatro mil setecientas treinta y cinco pesetas, con setenta y cinco céntimos que arrojan las notas suscritas por su esposo, obrantes en poder de la misma y la unida a este expediente, con otra copia de la primera hecha de puño y letra de dicha señora, la cual se ha negado a entregar el original.
2º.- Declarar igualmente responsable subsidiaria a la referida Dª Natividad Vázquez Hernández de las ocho mil ciento cuatro pesetas, con setenta céntimos que faltan para completar las treinta y dos mil ochocientas cuarenta, con cuarenta y cinco céntimos a que este expediente se refiere, y de las que no se hizo mención en el acuerdo de 7 de febrero último, hasta hacer la revisión de las cuentas municipales, ya que aparece plenamente probado en la prueba testifical que vieron en varias ocasiones abrir la Caja y sacar dinero el finado D. Ezequiel de los Ríos Gómez.
3º.- Concederle un plazo de quince días para que ingrese la cantidad de treinta y dos mil ochocientas cuarenta pesetas, con cuarenta y cinco céntimos que ha de resarcir a la Caja Municipal, y en caso de no hacer el ingreso apremiarle en vía administrativa.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para que con arreglo a la Base 14 de la ley de 17 de julio de 1945 inicie las gestiones que sean necesarias para la ejecución de este acuerdo, y para que llegado el caso, expida la certificación de débitos la Intervención, al pié de la cual, y a tenor de lo preceptuado en el art. 81 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, dictará la providencia de apremio; pudiendo formalizar la Intervención, el cargo de dicha certificación al Agente Ejecutivo del Ayuntamiento para que las realice por la vía ejecutiva de apremio que establece aquel cuerpo legal, aplicada a las Haciendas locales por disposición del art. 288 del Decreto de 23 de enero de 1946

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo el Secretario certifico.

Juan Canario — Luis Prados — Victoriano Domínguez

Fran.co de Peñalosa — Fernández — Luis Santos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de (Marzo de 1947)

En la villa de Higuera la Real a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Jestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan

Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Permiso al Secretario D. Luciano Fuentes

A instancia del Secretario D. Luciano Fuentes Arroyo, se acuerda concederle tres meses de permiso por enfermo con todo el sueldo, sustituyéndole en el cargo el Oficial Mayor D. Antonio Fuentes Bojeat

Socorros.-

Igualmente se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas a cada uno de los pobres Franc^o Domínguez Luengo y Luciano Martínez Sánchez

Dietas al Secretario.-

De igual modo se acuerda abonar ciento ochenta pesetas al Secretario por dietas y gastos de viajes a Badajoz a resolver asuntos oficiales en la Sección Provincial de Administración Local.

Renuncia del Abogado Asesor del Ayuntamiento

A continuación se dió lectura a una carta del Abogado Asesor de este Ayuntamiento D. Emilio Fuentes Arroyo, en la que recuerda su instancia de renuncia fecha 22 de diciembre de 1945, y suplica se resuelva en la forma interesada. La Corporación se da por enterada, y en vista de su insistencia acuerda admitirle la renuncia del cargo, después de hacer constar el sentimiento de la Corporación por verse privada de su concurso y el agradecimiento de la misma por los servicios pres-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tados.

Concurso a la vacante de Depositario de Fondos.-

A propuesta de la Presidencia, por unanimidad se acuerda proveer en propiedad la plaza de Depositario de Fondos municipales, para lo cual se hará público que se concede un plazo de quince días para que soliciten todas las personas que lo deseen, resolviéndose a la terminación de éste el concurso a favor de la persona que considere más capacitada y presente garantía personal o en metálico suficiente a juicio de la Corporación

Modificación de Ordenanza

A propuesta de la propia Presidencia se acuerda rectificar las tarifas del servicio de Cementerio y la de Sello Municipal, con el fin de obtener de ellas mayores rendimientos; quedando en su consecuencia modificadas en la forma siguiente:

—Por cada nicho en propiedad en el Cementerio, ciento sesenta pesetas

Sello municipal. Por cada conducción de ganado vacuno se aplicará el sello de cinco pesetas por cada cabeza.

—Por cada cerdo de más de setenta Kilos 0'50

—Por cada id de menos de id, 0'25

—Por id de ganado lanar, 1'00

—Por id de cabrío, 0'50

—Por id de cada caballería mayor, 10 ptas

—Por id de id menor, 5 ptas

Las guías de tránsito llevarán el sello municipal equivalente al 0'25 %

Recordándose igualmente que este acuerdo se exponga al público por quince días

y que se remita copia del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos procedentes

Aprobación de Ordenanzas.- De igual modo se acuerda aprobar las Ordenanzas Fiscales que a continuación se indican y las Tarifas anejas a las mismas, en la forma en que por separado se autorizan:

Del Derecho o Tasa sobre reconocimiento de reses de cerda sacrificadas en domicilios particulares.

Del id. sobre inspección y reconocimiento sanitario de alimentos.

Del id sobre desagüe en la vía pública o terrenos del común.

Del id sobre Tribunas, toldos u otras instalaciones semejantes voladizas sobre la vía pública.

Pagos Por último se acuerda aprobar los siguientes pagos:

Cuentas de Farmacia de D. Ant.º Rodriguez Rosero del tercer/primer trimestre del actual ejercicio, cinco mil doscientas pesetas, veintidós céntimos

Del capi. 5.º, art. 1.º, nueve pesetas, cincuenta céntimos a la Hermandad Extremeña por modelación para Ordenanzas municipales.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas cinco minutos, de que certifico.- Entre paréntesis = tercer. = Es vale. =

Miguel Cayuela Luis Cantarero

Luis Granda Dominguez

Firmado y rubricado

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 19 de abril de 1.947

D. Luis Fromio Fromm Sr Fernández

En la villa de Higuera la Real a diecinueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diecisiete horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos.-

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Recurso de reposición de Dª Natividad Márquez

A continuación el primer Tnte. de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente, dió cuenta del recurso de reposición entablado por Dª Natividad Márquez Hernández, única heredera de su marido D. Ezequiel de los Ríos Fórmen Depositario que fué de los fondos municipales por cuyo recurso se solicita la revocación de los acuerdos dictados por la Comisión Gestora en tres de febrero y diecisiete de marzo pasados, por los cuales se había declarado una responsabilidad de 32840'15 ptas contra la Sra recurrente, pidiendo que se declarase incompetente el Ayuntamiento para exigir referida responsabilidad, subsidiariamente que se anularan las actuaciones del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

expediente a los fines de que se formulara pliego de cargos, concediéndole audiencia y sustanciando la práctica de pruebas y en último término se declarase la inexistencia de responsabilidad.

Por los Srs. Fiscores se realizó un detenido estudio del asunto coincidiendo en la apreciación de que la competencia para exigir la responsabilidad que fuere pertinente radicaba en el Ayuntamiento, según se consigna expresamente en el nº 6º del art. 105 de la ley Municipal vigente de 31 de octubre de 1.935, sin que en la tramitación tuviera participación el Tribunal de Cuentas, toda vez que este Organismo conocía de las cuentas del Estado pero no de las de los Municipios; y respecto a las demás cuestiones planteadas en el recurso, si bien entendía el Ayuntamiento que los acuerdos adoptados se ajustaban a los preceptos legales, siendo el deseo de todos los Srs. Fiscores conceder toda clase de garantías de defensa a Dª Natividad Vázquez Hernández fudía accederse a la petición que en ese sentido hacía de que se le concediera audiencia, y en su consecuencia, la Comisión Fiscora, por unanimidad adoptó los acuerdos siguientes:

Primero.- Reponer los acuerdos adoptados en tres de febrero y diecisiete de marzo pasados sobre declaración de responsabilidad de Dª Natividad Vázquez Hernández en cuanto no modifiquen o alteren los que se consignan a continuación.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Segundo.- Declarar en forma provisional la existencia de un alcance de 38840'45 ptas del que aparece como presunto responsable D. Ezequiel de los Ríos Jóven en el ejercicio de su cargo de Depositario de los fondos municipales, y cuya responsabilidad por fallecimiento de dicho Sr. es exigible de su heredera D.ª Natividad Márquez Hernández

Tercero.- Para garantir los intereses municipales, que el Sr. Interventor, de acuerdo con lo prevenido en el apartado f) del art. 219 del Decreto de 25 de enero de 1946, expida la oportuna certificación de descubierto por el alcance que en forma provisional se declara y a los efectos de que en pieza separada se adopten las medidas de aseguramiento que establece para estos casos el art. 11 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de 1.º de julio de 1911, procediéndose al embargo de bienes de la presunta responsable en cantidad bastante a cubrir el alcance, el cual será anotado en el Registro de la Propiedad si la traba se realiza en bienes inmuebles y nombrándose para esos efectos Agente Ejecutivo a D. José León Navarro

Cuarto.- Por analogía con lo prevenido en el art. 255 del referido decreto de 25 de enero de 1946, conceder a D.ª Natividad Márquez Hernández un plazo de quince días para que rinda las cuentas relativas a la última gestión de su marido D. Ezequiel de los Ríos Jóven como Depositario de los fondos municipales, durante cuyo plazo puede exami-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nor el expediente instruido, así como proponer las pruebas que a su derecho convengan cuyo plazo de quince días se contará desde el siguiente al de la notificación de estos acuerdos.

Quinto.- Que una vez transcurrido dicho plazo de quince días, haya o no recaído la Srª Vanguer las expresadas cuentas, que el Sr. Interventor de conformidad con lo prevenido en el art. 317 de repetido Decreto, emita el informe correspondiente o caso preciso formalice esas cuentas, determinando el importe del presunto alcance y las responsabilidades exigibles.

Sexto.- Que se complete el expediente con los documentos siguientes: a) Certificación acreditativa del tiempo que el Sr. De los Ríos ha ejercido el cargo de Depositario, con indicación de la fecha en que cesó; b) que se unan los justificantes de las personas que han sucedido como herederos a dicho Sr., o sean, la certificación de su defunción, la del registro de actos de última voluntad y en su caso, se requiera a la viuda para que presente la copia autorizada de su testamento, reconozca su calidad de única heredera, o bien manifieste nombre y domicilio de los herederos; y c) cuantos documentos se estimen adecuados o convenientes para unir al expediente.

Séptimo.- Que una vez cumplidos estos trámites se formulen los pliegos de cargos que sean pertinentes, para una vez terminada la tramitación del expediente de alcance

se sanata nuevamente a conocimiento y resolución definitiva por la Comisión Gestora del Ayuntamiento; y

Octavo.- Que una certificación de estos acuerdos se una al expediente de alcance y se notifiquen a la interesada a los fines que en el mismo han quedado consignados, o sea especialmente para que en los quince días siguientes rinda las cuentas ya reseñadas con advertencia de que puede examinar durante ese plazo las actuaciones del expediente

Nombramiento de Comisionado

Debiendo celebrarse el turno de Revisión ante la Junta de Clasificación y Revisión el día veintinueve de los corrientes, se acuerda nombrar Comisionado para este acto al oficial 1º D. Franc. Garrido Donoso abonándosele ciento setenta y cinco pesetas por dietas y gastos de viaje

Socorro

A instancia del pobre Gregorio Garrido Esteban se acuerda concederle un socorro de treinta pesetas

Nombramiento de Depositario.-

A propuesta de la Presidencia, por mí el Secretario accidental, se dió lectura a las solicitudes presentadas por los aspirantes a la Depositaría de Fondos municipales D. Isidoro García Sevillano, D. Juan Ant. López Esteban y D. Franc. de Paula Sotelo y de Paula Sotelo que presentan, los dos primeros como fiadores a D. Jerónimo Vargas Carrascal y D. Pedro Esteban Moreno respectivamente. Como el Sr. de Paula Sotelo no presentara garantía, manifestó el Sr. Interventor Fiscal que la garantizaba D. Manuel Carvajo Rufo

Excepto la garantía [illegible] Interventor Fiscal

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

y el exponente. Sometido el asunto a deliberación, resultó nombrado en votación nominal por tres votos, igual al número de Concejales asistentes, Depositario interino de los Fondos Municipales, D. Franc.º de León Sotelo y de León Sotelo, con el haber que figura en presupuesto y con la garantía personal de D. Manuel Carvajo Rufo, el cual en prueba de aceptación firmará la presente acta y la de toma de posesión. No aceptándose la garantía del Sr. Tina Franco por ser incompatible como fiador.

Vacantes de fiadores

Habiendo sido aceptada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la renuncia del cargo de fiador a D. Franc.º de León Sotelo y de León Sotelo, se acuerda declarar esta vacante, a la par de las correspondientes a los que fueron fiadores D. Luis Pérez Carrilla y D. Ezequiel de los Ríos Gómez, por traslado de vecindad y fallecimiento respectivamente. De cuyas vacantes se dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Modificación de Plantilla.-

Por el Sr. Presidente se manifestó, que se había emitido informe por el Sr. Secretario respecto a la procedencia de rectificación de plantilla de funcionarios administrativos, y por el Inspector Jefe de los guardias municipal para la de empleados subalternos, a los cuales por mí el Secretario se dió lectura. Enterados los Sres. asistentes, por unanimidad se acordó lo siguiente:

1º.- Rectificar la plantilla que tiene aprobada este Ayuntamiento, aumentando una pla-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

za de auxiliar de Secretaría con la dotación de cuatro mil pesetas y otra de guardia municipal con la de tres mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y seiscientas treinta de plus de carestía de vida. Suprimiéndose las consignaciones para escribientes y guardias municipales temporeros; con lo cual no sufre alteración alguna el Presupuesto, y se da cumplimiento a los preceptos de los artículos 248 y 250 del Estatuto Municipal, a los 169 y 170 de la Ley Municipal y al Reglamento de funcionarios de 2 de agosto de 1924; y,

2º.- Que estas modificaciones se publiquen en el B.O. de la provincia por término de quince días, y una vez firme este acuerdo se remita copia de la plantilla y certificación del mismo a la Dirección General de Administración Local, a los efectos prevenidos en la O.M. de 30 de octubre de 1.939, y demás disposiciones complementarias

Prescripción de Créditos.-

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de la labor de saneamiento de la hacienda local que se está realizando en todos los aspectos de la vida municipal, una medida muy digna de seguirse es la de hacer desaparecer de las liquidaciones de los Presupuestos las consignaciones de créditos y débitos caducados o prescritos; procediendo por tanto, en buenos principios de contabilidad y economía revisar los créditos y débitos irrealizables para anularlos y eliminarlos de las relaciones respectivas para evitar cifras teóricas que hacen variar la verdadera situación financiera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la hacienda municipal. Para ello esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere el art. 82 de la vigente Ley Municipal ordenó que por la Intervención de Fondos se hiciese una detenida revisión, expidiendo relaciones de los créditos y débitos que podían considerarse prescritos.

Y como los informes de ésta y del Sr. Secretario son coincidentes, la Presidencia somete a la consideración de la Corporación el expediente instruido, a cuyo efecto dispuso que por el Sr. Secretario se diera lectura al mismo en su parte principal, y presente el Sr. Interventor con la venia de la Presidencia, hizo constar que estaba perfectamente arreglado a derecho la propuesta de prescripción de créditos y débitos del Municipio formulada, y que procede declarar la prescripción y anular ipso-facto dichos créditos y débitos, disminuyendo las liquidaciones de Presupuesto, para que prácticamente quede rectificada y ajustada a la realidad la verdadera situación financiera del Municipio

El Sr. Secretario hizo algunas consideraciones de orden jurídico, y dió lectura a los arts. 307 y 372 del Estatuto Municipal, a los 26 al 30 de la Ley de Contabilidad de 1º de julio de 1911 y a los arts. 15, 108 y 107 del Reglamento de Hacienda Municipal, explicando sus conceptos.

Después de todo lo cual, la Comisión acor-

ra, después de deliberar sobre el asunto por unanimidad acordó lo siguiente:
1º.- Declarar la prescripción de los créditos a favor del Municipio que figuran en la relación formulada por la Intervención y que se eliminen de las relaciones de deudores de la liquidación del Presupuesto de 1946
2º.- Que se publique este acuerdo en el B.O. de la provincia por término de quince días y que se fijen edictos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en los sitios de costumbre; y
3º.- Autorizar al Sr. Alcalde para que haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 82 y 83 de la vigente Ley Municipal ejecute este acuerdo.

Cuentas de Caudales del 1º, 2º y 3º trimestre

Vistas y examinadas las Cuentas de Caudales del 1º, 2º y 3º trimestre del ejercicio 1946, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobación provisional.

Sellos de correos

Se acuerda adquirir veinte pts en sellos de correos y pólizas para despacho de correspondencia y reintegro de documentos

Pagos

Por último se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Ca	P.	Concepto	Pts	Cts
10	6º	3º	A Asunción Esteban por arreglo de instrumento	11	"
6	1º	11º	A José Rodríguez y tres más por pisón	652	"
18	"	"	A José Dión por grasa para el reloj público	25	"
1º	12º	6º	A la Telefónica por abono y servicio de enero a abril	869	25

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C. a P.			Concepto	Pt.	C.
11	1°	"	A Leopoldo Castro por un forno	20	
6	1ª	18	A José Vicente por una hectárea nueva	184	
"	"	"	A Matilde Zarina Muñoz una aguja comida	15	
1ª	11°	1ª	A Jonatino Vera por dos cuentas agujas, cinta	10	
11°	1ª	"	A Leopoldo Castro trabajo escuela niña	118	
6ª	1ª	11ª	A José Rodríguez otro por jornal	297	
"	"	18	Por un bonil agua	3	
1ª	11°	2	A la Hacienda por modelación quinta	82	10
19°	"	"	A Leopoldo Castro por continuación derechos	749	
7°	8ª	2ª	Al mismo por igual concepto	351	
1ª	11	2ª	Socorro obrero para fines varios	415	
8ª	1ª	5ª	Cuento formulario D. Angel Sánchez 1er trimestre	3082	95
5°	1°		A la Hacienda modelación arbitrios	21	70
"	"	"	A la Oficina Técnica por id.	65	.
13	2ª		A Hijo Vicente Toledo por policías	132	.
2ª	1ª		A Jose Mª Sandos encierro Fregenal	35	.
11ª	1ª		A José Montemer por col. Plaza	10	.
1ª	11°	1ª	A Ocupto Cruz varias que civil	6	
19°	"		A D. Ignacio Vasquez por reconocimiento Foro	100	
13°	2ª		Al Cabo Párroco por gratificación cuaresma	200	
2ª	1ª		A Pedro Gómez, un viaje a Fregenal	35	
2°	1ª		Al Alcalde gastos de viaje a Barcelona	160	

Crédito reconocido

Por no haber consignación (para) siguiente para pago de alumbrado eléctrico del año 1946, por unanimidad se acuerda reconocer un crédito a D. Raimundo Benítez Vila de tres mil ochenta y seis pt., ochenta y ocho Cts. que se consignará en el presupuesto ordinario de 1948

No habiendo más asuntos de que tratar se

Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitres horas de que certifico = Sobre escrito = formulara = vale = entre parentesis = paga = no vale =

Jose Canoso Luis Franco

Manuel Sainz Dominguez Vicente

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 abril 1947

Asistente. D. Luis Franco, " N. Dominguez, " J. Dominguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de abril de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario certifico: Dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorros

A continuación se dió lectura a las Hojas de 17) instancias presentadas por varios vecinos solicitando socorro; las cuales, después de un detenido examen de las mismas, fueron desestimadas, en atención a no considerarse necesitados a los solicitantes.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico

dentas certifico= Entre paréntesis= Ley de 17= no vale=

Juan Carrasco Luis Franco Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 marzo 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden de el Señor, di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación se enteró quedando enterada y acordó su cumplimiento

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que yo el Señor. anotol certifico

Juan Carrasco Luis Franco Domínguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 mayo 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y siete; siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Señores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, acta, di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Destitución, nombramiento de Agente ejecutivo

Acto seguido se acordó destituir al Agente ejecutivo interino D. Antonio Capilla Lépez, y que por la Intervención se le practique liquidación de los valores que obren en su poder; nombrando para sustituirle, con el mismo carácter de interino, al vecino D. Antonio Martínez Herrera

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Juan Carrasco Luis Pavón Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 17 de junio de 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y
siete de junio de mil novecientos cua-
renta y siete, siendo la veinte horas,
se reunieron en la Sala Capitular los se-
ñores que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Simón Cáma-
ra Vicente, quien declaró abierta la sesión
y de su orden, yo el Secrio. actual. dí lectura
del acta de la anterior, la cual fue aprobada
por unanimidad.

Dicho seguido se dio lectura a la correspon-
dencia y Boletines oficiales; la Corporación
manifestó quedar enterada y acordó su
cumplimiento.

Socorros — Seguidamente se acordó conceder un
socorro de veinticinco pts. al pobre Grego-
rio Garrido Esteban, otro de cincuenta
a Margarita Morales.

Distribución de fondos — A continuación se aprobó la distribución
de fondos para el mes de la fecha.

No habiendo más asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión a
las veinticinco horas, de que certifico.

Luis Cayuela — Luis Franco — Simón Cámara — Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
30 de junio de 1947

D. Luis Franco
" V. Domínguez
" Fco Domínguez

En la villa de Higuera la Real a treinta
de junio de mil novecientos cuarenta y siete

siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y dando lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Socorro — A instancia del pobre Miguel Perera González por unanimidad se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts.

Pagos — De igual modo se acuerda abonar al Alcalde doscientas pts. por gastos de viaje a Badajoz para asuntos electorales

Cuenta de presupuesto — A continuación fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio 1946 que suscriben como cuentadante D. Juan Carrasco Vicente como ordenador de pagos y D. Franco de León Sotelo y de León Sotelo como Depositario, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad los detalles que comprenden;

Resultando: 1º Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes no se formularon reclamaciones en su contra

3º Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones vigentes.
4º Que la existencia que figura en el procedente del año anterior es de treinta y ocho mil ochocientas veintinueve pt. once ct. (38829,11); los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta, ascienden a 174325,73 pt., formando un total de cargo de 213254,84 y 189801,57 pt. de gastos satisfechos en dicho período, apareciendo una existencia en Caja de 23.453,27 pt.
5º. La cuenta de propiedades y derechos presenta un activo de 337.202,36 pt. y ningún pasivo, con una diferencia de la misma cantidad.
6º Que la relación de deudores asciende a 225.165,27 pt. y la de acreedores a 361,938.21 pt.
7º Que la Comisión de Hacienda en su memoria de 21 de abril del año actual propone su aprobación provisional

Considerando: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosas dignas de enmienda o corrección
2º Que las de presupuesto y propiedades y derechos están de acuerdo con los libros de contabilidad municipal
3º Que durante el período de exposición al público y ocho días posteriores, no se formuló reclamación alguna en su contra
4º Que es procedente la aprobación provisional de dichas cuentas, fijando el cargo y la data en las cantidades que se mencionan.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ciones

El Ayuntº por unanimidad acuerda aprobar provisionalmente las cuentas municipales, con las cantidades de cargo y data indicadas en el resultando 4º

Que esta aprobación se haga pública por medio de edicto, y que el presente acuerdo sea comunicado á los cuentadantes, por medio de oficio; todo sin perjuicio de la aprobación definitiva

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que yo el Secrio doy fe

Juan Carrasco Luis [illegible] Fernández

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de julio 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la circular, providencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada

y acordó su cumplimiento

D. de fondos / fallecimiento de D. Adriano Rodrigz

Acto seguido se operó la distribución de fondos para el mes de la fecha
Habiendo fallecido el Señor D. Adriano Rodriguez Chaparro, por unanimidad se acuerda, constituirse en duelo el Ayuntamiento de la Corporación por tan sensible pérdida y retirado de la misma se levanta esta sesión

Jardín

Autorizar al Alcalde para que arregle los asientos del jardín

Reps. de Dª Natividad Vargas

A continuación por la Presidencia se dio cuenta de haber abonado Dª Natividad Vargas Hernández la 32840,45 pt. que le resultó de descubierto en la Caja de fondos municipales a su difunto esposo D. Eugenio de los Ríos Rondón como Depositario, con lo cual había terminado el expediente que a la misma se le instruía. La Corporación se da por enterada, acordándose se archive el expediente

Devolución de fianzas

Finalmente se acuerda devolver al arrendatario de los arbitrios de carnes y bebidas D. Nicolás Cordón Pano la 4750 pt que como fianza definitiva había ingresado para responder del remate, por estar al corriente en todos los pagos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas y certifico

Juan Canasco — Luis Franco — Victoriano Domínguez

Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de julio de 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de julio del mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Tenientes que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Romano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Reconocimiento de Crédito

A continuación, y en cumplimiento a la Ley de 17 de enero, que eleva los sueldos del personal sanitario, por unanimidad se acuerda reconocer los siguientes créditos para el próximo presupuesto:

Al Inspector farmacéutico, setecientas cincuenta pts.

A la Comadrona de A.P.D. trescientas, y a los Practicantes, trescientas a cada una de las dos plazas.

Traslado de vecindad

Seguidamente, se acordó acceder a lo solicitado por D. Alberto Toledo Sancho, concediéndole la baja de vecindad en esta villa para pasar a fijar su residencia en Barcelona, por término de seis meses residiendo en dicha ciudad; lo que se hace extensiva a su esposa Avelina Verdión Calero y sus hijos Carmen y José Toledo Verdión, de 4, 2 y 2 años respectivamente, y que este acuerdo se comuni-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pagos — al Agte. to de Barcelona a los efectos oportunos. Fiscalizado se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	a	P.	Concepto	Pts.	Cts.
18°	"	"	Suscripción a la Revista E. Extremeña 1946	20	
1°	8°	2°	Jol. a la Adhesión práctica 1947	47	50
5°	1°	"	A Roger Hermanos por sellos municipales	202	50
6°	1°	11°	A José Rodrigz. Duque por picón	54	"
6°	1°	18°	Reparación de las franquicias de enero	150	"
18	1°	1°	A Publicaciones C. J. C. por libros para bibliotecas escolar	200	"
"	"	4	A Id. por igual concepto	200	"
"	2°	2°	A Id. por id id	50	"
2°	1°	"	A Luis Pérez Capilla por viaje	70	
"	"	"	A Joan. to Lovitas por id.	112	20
1°	10°	6°	A la Telefónica por cuenta desde 1 de mayo	134	40
2°	1°	"	A Luis Pérez, por servicios de automóviles	120	"
1°	11°	1°	A Juan Jg. Rodrigz. por correo Sra. viuda	24	
6°	1°	18	A Martín Cuenca y Cía por pastillas de jabón	21	38
6°	1°	18	Por libros, a la Biblioteca Extremeña	262	20
1°	10°	6	Cuenta teléfono de junio	180	15
19	"	"	A Martín Cuenca por efectos oficinas	25	55
"	"	"	A D. Clemente Prieto por id id	16	45
"	"	"	A D. Jesús Ramos por id id	70	
"	"	"	A Joan. to Moyano por id id	498	75
"	"	"	A Juan Jg. Lucas por id id	206	
1°	11°	6	A José Pobre Hermanos por id. id.	78	
"	"	"	A Vda. de Ant. to Serrano por id. id	102	20
"	"	"	A Julián Cobos por id id	42	20
18	"	"	A Boletín Oficial del Estado por suscripción	141	"
"	"	"	Corona para el cadáver de D. Adriano Rodríguez	350	"
20	1°	"	Acordado C. Consistoriales 2° trimestre	92	52

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	Ca	P.	Concepto	Pt.	Cts.
2ª	1ª	u	Gasto de viaje a Badajoz del Letrado Asesor	220	"
9º	7ª	2ª	Semana al Hermano D. Rafael	125	"
10	6	2ª	Material de Milicia	190	75
1ª	11ª	6ª	Angel Verde partida diciembre	154	50
7ª	6ª	1ª	Dª Rª modelación Inspección Veterinaria	88	25
7ª	5ª	u	Recetas de beneficencia	180	"
6ª	1ª	18	Grasa para el reloj de la Torre	11	"
8ª	1ª	5ª	Cuenta farmacia Antº Rodrigz - abril mayo	4593	75

Cuenta del Agente

Cuenta cerrada 4º trimestre 946

Asimismo se acuerda aprobar la cuenta del Agente del 2º trimestre

Vista la cuenta de caudales correspondiente al 4º trimestre de 1946 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que entiende, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22 horas y certifico

Juan Canaco Luis Blanco

Victoriano Dominguez Dominguez

Sesión ordinaria 2ª convocatoria del día 17 agosto 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convoca-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dos, los Sres. Vecinos que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Camacho Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifiesto quedar enterada y acordó su cumplimiento.

D. de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Permiso del Secrio

Seguidamente se dió lectura a instancia del Secretario D. Mariano Vicente solicitando permiso por otros tres meses, por hallarse enfermo; lo cual justifica con certificación facultativo; la Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda concederle tres meses de permiso con todo el sueldo, que durante este plazo le sustituya el Oficial mayor D. Cándido Vicente Vazquez.

Pozos

Por último se dispuso entre otros asuntos de efectos sin importancia que por D. Enrique Romero, por valor de trescientas cuarenta y tres pts. retenido et.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y una horas de que certifico

Jesús Camacho — Mariano Vicente — Fdo. Dominguez

Victoriano Dominguez F.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 30 agosto 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete siendo las veinte horas, se reunieron en las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocada, los Sres. quienes al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuso Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se mostró quedar enterada y acordó su cumplimiento

Toros — A continuación se acordó abonar a la empresa de la plaza de toros los gastos de música, sanitarios, arbitrios sobre carnes y el importe de usos y consumos para las novilladas que han de celebrarse los días 14 y 15 de septbre. próximo

Socorro — A instancia de los pobres Antonio Perera Carretero y Baltasar Morilla Morilla, se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts. a cada uno, para atender a los gastos de viaje, para someterse a tratamiento en el Hospital provincial

Se da cuenta de un escrito de Juan Toledano Gómez, en lo que solicita otro socorro

Pagos — Finalmente se aprobó la siguiente relación de pago

C	Or	P.	Concepto	Pts	Cts
11°	1=	11	A Manuel Salguero por utiles de limpieza 1946	572	25
11	11	11	A Felipe Nieto por 11@ col blanca	923	
19	11	11	A Manuel Parra por 100 lámpara	270	
4°	1=	2=	A la Electro Harinera por fluido Cementerio	89	99
11°	6=	2=	A Leopoldo Castro alquiler asiento jardín	271	
11°	1°	11	A Mismo id Flores Toro	784	
6°	1=	18	A Vda Dionisio Alfonso por cordeles pernanas	4	20
19	11	11	A Enrique Rodero, por seis sillas	166	
2°	1=	11	A Fran^co Santos por un viaje auto	25	
9=	7°	2=	Semana a Hermanas de la Caridad	50	
1=	10°	6°	A la Telefonica por los meses de julio y agosto	511	15
1°	8°	2=	Suscripción Revista Edición Local	48	
11°	1=	2=	Modelación para quintas	24	
19	11	11	A Angel Verdú, matrícula Surgidero de Pesc	95	05
5°	1=	11	A Enrique Ramos, por id arbitrios y padrones	72	
6°	1=	18	Al mismo por efecto	105	75
6°	1=	10	Al id por modelación Registro ganadería	100	
6°	1°	18	Al id por efecto	21	92

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico

Juan Cayuela

Victoriano Domínguez

Vicente Montero

Lucio Castaño

Fernández

Sesión ordinaria del día 17 de septbre 1947.
en 2ª convocatoria

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de septbre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobó la correspondencia; acordando dar cuanto cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que yo el Secrio doy fe. Ut supra

Juan Carrasco

Luis Franco

Victoriano Domínguez

Luis Contreras

Domingo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de septbre. de 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Letrdo. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que yo el Letrdo. actuo, certifico

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez Luis Francés

Luis Contreras

Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 octubre de 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Letrdo actuo, di lectura del acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su

cumplimiento
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación mandó quedar enterada y acordó su cumplimiento
No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las 2 y 10 minutos y certifico

Juan Carrasco — Tomás Juez — Luis Prados
Victoriano Domínguez — Luis Contreras

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 octubre 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y siete siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden de S. Sría. dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión
Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento

Cuentas de caudales

Vistas las cuentas municipales, dadas de cargo de caudales de este Municipio, correspondientes al 1º, 2º y 3er trimestres de este año 1947 con los documentos justificativos que las acom-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

pañan y el informe de la intervención que que anteceden, después de examinadas y halladas conformes, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional

Transferencia — Se cumple en principio la propuesta de transferencia de crédito que ha sido leída; expóngase al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, dese cuenta al Ayuntº

Ratificación de Ordenanzas — Seguidamente se procedió al estudio de las Ordenanzas y Tarifas vigentes por si eran susceptibles de introducir alguna modificación, y hallándolas conformes y plenamente adaptadas a las características de la población, por unanimidad se acuerda ratificar su aprobación para el ejercicio de 1948

Pagos — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or	P.	Concepto	Pts.	Cts.
1º	1º	6º	A la Telefónica por el mes de septbre	447	75
"	11º	2º	Socorro a varias para incorporarse soldados	545	"
6º	1º	12	A Joaquina Lópes por efectos timbrados	200	"
"	"	18	A Pascual Fernández Tarjeta maquinas	175	"
"	"	"	Importe giro postal	2	"
"	"	"	Importe Orisonte efectos dependencias municipales	66	"
19	"	"	A Jol. impuesto quinto año anterior	160	"
19	"	"	A Jol. 1ª anualidad ídem ídem	176	85
6º	1º	18	A Martín Cuentas por faltas y otros efectos	60	"
19	"	"	A la Minerva por impresos industriales	15	40

C.	Ar	P.	Concepto	Pts	Cts
11	1º	u	Jornales para limpieza	1610	
"	"	"	Cordeles para los chiqueros plaza toros	45	
"	2º	"	Jornales y materiales (plaza) reparación cornisa	1926	
"	6º	2	Cal para el jardín	70	
18	"	"	Timbres Manuel Cobos	215	"
"	"	"	Sellos de giro postal	4	25
13	3º	u	Juegos para fiestas	589	
9	1º	"	Modelación Juntas locales	78	75
2º	1º	"	B.E.M. para el Ayuntº	152	
6º	1º	18	Carpetas y otros efectos	330	
9º	2º	7	Socorro	75	
5	1º		Timbres	7	"
1º	11º	1	Jal. requisa militar	15	80
3	1º		Jal. presupuestos	8	"
18	"	"	Portes Estellesa	7	"
13	3º	u	Anuncio fiestas periódico "Hoy"	250	50
1º	10º	6º	Servicio Telefónico octubre	538	95
4º	1º	2º	Fluido E. Comunitarios agosto	46	24
6º	1º	13	Por velas para alumbrado	9	"
8º	1º	5	Medicamentos D. Angel Sánchez 2º trimestre	2298	85
"	"	"	Jal. id 3er id	3647	25
"	"	"	Jal. Ayto Recibo 2º de junio a septbre. inclusive	8485	95
1º	11º	u	A Manuel Salgueiro efectos para limpieza	672	45
"	"	"	A D. Cerrolaza id id	174	45
11	1º	u	A Manuel Alfonso trabajos C. Guía civil	60	50
"	"	"	A Genaro Recuero efectos limpieza	21	50
"	"	"	A Joaquín Valera por toallas	120	"
"	"	"	José Vicente arreglos en el C. Guía civil P. Toros	312	"
"	"	"	al Jal. id escuela de niños	10	
"	"	"	Vda Dionisia Alfonso efectos limpieza	32	
"	6º	2	Farmacia Cerro de los Conejos	30	
17	"	u	Prestidigitación B. música para fiestas	200	
			Materiales música	71	50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No haciendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas, de que certifico

Juan Carrasco Dominguez
Victoriano Dominguez Luis Contreras

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de noviembre de 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaro abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación se mostró enterada y acordó su cumplimiento

D. de fondos Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No haciendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco Victoriano Dominguez
Luis Contreras
Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
30 de novbre. de 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Guerrero Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Transferencia Visto la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Ayuntamiento, que ha sido aceptada en principio por el Ayuntº en sesión de treinta de octubre

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra

Considerando: Que las dotaciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no digan indebidamente los servicios a que están afectas, ni consta que hayan sido liquidadas ni contraídas obligaciones de pago alguna ni disposición de pago alguno) de especial disposición por la que pueda sufrir perjuicio el Ayuntº

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Considerando: Que en la tramitación deste expediente se han observado las prescripciones legales. El Ayuntº por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pts.	Cts	Reducción por transferencia Pts.	Cts	Concepto	Pts.	Cts	Capítulo	Artículo	Consignación que tenían Pts.	Cts	Aumento por transferencia Pts.	Cts	Total Pts.	Cts
1º	2º	6658	49	480	"		6178	49	1º	10º	6000	"	1200	"	7200	"
1º	3º	1800	"	1500	"		300	"	5º	1º	3000	"	3000	"	5000	"
11º	2º	15000	"	2320	"		12680	"	6º	1º	78823	"	600	"	79423	"
11º	5º	500	"	500					11º	1º	4500	"	1000	"	5500	"

Así mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Luis Cantero

Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día

17 de diciembre de 1947

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la se-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sión, y de su orden yo el Secrio. di lectura del acto de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Gratificación de Pascuas — A continuación se acordó conceder una gratificación extraordinaria de Pascuas a los funcionarios y empleados municipales consistente en veinte días de haber, y que es al Secretario e Interventor, y veinticinco pts al encargado del reloj, a la Agujadora y a la encargada de la limpieza.

Suscripción de Cádiz — De igual forma se acuerda contribuir con cien pts. a la suscripción abierta en favor de los damnificados de Cádiz.

Socorro — A instancia de la pobre Margarita Nuevo les Flores se acuerda concederle un socorro de cincuenta pts.

Pagos — Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

La	Or	P.	Concepto	Pts	Cts
8ª	1ª	4ª	Cuentas de farmacia de D. Antº Rodrigz de octubre y noviº	5498	95
5ª	1ª		Solicitude prestamo pósito a Fudalenio Blanco	121	25
1ª	11	5ª	A Angel Verde el para el concurso campesino	468	.
6ª	1ª	11ª	A José Rodriguez por pisón	170	"
7ª	3ª	2ª	A Leopoldo Cuarto y cara Nuevo	241	"
18	"	"	Contribución territorial	28	54
2ª	1ª	"	A Natalio Perez un viaje en auto a Pegenal	45	..
18	"	"	Gastos ajno	1	40
7ª	3ª	2ª	Cal prieto y salitre	112	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	A	P.	Concepto	Pts	Cts
12	2°	"	A los Secretarios por honorarios de las corridas	250	"
1°	10°	6ª	Cuentas de teléfono de octubre y noviembre.	95	90
1°	11°	2ª	Por dos libros registradores	14	50
3°	1°	8ª	Socorros a distinidos	54	"
6°	1ª	11	Pición	165	"
18°	"	"	Gastos agente en Badajoz	86	"
5°	1ª	"	Por impresos presupuesto	35	35
9ª	7ª	2ª	Suministros a Hermanas de la Caridad	50	"
4°	1ª	2ª	Alumbrado Cpto. y otras dependencias	172	57
"	"	3ª	Alumbrado extraordinario	207	19
11°	1ª	"	A Dionisio Alfonso jefes por efectos para obras y jornales	89	
4°	1ª	4ª	A Ramón Pascual por 50 lámparas alumbrado	185	"
6°	1ª	18	Un cubo cuerda	5	40
11°	6ª	2ª	Por jornales y materiales para reparaciones del jardín	457	25
2ª	1ª		Al Alcalde, gastos de viaje a Medellín y Badajoz	445	,

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas. de que certifico

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Dbre. de 1947

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presiden-

cia. del Sr. Alcalde D. Juan Cabrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Cuenta del Agente. Sin discusión se aprobó la cuenta del Agente de Recaudación del 4º trimestre.

Pagos. Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	Ca	P.	Concepto	Pts.	Cts.
4º	1º	2º	Alumbrado C. Cementerio y academia 4º trimestre	194	82
6º	1º	18	A Vda. Dominga Alfonso por efectos	83	35
5º	1º	11	Imprevistos rectificación Padrón	52	40
8º	1º	5º	Cuenta mediamento 4º trimestre D. Angel S. Cuevas	4707	71
12	2º	11	Al mismo botiquín para las corridas	125	"
1º	11º	1º	Faustino Vera por comas Ens. Civil	24	"
4º	1º	2º	Al Electricista por arreglo línea alumbrado	134	20
6º	1º	11º	A Jesús Rodríguez por pinos	150	"
11º	1º	11	A Leopoldo Castro por reparaciones E. de niños	65	"
1º	10º	6º	Abono y servicios de Teléfono de diciembre	235	"
6º	1º	12	A Joaquina López efectos timbrados	100	"
1º	11	7º	Boletín oficial Hacienda Municipal	61	80
4º	1º	3º	Alumbrado Cuartel Ens. Civil, notas y dietas.	50	"
1º	11		Angel Verde materiales Juzgados de Paz	196	"
1º	11º	7º	Al mismo un libro Registro civil	75	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las me-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

veintiuna horas de que yo el Secretario certifico

Juan Caviano Vicente Franco — Victoriano Domínguez Fernández

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de enero de 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Caviano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta comunales. Vista la cuenta de caudales de este municipio correspondiente al 4º trimestre del año 1947 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede; después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Cuenta teléfonos. Se examinó y aprueba la cuenta del teléfono municipal del año 1947, que rinde el encargado del mismo.

Concejal ponente. Habiendo de designarse el Concejal que como

la Junta local de Enseñanza

vocal de la Junta municipal de Enseñanza ha de representar al Ayuntº, de conformidad con lo dispuesto en el art 244 del Reglamento de 24 de octubre de 1947, se acordó nombrar al Señor D. Luis Ramos Lima, a quien se le proveerá de la correspondiente credencial

Socorro

A instancia de los pobres Franco Verdejo Carretero, Antº Rodriguez Lucas y Antº Duque Esteban se acuerda conceder a cada uno de ellos cuarenta pts.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or	P	Concepto	Pts.	Cts.
19	4	4	Por confección de documentos cobratoria de urbana	1479	"
18	"	"	Homenaje al Caudillo	1747	07
6	1		A Luis Rodriguez por prisión	516	.
11	1		A Leopoldo Castro por reparaciones Casa-Cuartel	204	75
18	4	4	A Ramón Silva Saco almanaque	20	05
"	"	"	A Manuel Pereira por conducción un cadaver	20	"
"	"	"	Diferencia suscripción al Consultor	20	"
2º	2º	29	A Luis Perez y Natalia Perez por servicios auto	140	"
4º	1º	51	A Manuel Pascual por limpieza electrica	270	"
1º	11	22	Cuenta teniente Cruz Ciria	12	"
4º	1º	50	Alumbrado Casa-Comisionado y academia, de enero	81	53
6º	1º	67	A M. Prieto y Vda D. Alfonso, por efectos	16	55
19	"	"	Cuenta del Procurador en el litigio de D. Antonio Perez	918	25
8º	4º	99	Limosna a Hogar Clinico de Ntra Sra de Gracia	125	"

Permiso al Secretario

A instancia del Secrio. del Ayuntº D. Mariano Fuentes Arroyo, se acuerda conceder tres meses de permiso por enfermo con todo el sueldo, sustituyendole el Alcalde Presidente D. Antº Fuentes Rogelio

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Cañamero Victoriano Dominguez

Luis Franco Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de enero de 1948

En la villa de Higuera la Real a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cañamero Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. actuante dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos de que yo el Secrio. actuante certifico

Juan Cañamero Victoriano Dominguez

Luis Franco Dominguez

Sesión del día 17 de febrero de 1948, supletoria a la del día 15 del mismo

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. actual. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Médico y Sallador

A continuación fueron designados médico y Salladores para las apeduciones del reemplazo a D. Pedro Esteban Moreno y D. Manuel Fernández Salguero, respectivamente

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de marzo de 1948

En la villa de Higuera la Real a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convo-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cados los Sres. Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. anotado di lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pongo

A continuación se aprobaron los siguientes pongos

Del capítulo 1º art 1º ciento treinta pt. atentos. a la Minerva Extremeña, por importe de quintas

Del 12º 3º cien pt. a Hija de Vicente Delesdo por palmas para el domingo de ramos

Del 11º, 6º, 12 S quince pt. a José Dion, por un exportón

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitrés horas, de que yo el Secrio anto certifico

Juan Carrasco
Victoriano Domínguez
Luis Franco
Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
17 de marzo de 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las nueve horas se reunieron en la Sala Capitular, previa-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

mente convocados, los Sres Señores que al
margen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente
quien declaró abierta la sesión, y de su orden
yo el Secrio. actuante dí lectura al acta de la an-
terior, la cual fué aprobada por unanimi-
dad.
Seguidamente se dió lectura a la corres-
pondencia y Boletines oficiales; la Corpo-
ración se manifestó quedar enterada
y acordó su cumplimiento
No habiendo asunto de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesión a las
veinte horas, quince minutos, de que
yo el Secrio. actuante certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Fernández Vicepresidente

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 30 de marzo de 1948

En la villa de Higuera la Real a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de que yo el secretario certifico.

Juan Carrasco Dominguez — Victoriano Dominguez Luis

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 de abril de 1948

En la villa de Higuera la Real a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Dieente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Modificaciones al presupuesto

A continuación se dió cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda en la que se ordena algunas modificaciones en el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos. La Corporación despues de un detenido examen del mismo, por unanimidad acor-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de hacer las modificaciones ordenadas, salvo aquellas que no son susceptibles de modificación y que se remita nuevamente la copia para la superior aprobación.

Rectificación de plantilla

A continuación por el Sr. Presidente se manifestó, que en vista de las dificultades que han surgido cada vez que ha habido que designar Concejal-Depositario, cuyo cargo ninguno quiere aceptar, habiendo recabado informe del Sr. Interventor y Secretario acerca de la necesidad de crear este cargo, por no corresponder cubrirse con individuos del Cuerpo de Depositarios. Emitido éste favorablemente, y del cual por mí el Secretario se dió lectura, por unanimidad se acordó rectificar la plantilla aprobada, aumentando una plaza de Cajero-Depositario con la dotación de cuatro mil pesetas, y que se remita copia de este acuerdo y copia de la plantilla a la Dirección General de Administración Local a los efectos prevenidos en la D. tr. de 30 de octubre de 1939 y demás disposiciones complementarias.

Cuenta de presupuesto

El Sr. Presidente manifestó que se iba a proceder al examen de la liquidación del ejercicio del Presupuesto de 1947, formada por la Intervención de fondos para lo que se iba a proceder a la lectura de ella, lo cual, de orden del Sr. Presidente, hice yó el infrascrito Secretario accidental, y terminada que fué la lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión

No habiendo ningún Sr. que quisiera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

hacer uso de la palabra, la liquidación presentada quedó aprobada en esta forma:
Obligaciones pendientes de pago 261820'50 ptas
Créditos pendientes de cobro en la misma fecha 265204'39 ptas.
Existencias para el ejercicio de 1948, 1899'65

Permiso del Secretario

Por último, y en vista de que el Sr. Secretario de la Corporación no está completamente restablecido de su enfermedad, por unanimidad se acuerda concederle un nuevo permiso de tres meses con todo el sueldo, continuando sustituyéndole el Oficial Mayor D. Antonio Fuentes Bogeat.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas de que certifico.

Juan Carrasco Domínguez

Victoriano Domínguez Díaz Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Abril de 1948

En la villa de Fuenlabrada la Vocalía treinta de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. actuante dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Distribución de fondos
Pagos

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha
A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

E.	A.	P.	Concepto	Pt.	Cts.
1º	11º	29	A Junta Hacienda, nuevo relación padrón de vecinos	218	80
8º	2º	40	A Jal por material para la Alcaldía	300	"
1º	8º	17	Suscripción Revista Administración Práctica	52	50
1º	11º	29	Nómina Gobernación por nueva relación	738	70
4º	1º	53	A la Telefónica abono servicios marzo y abril	815	25
5º	1º	55	A la Nómina por nueva relación	75	
6º	1º	67	A Martín y Cuevillas S.L. y Vda D. Alfonso	40	85
"	"	69	A Varios por pisón	375	"
"	"	70	A Joaquina López por efectos timbrados	170	"
8º	4º	99	Cincuenta a Hermandad de la Caridad	125	"
11º	1º	123	A varios por materiales y jornales	346	"
13º	2º	130	Gratificación al Padre Cuaresmas	400	"
2º	2º	29	A Julian Perez por un viaje en auto a Jagena	50	"
4º	5º	50	Pliego efectos de las Cr. Cs. de febrero y marzo	174	40
6º	1º	67	A D. Clemente resto por efectos	50	40
8º	1º	91	Cuenta Farmacia D. Angel Sanchez 1er trimestre	2772	05
"	"	"	Jal. D. Cuenta Rodriguez de Hdez. a abonar fincheros	754	45
8º	4º	99	Cincuenta a Franciscana	25	"

Descuento del Agente
Socorro

En seguida se abonó la cuenta del 1er trimestre del Agente de Barcarrota
Por último se acordó conceder un socorro de cincuenta pts. a los pobres, Domingo Morales Marquez, Carmen Pinero Serrano y Manuel Flores Rubio

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente dio por concluida la sesión a las veintiuna horas, de que certifico.

Jacobo Canseco Luis Dominguez

Victoriano Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 17 marzo de 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jacobo Canseco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secto. certifico: Que dada lectura al acta de la anterior, la misma fue aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

A continuación se dió lectura a una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, nº 789, fecha cuatro del actual, con la que devuelve nuevamente la copia del Presupuesto ordinario del actual ejercicio, para que en él se hagan las siguientes modificaciones

1ª.- Que las consignaciones de ingresos se ajusten a las cantidades recaudadas en el ejercicio 1947

2º.- Que se haga una revisión de todos los derechos y tasas e imposición municipal a que se refieren los artículos 7º, 11º y 12 del Decreto de 21 de enero de 1.926, para con ello ver el modo de llevar nuevos ingresos y enjugar el déficit. Estimando que pueden ser de fructífero rendimiento los siguientes:

Dos pública; licencia para Construcciones y Obras; Licencias de aperturas de establecimientos; Entradas de carruajes en domicilios particulares; Postes, palomillas, cajas de amarre, etc.; Puestos, barracas y casetas de venta; Escaparates, muestras, letreros, etc; Solares sin edificar e incremento y valor de los terrenos

3º.- Que se disminuyan en gastos todos los de carácter voluntario que no tengan adquirido derecho en favor de tercero y, se reduzcan los de carácter obligatorio de cuantía indeterminada

Abierta discusión, hicieron uso de la palabra varios señores Vocales, coincidiendo todos en que el déficit aumentaría progresivamente de una y otra forma, sin que esto sea consecuencia de la reducción de gastos ni el aumento de ingresos, ya que unos y otros tienen un límite - al que ya se ha llegado con exceso - sino de lo sobre que es el Municipio y de la falta de elasticidad del Decreto de Haciendas locales para los pueblos de esta clase

Declarado suficientemente discutido el asunto, por unanimidad se acuerda la improcedencia de introducir modificaciones por las ra-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

zones siguientes:

a) Las consignaciones de ingresos fueron reducidas a sus límites máximos al hacer las modificaciones ordenadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en su comunicación nº 339, fecha 3 de abril. typdo. No pudiendo tenerse en cuenta, en la mayor parte de las partidas, los ingresos de 1947, porque las ordenanzas y tarifas fueron aprobadas a mediados del ejercicio, y otras como son los arbitrios de carnes y electricidad, se supone que en el actual superen a aquellas por haber bajado los precios de vinos y carnes, y como consecuencia lógica ha de ser mayor el consumo.

b) Está plenamente probado que la creación de los derechos y tasas e imposición municipal que se proponen resulta improcedente, por carecer de base de imposición, y por consiguiente, sería superior el gasto de recaudación, con lo que únicamente se conseguiría aumentar el déficit, al consignar partidas de ingresos que no tendrían efecto.

c) Fue se han limitado tanto los gastos de carácter voluntario como los de cuantía indeterminada, que el hacer otra rebaja supondría un desbarajuste en toda clase de servicios administrativos y un desprestigio de la Autoridad que cada día se con mayor dolor que no se puede atender a los servicios mínimos de limpieza de edificios municipales, reparaciones de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

calles, caminos, fuentes públicas y abrevaderos, alcantarillado, ayuda a los desvalidos, etc, etc.

Recordándose igualmente que de este particular se una copia al Presupuesto, y se remita nuevamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por si atendiendo a las razones precedentes, se digna prestarle su superior aprobación.

Finalmente la Corporación después de un detenido estudio de todas y cada una de las exacciones municipales, derechos y tasas, contribuciones especiales e imposición municipal que determina el Decreto de 25 de enero de 1926, por unanimidad acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda autorización para prescindir de las siguientes, por no existir dentro del término municipal el objeto del gravamen, y resultar antieconómica su implantación:

Concesión de placas, patentes, etc. Guardería rural. Vía pública. Vigilancia de establecimientos, espectáculos, etc. Licencia para construcciones y obras, etc. Licencia de apertura de establecimientos. Inspección de calderas, vapor, motores, etc, etc. Inspección de casas de baños. Servicios de laboratorio municipal. Desinfección a domicilio o por encargo. Recogida de basuras, etc. Servicios de alcantarillado, etc. Colocación de tuberías, etc. Servicios de extinción de incendios. Conducción de cadáveres, etc. Asistencia y estancia en Hospitales, Sanatorios, etc. Enseñanzas especiales en establecimientos municipales. Visitas a Museos y Exposiciones.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Anuncios en columnas, etc. Suministro a particulares de semillas, etc. Encargado de vías públicas.

—Contribuciones especiales—
Obras, instalaciones, etc. etc.

—Imposición municipal—
Arbitrio sobre carruajes, caballerías de tiro y velocípedos. Arbitrio sobre solares sin edificar. Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos. Arbitrio sobre fosforos fúnebres. Arbitrios sobre travesías en espectáculos públicos. Prestación personal y de transporte.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintidós horas de que certifico.

Juan Carrasco Luis Pardo Domínguez

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 mayo 1948

En la villa de Higuera la Real a treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, que declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secr. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad y

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifiesto quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos de que yo el Secrio. actual certifico

Juan Carrasco Luis Franco Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de junio de 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. actual, dí lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Nombramiento de Veterinario

A continuación, por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber recibido el día 29 de mayo próximo pasado, un oficio de la Jefatura del Servicio provincial de Ganadería, al que se acompaña relación nominal de los Inspectores Veterinarios que solicitan la plaza va-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cante de este Municipio

Después de un detenido examen de la misma, y de acuerdo con los preceptos de la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de enero de 1942, por unanimidad se acuerda nombrar Inspector Municipal Veterinario de esta villa a D. Ignacio Vazquez Moreno con los derechos y deberes que el cargo impone el Reglamento de 14 de junio de 1935 y con el sueldo de tres mil pts. anuales y dos mil setecientas cincuenta de gratificación por reconocimiento domiciliario de reses de cerda, por ser esta cantidad la consignada en presupuesto en cumplimiento al acuerdo de la Junta Municipal de Sanidad de 17 de julio de 1946, y no la que figura en la convocatoria publicada en el B.O. de 3 de julio de 1947

Presupuesto

Por la propia presidencia se ordenó se diera lectura a la comunicación del Excmo Sr. Delegado de Hacienda, de 8 del actual, en la que se ordenan unas modificaciones en el presupuesto ordinario para el actual ejercicio. Enterado por mí el Secretario la Corporación se da por enterada, y después de un detenido estudio de cada uno de los extremos que en la misma se señalan, por unanimidad se acuerda:

1º Hacer las modificaciones ordenadas en la parte de ingresos, y rebajar 28323 pt. en los gastos de carácter voluntario y en los de carácter forzoso de cuantía indeterminada; con lo cual queda aprobado el presu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

puesto en la cantidad de 305,618,01 pt. en ingreso e igual cantidad en gasto

2º Se sigue manteniendo la cantidad de 10350 pt. de sueldo del Interventor por ser el 90% de 11.500 que es el que corresponde a la Secretaría con arreglo a la escala del Decreto de 5 de dicbre. de 1947, por no llegar este municipio a 6000 habitantes; así como los quinquenios reconocidos al Juez y Oficial mayor, que vienen percibiendolo hace varios años, y los acuerdos han creado estado de derecho a favor de los mismos; y

3º No crear nuevos impuestos ni tasas, por quedar nivelado el presupuesto con las modificaciones introducidas, y resultar antieconomico su creación, como unanimente se tiene acordado

Pagos

Por último se aprobó la siguiente relación de pag.

C.	A	P	Conceptos	Pt	Ct.
1º	8º	16	Aprendiz E. España	170	"
"	"	18	Suscripción Reinto E. E.	20	"
"	11	25	Socorro y gastos comisionado juicio revisión	585	"
2º	2º	29	A Natalio Pérez viaje auto a Fregenal	50	"
4º	1º	57	Servicio y abono teléfono mayo y junio	729	65
6º	1º	69	A José Rodriguez por peón	210	"
"	"	70	Efecto timbrado	110	"
7º	1º	75	A Leopoldo Castro materiales y jornales	215	0
8º	4º	99	Socorro a margarito Morales	50	"
"	"	100	Id. pobre tradicional	20	
10º	6º	120	Material música	40	30
11º	1º	123	A José Vicente trabajos carpintería	98	"
"	"	125	Jornales arreglo jardín	300	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	a	P.	Concepto	Pts	C.
11	6	127	A Andrés Perera, arreglo herramienta	24	"
18	4	133	Gasolina para el reloj público	25	"
4	1	51	Lamparas para alumbrado público	59	40
"	"	50	Alumbrado Cr. Cementerio a Aljucén mayo	125	41
6	1	67	A Damiano Cordón, por ajuste	20	50
8	4	99	Socorro a Ignacio Moya del Hacian.	25	"
2	2	29	Gasto viaje del Alcalde a Badajoz	170	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que certifico

Juan Carrasco — Luis Franco — Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de junio de 1948

En la villa de Higuera la Real a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las nueve horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se aprobó la distri-

lución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticinco horas, de que certifico

Juan Cayano Luis Franco Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 julio 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Cayano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de enterados, yo el Secretario doy lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente, se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación, quedó enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Cayano Luis Franco - Dominguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 30 de julio de 1948

En la villa de Higuera la Real a Treinta de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Contreras Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Acto seguido se dió lectura (al acta de la anterior, la cual) a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Ingreso en Caja

Para el ingreso en Caja de los plazos del reemplazo, se acordó nombrar comisionado al Oficial 1º de Secría. D. Francisco Garrido Donoso, abonándosele 175 pts. de gasto de viaje y dieta

Cuenta del Agente

Se aprueba la cuenta del Agente de Bodapan del 2º trimestre

Pagos

Seguidamente se aprobó la siguiente relación de pagos

C	Ca	P.	Concepto	Pts	Cts
1º	11º	33	A Imprenta Oriente materiales suministrados	63	75
"	"	35	A Id. " "	200	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	A	P.	Concepto	Pt	Ct
3°	2ª	39	A Pedro Gomez, servicios anto	90	"
4ª	1ª	51	Por 100 lámparas para alumbrado	380	"
5ª	1ª	55	A Juaquina Vera por modelación	243	"
6ª	1ª	70	A Rodriguez López, efectos timbrados	100	"
10ª	6ª	120	Por municiones para la brigada	160	"
17ª	3ª	130	Por gastos de la fiesta de la Candelaria	27	"
4ª	1ª	50	A la Electro-Harinera, alumbrado C.C. de junio	79	65
"	"	52	A la Telefonica	363	"
8°	1ª	91	Medicamentos 3er trimestre de D. Angel L. Romero	1575	60

Se acuerda adquirir un ejemplar de Diccionario municipal, por 68 pt. con cargo a efectos y imprevistos

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veintidos horas, y certifico

Juan Carrasco Luis Francos Dominguez

Acta de constitución de Ayuntº

En la villa de Higuera la Real a once de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jeronimo Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión, al objeto, segun se hizo constar en la convocatoria de dar posesión a los Sres. D. Feliciano Salas Romero,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Manuel Esteban Minero, D. José Conrado Bara y D. Cándido Pérez Nuñez, designados por el Ilmo. Sr. Director gral. de Administración Local y comunicado por el Excmo Sr. Gobernador Civil, en oficio, fecha 22 de junio, nº 1937 del negociado 1º al que, de orden de la Presidencia, yo el Secretario di íntegra lectura. Y estando presente los Sres. que han de componer la nueva Corporación, el Sr. Presidente dio la bienvenida a los nuevamente designados y les declaró posesionados en sus cargos; quedando constituido el Ayuntº de la forma siguiente

Alcalde
D. Juan Carrasco Vicente
1º Teniente
D. Luis Franco Lima
2º Teniente
D. Victoriano Domínguez Minero
Regidor Síndico
D. Lucio Contreras Torres
Gestor
D. Franco Domínguez Nazario
" Feliciano Salado Romero
" Manuel Esteban Minero
" José Conrado Bara
" Cándido Pérez Nuñez

Por último se acordó designar para celebrar las sesiones ordinarias los días 15 y 28 de cada mes a las ocho horas

No comprendiendo otros asuntos

la conversatoria el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Carrasco Luis Franco Domínguez

José Bonnat

Candido Pera

Victoriano Domínguez

Vargas

Sesión ordinaria del día 15 agosto 1948

En la villa de Higuera la Real a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la Correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos Comisiones

Acto seguido se aprobó la distribución del fondo para el mes de la fecha debiendo procederse a cubrir las vacantes existentes, en las comisiones en que se hacía dividido el ayunta, se

procedió a su constitución por votación nominal, dando el siguiente resultado

Comisión de Hacienda

D. Juan Carrasco Vicente
" Feliciano Salvat Ramos
" Manuel Esteban Nieves

Fomento

D. Victoriano Domínguez Nieves
" Fran.co Domínguez Casero
" Cándido Pérez Nieves

Gobernación

D. Luis Prado Seijo
" Luis Gantonero Torres
" José Torrado Bora

Fundanias — Se dio lectura a una instancia de D. Fernando Rodríguez Casero, solicitando se repare el puente del Sargallón y otro de D. Manuel Calatrava, pidiendo autorización para tender una línea para alumbrado eléctrico en la huerta de la "Fuente de la Yerba" La Corporación, después de breve deliberación por unanimidad acuerda, desestimar la primera, y autorizar al Sr. Calatrava para que proceda los postes precisos en el camino que conduce a la finca esperada, sin que impida el tránsito de vehículos y peatones

Trajes para los empleados — De igual modo se acuerda autorizar al Alcalde para adquirir uniformes para los Guías municipales y ordenanzas

Limpieza y Riegos — Así mismo se acuerda autorizarle para la limpieza anual reglamentaria de cloacas, y para hacer riegos en

el Cementerio.

Festejos — Se procedió seguidamente a designar la Comisión de festejos, que quedó constituida por los Gestores D. Luis Tramo Seisa y D. Feliciano Salvari Romero, autorizándose, a propuesta de éstos, se adquieran fuego artificial para dos noches y para la corrida de fiestas se haga a los empresarios las siguientes concesiones: Plaza de toros, música, sanitario, arbitrio sobre carnes y vino y consumos

Socorro — Por último se acuerda conceder un socorro de de 60 pts. a la pobre Margarita Morales Flores

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 21 horas, de que certifico

Juan Carrasco — Luis [illegible] — [illegible]

José Rosado — [illegible]

Fausto [illegible]

Sesión ordinaria del día 28-8-48

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho siendo la veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Nuevo, que declaró abierto la sesión y de orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Tribunal Tutelar — Enterado la Sra. asistente, de oficio de la Presidencia del Tribunal Tutelar de Menores de la provincia, en el que interesa aportación económica para la adquisición de un edificio con destino a Reformatorio de Menores, por unanimidad se acuerda no contribuir con cantidad alguna, por el lamentable estado en que se encuentra la hacienda municipal como consecuencia del Decreto provisional sobre Hacienda local.

Instancia — Se da cuenta instancia de Germán Martínez Moreno solicitando arrendar una de las barracas de la Plaza de Toros.

Sr. — De instancia de D. Feliciano Salomón Romero, por unanimidad se acuerda concederle autorización para instalar un toldo en el Bar que tiene en la plaza, hasta el paseo, cogiendo todo la fachada.

Crédito — A continuación, se acuerda igualmente, reconocer los siguientes créditos:

A la Delegación de Hacienda de la provincia veintiseis mil setecientas ventisiete pts. veintiocho ct. por atraso de contribu-

1.
2.
3.
4°
"
5°
"
6°
"
"
70

ción de Utilidades, sobre haberes, según acta levantada por la Intervención nº 546
a la misma doscientas sesenta y ocho, pt. diez y nueve ct. por falta de reintegro de documentos. Acta de la Intervención del Tesoro nº 246 y 247
a Dª Teresa Hurtado Plaza, mil seiscientas treinta y tres pt. setenta ct. por subsidio de viudedad desde el 10 de junio de 1946, como viuda del encargado del cementerio
a la Maestra Nacional Dª Maria Luisa Muñoz doscientas cincuenta pt. por indemnización de casa-habitación de los meses de enero a Marzo del año 1947
a Dª Carmen Muñoz setenta y cinco pt. por igual concepto que la anterior, por el mes de octubre y quince días de noviembre, de igual año
Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

L.	a	P.	Concepto	Pt.	Ct.
3º	2º	39	Gasto de viaje del Alcalde a Badajoz	68	50
"	"	40	Material para la Alcaldía	56	"
4º	1º	50	Fluido eléctrico Casas Consistoriales de julio	122	59
"	"	52	A la Telefónica por el mes de agosto	256	55
5º	1º	55	Por vacunación a la Morcada	277	45
"	"	"	A Rosa Bazer por id para arbitrio	59	20
6º	1º	67	Por dos persianas y porte	160	55
"	"	"	A Martín Cuellar S.L. por efectos	41	50
"	"	70	A Joaquina Lopez por efectos timbrados	140	"
7º	1º	76	Por jornales en vías públicas	132	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	A.	T.	Concepto	Pts	Cts
8°	4°	99	Socorro	50	"
11°	1°	123	Por 22 @ cal blanco	2 18	50
"	"	"	A Vda de Domingo Alfonso, por efectos limpieza	34	55
"	"	"	A Damiano Cordón por id id	23	25
18°	"	"	Suscripción para homenaje a Gobernador Civil	140	80

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintisiete horas, de que yo el Srio. certifico

Juan Casanova — Cándido Pozo — José Pozuelo — Vicente Jaime — Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 septbre 1948

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de septbre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Casanova Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Srio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad y acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco Jose Carrasco

Candido Ortiz Jose Antonio

Victoriano Dominguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 septiembre 1.948.

En la villa de Higuera la Real a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Quinquenio al Setrio

A continuación se dió lectura a una instancia que presenta el Setrio del Ayuntamiento D. Mariano Fuentes Ortego solicitando se le conceda un quinquenio, a partir del dia veintiuno de Octubre próximo, por cumplir treinta años de servicio en dicha fecha, a cuyo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

efecto acompaña, los documentos justificativos del derecho que invoca; la Corporación después de un detenido estudio de los mismos, por unanimidad acuerda concederle el quinquenio que solicita, consistente en el diez por ciento del sueldo de veinte mil doscientas cincuenta pesetas a que asciende el sueldo inicial y quinquenios que disfruta. Considerándose el diez por ciento sobre los quinquenios como premio a su meritoria labor al frente de esta Secretaría. Por lo que respecta a los dos meses y diez días del ejercicio en curso, se acuerda perciba la cantidad que corresponde del capítulo de imprevisto, y en caso de no haber suficiente consignación se le reconozca un crédito por su importe.

Quinquenios al Relojero

De igual forma se acuerda conceder tres quinquenios al encargado del reloj público D. José Díaz Verdejo, consistente, cada uno, en sesenta pts., a que asciende el diez por ciento (que dis) del sueldo que disfruta; cuyo derecho justifica con los documentos que une a la instancia que presenta.

Ordenanzas

Seguidamente se acuerda ratificar la vigencia de las Ordenanzas y tarifas fiscales aprobadas por la Superioridad, excepto las de: sello municipal, servicio de cementerio y recargo municipal sobre contribución industrial que se rectifican, en la forma que por separado se autorizan.

A continuación, por unanimidad se acuerda aprobar las siguientes ordenanzas fiscales:

Para para la aplicación del sello municipal,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sobre el servicio de vez pública, sobre licencia para construcciones y obras, sobre apertura de establecimientos, sobre el servicio de cementerio, sobre industrias callejeras y ambulantes, recargo municipal sobre la contribución industrial y del arbitrio sobre solares sin edificar. Acordándose igualmente se expongan al público por término de quince días.

Por último se dá cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda que copiado es como sigue: "Al estudiar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1.948, se ha tropezado con el mismo inconveniente de años anteriores en cuanto que no hay posibilidad de someter el cálculo de los ingresos al orden de prelación que establecen los artículos 158 a 162 del Decreto de las Haciendas locales, porque, en este municipio, respecto de los recursos que se espresarán, se dán las circunstancias que como supuestos establece el art. 163 de la Ordenación de las Haciendas locales, esto es, que algunas exacciones no son viables por no existir siquiera el objeto de gravamen, y otras, porque aún existiendo en principio la base de imposición, resulta verdaderamente ruinosa su exacción. Relacionándose a continuación los recursos que se encuentran en este caso:

Derechos y Tasas

De las comprendidas en el art. 4º Concesión de placas, patente, etc.; Guardería rural; vigilancia de establecimientos; inspección de calderas de vapor; id. de casas de baños; servicios de laboratorios; desinfección a domicilio; recogida de basura; servicio de alcantarillado; Colocación de tuberías; Servicio de extinción de incendios; Conducción de cadáve-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

res; Asistencia en hospitales; Enseñanzas especiales; Visitas a museos; Anuncios en columnas; Suministro a particulares de plantas; Enarenado de vias publicas.

De las comprendidas en el art. 11

Saca de arenas y otros materiales; Licencias para balnearios; Concesiones para construir cisternas o algibes; Aprov. de pozos de nieve; Ocupación del sub-suelo; Apertura de calicatas; Entrada de carruajes en edificios particulares; Rejas de piso o instalaciones análogas; Postes, palomillas, etc.; Colocación de sillas en la via pública; Verbenas y fiestas callejeras; Parada de carruajes de alquiler; Colocación de viaductos o rieles; Licencias para recogida de basuras y Escaparates, muestras, etc.

Imposición municipal

De las comprendidas en el art 12

Arbitrio sobre carruajes y caballerias; Aprov. sobre incremento del valor de los terrenos; Aprov. sobre pompas fúnebres; Aprov. sobre traviesas en espectáculos públicos y Prestación personal.

La Corporación en atención a las razones espuestas, por unanimidad acuerda aprobar en todas sus partes el preinserto dictamen y que este acuerdo se esponga al público por término de quince dias a los efectos procedentes; autorizándose a la ver al Sr. Alcalde para que dirija instancia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, solicitando la alteración del orden impositivo de las exacciones municipales.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de que yo el Se-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cretario certifico.= Entre paréntesis.= Que dis.= No vale.= Enmendado=6.= Vale.=

Juan Carrasco José Borrachero

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18-10-48.

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Srs. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente. quien declaró abierta la sesión y, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se aprobó la distribucción de fondos para el mes de la fecha.

Vistas las cuentas de caudales de este Municipio, correspondientes al primero y segundo trimestre del año 1.947 con los documentos justificativos que las acompañan y el informe de la Intervección que antecede, despues de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

De igual forma se acuerda desestimar instancia que presentan los componentes de la Banda de Música, so-

Constancia
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

licitando se le aumente hasta cinco mil pesetas la gratificación anual que se le tiene concedida.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	Ca	P.	- Partidas - Concepto	Pts.
11º	1º	123	A Manuel Mejías por 21 @ cal blanca	189 00
"	"	"	Gastos limpieza de los locales Escuelas	365 00
"	"	"	Idem. idem. de la plaza de toros	230 00
"	"	"	Idem. idem. del cuartel de la Guardia Civil	815 00
"	"	"	A Juan Antelo por sabio para la plaza de toros	70 00
13º	3º	130	Colección de fuegos artificiales y gastos	655 70
4º	1º	50	Alumbrado dependencias municipales, de Agosto	92 68
"	"	53	Teléfono mes de septiembre	384 55
8º	4º	99	Limosna Hermanitas de la Caridad	50 00
5º	1º	55	Por Ordenanzas arbitrios e impuestos	110 50
6º	1º	71	A Raul Martinez reparación maquinas de escribir	250 00
5º	1º	55	Impresos presupuestos	132 40
11º	1º	123	A varios por efectos y jornales para limpiezas	939 75
13º	3º	130	A varios por servicios y gastos de fiestas	940 00
8º	1º	91	Cuentas de farmacias de D. Angel Sancher del 3er trimestre	2.229 70
"	"	"	Idem. de D. Antonio Rodriguez de Mayo a Septiembre	7090 95
3º	1º	48	A Manuel Mesa y Lorenzo Pana por hechura y fonos de los uniformes pa la Guardia Municipal	1.000 00

Instancia de D. Luis Morón

Por último, se dió lectura a una instancia que presenta el vecino D. Luis Morón del Castillo, en la que suplica se le abonen ochocientas y setenta y cuatro pesetas, setenta y siete céntimos que se le adeudan por devolución de cuotas del Repartimiento General de Utilidades del ejercicio 1.940, como consecuencia del fallo del Tribunal Económico-Administrativo, y en cumplimiento a acuerdo de la Corporación Municipal de 2 de diciembre de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

1943. La Corporación se dá por enterada, y por unanimidad acuerda, que por el Sr. Alcalde se libre la cantidad reclamada tan pronto lo permitan las disponibilidades económicas del Erario municipal.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las ventiuna horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Carrano

Cándido Pérez

José Conrado

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
——— del dia 30 octubre 1948 ———

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Cándido Pérez
" Juliano Sabari
" Manuel Esteban
" Fran.co Domínguez
" José Conrado Bora

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Quinquenios de D. Enrique Ruy-Diaz

A continuación se dio lectura a una instancia que presenta el Director de la banda de música D. Enrique Ruy-Diaz Brugillana, en súplica de que se le concedan dos quinquenios más de los ya reconocidos por esta Corporación, por tener más de veinte años de servicios entre este ayuntº y el de Mérida. El Ayuntº, a la vista, de los documentos justificativos que presenta por unanimidad acuerda reconocerle dos quinquenios más de sesenta cincuenta pts. cada uno y demora la misma cantidad de los dos de quinientas pesetas que venía disfrutando, por ser el 10% del sueldo de mil quinientas pts. que disfruta

Pagos:-

Se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	Or.	P.	Concepto	Pts	Cts
6°	1°	67	A Vda de Darío Alfonso, por efecto	69	25
"	"	70	A Joaquina Lópes por efecto timbrado	150	.
2°	2°	39	A Prudº Sonto un viaje en autos Fregeno	50	.
11°	1°	122	A José Vicente por trabajos de carpintería	150	"
8°	4°	99	Limosna a Hermanas de la Caridad	25	"
6°	1°	69	A José Rodríguez por pisón	105	"
10°	6°	120	A Antº Vasquez por arreglo instrumentos	25	
18	"	122	A por portes Extremeño	10	
"	"	"	A Prudº Farina por afilar herramientas	25	
10	6°	120	A Antº Esteban por arreglo instrumentos	25	

Socorro:

A instancia de los pobres Leandro Dios Domínguez y Manuel Esteban Patiño, se acuerda concederle cincuenta pts. de socorro a cada uno

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Cuenta Agente

Examinada la cuenta del 3º trimestre del agente D. Antonio Lleno, se acordó su aprobación
No habiendo más asunto, el Sr. Presidente levantó la sesión a la veintiuna horas de que certifico

Juan Casano

Victoriano Domínguez

José Conrado

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 noviembre 1948

Asistentes

D. Victoriano Domínguez
" Fran.co Domínguez
" Manuel Esteban
" Feliciano Salvani
" José Conrado Bora
" Cándido Pena

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Gestores, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Casano Vicente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden, por el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad
Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
A continuación se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Distribución de fondos

Transferencia

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida, expónga se al público por el plazo de quince dias, y cumplido este tramite, con las reclamaciones que se hagan formulado, dése cuenta al Ayuntº

Presupuesto

Transcurridos los quince dias de exposición al público, del presupuesto ordinario para el ejercicio 1949, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se discutieron detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende el mismo, y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación, asi como con los recursos de la localidad y que se establecen para atenderlos a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en trescientas (cuarenta y ocho mil) diez y siete mil setecientas cuarenta y ocho pts., sesenta y seis cts., e igual cantidad en gastos.

Gratificación de Peonas

Seguidamente se dio lectura a una instancia suscrita por los funcionarios Admvos., subalternos y de servicio especiales, solicitando una paga extraordinaria para peonas. La Corporación por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que con arreglo a las posibilidades economicas disponibles le conceda una gratificación como aguinaldo de ciento (a) cincuenta pts., con cargo al capitulo de imprevisto., y veintiocho pts.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el encargado del reloj, a la organista y a la encargada de la limpieza

Consumos de lujo

Por último, el Sr. Presidente manifestó que como a la Corporación le consta, este Ayuntº en sesión de 30 de diciembre de 1935, acordó solicitar del Sr. Director Gral de la Contribución de Rtas y Consumos, que los conceptos cedidos por el Estado, a que se refiere la O.M. de 31 de octubre de 1945, fueran cobrados por la Delegación de Hacienda; habiendo demostrado, en el tiempo transcurrido, que no es beneficioso para los intereses municipales este procedimiento, lo somete a la consideración del Ayuntº por si creyera conveniente que en lo sucesivo lo recaudara éste. Los Sres. reunidos después de amplia deliberación, por unanimidad acuerdan recaudar este concepto, y se abone con la antelación que determina la Norma 11 de la Orden expresada.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las once (11) horas, de que certifico. Entre paréntesis = cuarenta y ocho ptas = a = no valen

Juan Canario

Claudio Cerezo

Victoriano Domínguez

José Domínguez

Mendoza

Vocales

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 noviembre 1948

Asistentes
D. Victoriano Domínguez
" Feliciano Sabariz
" José Dorado Bosa
" Manuel Esteban
" Cándido Pérez
" Fran.co Domínguez

En la villa de Higuera la Real a treinta de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos = A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. de P.			Concepto	Pts	Cts
6°	1ª	69	A José Rodríguez por picón	131	"
2ª	2ª	39	A Natalia Pérez por un viaje a monte a Fregenal	40	"
4°	1ª	50	A la Electro-Harinera, fluido C. E. de septiembre	98	36
"	"	51	A Manuel Pascual por lámparas eléctricas	83	10
"	"	52	Al mismo por alumbrado extraordinario	338	"
8ª	4ª	99	Socorro a Hermanitas de la Caridad	100	"
1ª	11	28	A Gca. Minerva por impresos elecciones	412	90
"	"	"	A Fran.co Domínguez, por suplido para elecciones	24	50

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minu-

to, de que yo el Secretario certifico

Juan Canaveo

Cándido Pérez

Victoriano Domínguez

Ante mí

Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de diciembre de 1948

Asistentes:
D. Victoriano Domínguez
" Feliciano Salvari
" Manuel Esteban
" Cándido Pérez
" Franco Domínguez
" José Morado
Vocal

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo la reunión hora, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Canaveo Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior sesión que aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación se mostró quedar enterada y acordó su cumplimiento

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Distribución de fondos Crédito del Retrio

No siendo suficiente la consignación del capítulo de imprevisto para satisfacer al Retrio, 393,75 pts. que le corresponden por el quinquenio concedido por los meses de mayo y julio y diez días de octubre, se

acuerda se le abonen con cargo al mismo capítulo del ejercicio 1949

Pago

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pago

Ec.	Or.	P.	Concepto	Pts.	Cts.
4°	1°	52	Cª Telefónica por los meses de octubre y noviembre	881	40
8°	4°	99	Socorro a Carmen Pantoja Duque	50	"
6°	1°	69	Cª José Rodríguez por pisón	105	"
1°	11°	28	Cª reparos por suministro para ediciones	393	90

Transferencia

Vista la transferencia de créditos de unos a otro capítulo del presupuesto ordinario de gastos vigente que formula el Juzgado, que ha sido aprobada en principio por el Ayuntº en sesión de diez y siete de noviembre último

Resultando: Que en el período de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna en su contra

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia, no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguno ni infracción de especial disposición por lo que pueda venir perjuicio al Ayuntº

Considerando: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales

El Ayuntº por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las siguientes

entes cantidades, entre los diferentes capítulos y artículos que en la misma se expresan.
Deducciones: Siete mil seiscientas ochenta pts. cincuenta y seis cts. e igual cantidad en aumento.

Baja vecindad Luis L. Ayala

Vista la instancia presentada por D. Luis López de Ayala Llanos solicitando sea dado de baja del Padrón municipal de habitante por ser vecino de Sevilla desde 31 de diciembre de 1945, cuyo extremo justifica con certificación (con certificación) que acompaña, expedida el seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado, y que este acuerdo se comunique al interesado a los efectos procedentes.

Baja vecindad José L. López Ayala

Examinada asimismo otra instancia suscrita por D. José Luis López de Ayala del Paso solicitando ser baja en el Padrón municipal de habitante por ser vecino de Sevilla, según justifica con un oficio del Ogmto. de dicha capital, fecha 30 de diciembre de 1947 y vistas las disposiciones de aplicación, por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado.= Entrelíneas= con certificación= no vale=

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a la veintiuna hoja, de que certifico

Juan Carrasco

Pagados Dpo.

Victoriano Domínguez

Vº Bº Forrado

Alcalde

Secretario

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 31 de dibre de 1948

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaro abierta la sesión, y de su orden por el Secretario se dio lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana; la Corporación quedó enterada haciendo su cumplimiento

Pagos

Acto seguido se aprobó la siguiente relación de pagos

C.	A	P.	Conceptos	Pts.	Cts
6°	1°	67	A varios por efectos para limpieza	85	20
"	"	69	A José Duque por pinos	481	"
4°	1°	53	A la Telefonica por servicios de diciembre	238	25
11°	3°	124	Jornales reparación C. Espiritu Santo	27	
7°	5°	81	Por desinfección de locales	80	.
8°	1°	91	Medio trimestre D. Angel L. Gomez	2203	80
"	"	"	Jal. del 1° de D. Dionisio Rodriguez	5420	15
2°	2°	39	A Francisco Santos dos viajes a Fregenal	80	"
11°	1°	120	Por efectos para el cuartel de la Guardia Civil	27	60
2°	2°	40	Imprenta Rasco, por material Alcaldia	200	"
5°	1°	55	Jal. 1° por modelación	256	70
4°	1°	50	Por fluidos C.C. del mes de octubre	65	91
2°	11°	23	A Pio Moreno por impresos elecciones	445	90
	11°	29		125	40

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Socorro

A instancia de los pobres Sacramento Pérez Vázquez y Carmen Pontejo Duque, se acuerda conceder un socorro de cincuenta pts a cada una

Plan de Ordenación

A propuesta de la presidencia, se acuerda adquirir un ejemplar de ochocientas cincuenta pts. del Plan general de Ordenación de la provincia

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que yo el Secrio certifico

Juan Carrasco — Luis Fermín — Victoriano Domínguez — Domínguez — José Pompeyo — Crespo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de enero de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se aprobó la cuenta del

Cuenta del agente

Teléfono municipal del ejercicio 1948
Acto seguido se examinó y aprobó la cuenta del 4º trimestre del agente del Teléfono.

Presupuesto

Por mí el Secretario, de orden de la presidencia, se dió lectura a una comunicación del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de 15 del actual, en la que se ordenan algunas modificaciones en el presupuesto ordinario formado para el actual ejercicio. La Corporación se dió por enterada y después de un detenido estudio de todas y cada una de las rectificaciones ordenadas, por unanimidad se acordó (hacer) resolver como en el mismo se interesa, excepto en los aumentos de sueldo de la encargada de la limpieza, aguadora y encargado del reloj, que se han eliminado de la plantilla por figurar en ella por error, ya que éstos lo que perciben es una gratificación por servicios que no tienen carácter de permanente.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinticinco horas, de que certifico = Entre paréntesis = hacer = no vale =

Juan Sanguino

Dionisio Rodríguez

Victoriano Domínguez

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
31-1-949

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Casimiro Vicente, que declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos Título de Príncipe del Ebro

Acto seguido se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

A continuación, por mi el Secrio., de orden de la Presidencia, se dio lectura a un B.C.M. del Alcalde de de Priego, en el que invita a que por el Ayuntº se solicite de las Cortes Españolas se apruebe una Ley que le conceda al Caudillo el Título Nobiliario de "Príncipe del Ebro". Con gran entusiasmo fue acogida la iniciativa por la Corporación, y después de entusiastas y fervorosas intervenciones, en las que quedó patentizado que ningún español con más derecho puede ostentar Título Nobiliario, por unanimidad se acuerda, se solicite de las Cortes del Reino se vote una Ley, que, como tributo de gratitud otorgue el Título de "Príncipe del Ebro" al Jefe del Estado y Caudillo de España, Excmo Sr. D. Francisco Franco Bahamonde

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que yo el Secrio. certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Acta de constitución del Cpmo.

D. Feliciano Sabori
" Luis Tramo
" Manuel Esteban
" Feliciano Alvarez
" Victoriano Domínguez
" José Carrasco
" José Dorado
" José Mª Cobos
" Fran.co Domínguez

En la villa de Higuera la Real a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las diez horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, con objeto de proceder a la constitución del Ayto. determinada por las elecciones municipales últimamente celebradas.

A este efecto, declarado abierto el acto público, de orden de la presidencia, por mí el Secrio. se dio lectura de los arts. 48 a 50 del Decreto de 30 de septiembre de 1948 y de las normas del Decreto de 21 de enero de 1949, así como de los preceptos concordantes de la ley de Bases del Régimen Local de 17 de Julio de 1945

Siguiendo el orden lógico en estos casos, trazado asimismo en los citados preceptos, se desarrollaron los dos partes en que esencialmente se divide la constitución del Ayto., a saber:

Primera parte - Constitución provisional

Dióse lectura de los nombres de los concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, según resulta

de las respectivas credenciales

Primer grupo - Cabezas de familia

Del mismo { 1 D. Feliciano Sabiri Moreno por 756 votos 23-11-48
1 " Luis Tromo Lima por 737 "
1 " Manuel Esteban Moreno por 640 "

Segundo grupo - Representación sindical

Del mismo { 1 D. Feliciano Alvarez Moreno, por 18 votos 23-11-48
1 " Victoriano Domínguez Nuñez por 14 "
1 " José Carrasco Cabezuelo por 13 "

Tercer grupo - Representación de entidades

Del mismo { 1 D. José Tornado Rosa por 6 votos 5-12-48
1 " José Mª Cobos Alvarez por 4 "
1 " Trom.º Domínguez Casero por 3 "

El Sr. Alcalde recibió a cada uno de los Sres. Concejales electos, anteriormente relacionados, el juramento promisorio, que prevé el art. 84 del Decreto de 30 de sept.bre de 1948, "de defender los intereses morales y materiales del Municipio, su fiel servicio de España y de lealtad al Jefe del Estado", quedando así concluso esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento

Segunda parte - Constitución definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 49 del precitado Decreto de 30 de sept.bre de 1948, se procedió al examen de las condiciones legales de los concejales proclamados electos, resultando sin tacha legal todos los señores representados. Habida cuenta de ello, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento con los individuos referidos en la parte primera de este acto

El Sr. Alcalde manifestó que en uso de las facultades que le confiere la Base 6.ª de la ley de Régimen Local de 17 de julio de 1945, conforme al art 3.º

del Decreto de 21 de enero de 1949, había tenido a bien designar para las Tenencias de Alcaldía a los Concejales siguientes:

D. Luis Tronco Lerma

D. Victoriano Domínguez Viñero

Verificado el nombramiento de Teniente de Alcalde, y como quiera que este municipio se compone de 6170 habitantes de derecho, según el Censo, corresponde constituir Comisión permanente con arreglo a la Base 7ª de la ley de Régimen Local, quedando formada por el Alcalde y Teniente de Alcalde. Siguiendo la orientación marcada en el art. 51 de la ley Municipal de 31 de octubre de 1935 (no derogado ni modificado en la ley de Bases) se acordó la designación de las siguientes comisiones:

Comisión de Hacienda

D. Feliciano Sabari Romero

" José Carrasco Cantonero

" Fran.co Domínguez Rivero

Comisión de Fomento

D. Manuel Esteban Viñero

" Victoriano Domínguez Viñero

" José Borrado Roza

Comisión de Gobernación

D. Luis Tronco Lerma

" Feliciano Alvarez Moreno

" José Manuel Cobas Alvarez

Por último, con arreglo a la Base 53 de la ley de Régimen Local en relación con los art. 52 y 54 de la ley Municipal de 31 de octubre de 1935, se acordó el siguiente régimen de sesiones:

Sesiones

El Ayuntamiento pleno se reunirá una vez al trimestre, en la fecha que estime la presidencia, y la

Comisión permanente los sábados de cada semana a las 19 horas.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la presidencia levantó la sesión a las doce horas, de que yo el Secrio. certifico

Juan Carrasco — Luis Franco — Victoriano Domínguez — [illegible] Domínguez — José Camacho — José Camacho — José [illegible] — Feliciano Alvarez — [illegible]

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Sia 12 febrero 1949

Asistentes
D. Luis Franco
" Victoriano Domínguez

Seima

En la villa de Higuera la Real a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo la diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Pdte. de Alcalde que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura a la extraordinaria y ordinaria anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Se aprueban dos vecinos de incremento pr. cada uno a los pobres Sacramento Pérez Vargas

y Carmen Pantoja Duque

Médico y Talladores

En cumplimiento a los preceptos del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se acuerda designar médico y talladores para las operaciones de clasificación de solicitadores a D. Pedro Esteban Manuelo y D. Manuel Salguero Fernández respectivamente

Distribución de fondos

A continuación se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Carrasco Luis Franco

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 19 febrero 1.949

(Asistentes) D. Luis Franco Lima
. Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera la Real a diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Srs. Tenientes de Alcalde que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifiesta quedar enterada y acordó su

cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas treinta minutos de que certifico.

Juan Carrasco Luis Prados

Victoriano Domínguez

— Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente —

— del 26 Febrero 1.949 —

Asistentes

D. Luis Prados Lima

" Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera la Real a veintiseis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Ttes de Alcalde que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco Luis Prados

Victoriano Domínguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 5 de marzo de 1.949

Asistentes
D. Luis Franco Lima
" Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera de la Real a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Ttes de Alcalde que figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se manifiesta quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos de que certifico.

Juan Carrasco

Luis Franco

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 12 marzo 1.949

Asistentes
D. Luis Franco Lima
" Victoriano Domínguez

En la villa de Higuera de la Real a doce de (febrero) marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Ttes de Alcalde que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Socorro.- A continuación se acuerda conceder un socorro de cincuenta pesetas a la vecina Maria Gómez Herrera

Pagos.- Seguidamente se aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	H	D.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	85	Boletin de Justicia Municipal (reembolso)	61	80
5º	1º	51	Edictos mes de enero	360	10
6º	15º	65	Efectos a Martin Cuéllas y B. Silva	59	50
"	"	66	A José Rodriguez por fijación	295	"
"	"	67	A Asunsanta Chaparro por efectos timbrados	70	50
11º	1º	112	A Leopoldo Castro por trabajos en Cuartel G. Civil	22	-
18º	11º	121	A la Caja Nacional por Seguro de Accidente (diferencia 1.947)	984	65
4º	1º	19	A Pascual Rogales por lámparas alumbrado	416	"
6º	"	66	A José Rodriguez por fijación	140	.
8º	4º	90	Socorro a Antonio Gil Cantojo	25	.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas diez minutos, de que yo el Secretario certifico.= Entre paréntesis =febrero= No vale=

Juan Cavero Luis Prados

Victoriano Domínguez

M. Ruiz

Acta de sesión extraordinaria del Ayunt: Pleno del día 11 de marzo de 1.949.

En la villa de Higuera la Real a trece de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y ante mí el infrascrito Secretario, los Srs. Concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesión, por la Presidencia se manifiesta que el objeto de esta reunión es en cumplimiento del art. 11 del Decreto de 4 de febrero de 1.949, designar de entre los miembros de la Corporación que se hallaran en el legal ejercicio del cargo el Compromisario de este Ayuntamiento que haya de participar en la elección del Diputado Provincial correspondiente a este Partido Judicial.

Advierte a continuación que a este Ayuntamiento le corresponde nombrar un solo Compromisario, haciéndose la votación secretamente y por papeleta.

Ante la urna, al efecto, los Srs. Concejales asistentes van depositando su voto, haciéndolo el último el Sr. Alcalde. Terminada la votación y auxiliada la Presidencia por el Concejal de menor edad, que resultó ser D. Felisiano Alvarez Moreno, se efectúa el escrutinio con el resultado siguiente:

D. Juan Carrasco Vicente votos nueve
" Luis Arauco Lima votos uno

Quedando en consecuencia proclamado D. Juan Carrasco Vicente por haber obtenido mayor número de votos

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldía se provea al Compromisario elegido de la credencial justificativa de su nombramiento y que se dé cuenta del mismo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el término improrrogable de cuarenta expresadas horas.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta ésta, así como la presente acta que deberán firmar conmigo todos los Sres. Asistentes.

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez — Feliciano Alvarez — José Cabrales — José Romero — José Vicente Colmenero — Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 19 de marzo de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez y nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión municipal permanente, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión

y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores, las cuales fueron aprobadas sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Cuentas de recaudación

Acto seguido se dio cuenta de las cuentas de recaudación del 3º y 4º trimestre de 1948 con los documentos justificativos que las acompañan y el informe de la Intervención; después de examinadas y halladas conformes, se acuerda por unanimidad darles su aprobación provisional

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que yo el Secretario certifico

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

Luis Fromón

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente

del día 26 de marzo de 1949

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la Sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad y acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pagos — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Ej.	Or.	Pº	Concepto	Pesetas
1º	11º	86	Gastos comisionado quinta y reparos	334 50
4º	1º	51	Teléfono febrero y marzo	348 55
5º	1º	53	Modelación Intervención	54 55
6º	1º	65	Nota Sres. Alfonso por efectos suministrados	35 95
"	"	66	D. José Rodríguez por pisón	350
"	"	67	D. Joaquina Lépez por (pisón) efecto timbrado	60
8º	4º	91	Limosna a Hª. Sr. Juan de Dios	125
10º	6º	109	Por arreglo instrumento de música	40
2º	1º	46	D. Pereira por parte de carro	14
2º	2º	28	D. Fran.co Santos un viaje a Fregenal	40
17º	7º	118	D. Mel Nieto por gasto fiesta Candelaria	3960
2º	2º	33	Gastos viaje a Badajoz del Alcalde	268 "

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que yo el Letrdo. certifico

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez — Luis Franco

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 2 de abril de 1949

En la villa de Higuera la Real a dos de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Casimiro Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Letrdo., di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

D. de fondos — Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

A instancia de los pobres Antº Rodriguez Alfonso, Fromº Nuñez Flores y Leandro Diaz Dominguez, se acuerda autorizar al Alcalde para concederle un socorro de veinticinco pts a cada uno, si la consignación de presupuesto lo permitiera

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la una y media hora y treinta minutos, de que certifico

Juan Carrasco — Victoriano Dominguez

Ante mí Fco

Sesión extraordinaria del Ayuntº pleno del dia 3 de abril de 1949

(Asistentes)

D. Luis Franco
" Victoriano Dominguez Linero
" Feliciano Bavari Romero
" Franc: Dominguez Rasero
" Manuel Esteban Linero
" José Conrado Bora
" José Carrascal Santonero
" Feliciano Alvarez Moreno
" José Mª Cobos Alvarez

En la villa de Higuera la Real, a tres de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez horas, se reunieron, previamente convocados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente y ante mí el infrascrito Secretario, los Sres. Concejales que al margen se expresan.

Abierta la sesión por la Presidencia se manifiesta que el objeto de esta reunión es el cumplimiento del art. 3º del Decreto de 25 de febrero de 1949, designar de entre los miembros de

la Corporación que se hallan en el legal ejercicio del cargo el Compromisario de este Ayuntamiento que ha de participar en la elección del Procurador en Cortes, representante de los Municipios de esta provincia.

Advierte a continuación que a este Ayuntamiento le corresponde nombrar un Compromisario, haciéndose la votación secretamente y por papeleta.

Acto la urna, al efecto, los Sres. Concejales asistentes van depositando su voto, haciéndolo el último el Sr. Alcalde. Terminada la votación, se efectuó el escrutinio con el resultado siguiente:

D. Juan Carrasco Vicente, votos nueve
D. Luis Franco Lima votos uno

Quedando en consecuencia proclamado D. Juan Carrasco Vicente por haber obtenido mayoría absoluta de votos

Se acuerda por unanimidad que por la Alcaldía se provea al Compromisario elegido de la Credencial justificativa de su nombramiento y se remita al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas, copia certificada, por duplicado, de la presente acta, así como certificación duplicada de los miembros de este Ayuntamiento en el día de hoy.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta ésta, de que como la presente acta que firman conmigo los Sres. asistentes.

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez
Siguen las firmas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José Romasco

José Cerrato

Domínguez

Feliciano Alcalde

Luis Moncón

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del día 9 de abril de 1949

En la villa de Higuera la Real a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Canario Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secto. di lectura al acta de la anterior la, cual fué aprobada por unanimidad.

Cuenta de presupuesto

Sometidas a la censura, y aprobación si procedier, las cuentas del presupuesto de 1948, por mi el Secto. se procedio a la lectura de las mismas y terminada el Sr. Presidente declaró abierta la discusión, no habiendo ningún Sr. que hiciera uso de la palabra, la Presidencia declaró discutido el asunto y por unanimidad quedó aprobada por unanimidad en la siguiente forma: Obligaciones pendientes de pago cuatrocientas cincuenta y seis mil cincuenta y cuatro pt. cincuenta (ct.) y ocho ct.

Créditos pendientes de cobro, Doscientas cuarenta y cinco mil setecientas setenta y tres pt. y cuatro ct.

Existencia para el ejercicio 1949 Trescientas y una mil ochocientas setenta y tres pt. y setenta ct.

Cuenta caudales 1er trimestre

Vista la cuenta de caudales del 1er trimestre, con los documentos justificativos que la acompañan

y el informe de Intervención, la Comisión acuerda prestarle su aprobación provisional
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico = Entre paréntesis = ct. = no vale =

Juan Carasco — Victoriano Domínguez — Vicio Sánchez

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 16 abril de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión Permanente, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Ca.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
5°	1°	82	A la Minerva por modelación de rústica	25	70
6°	1°	66	A José Rodríguez por pisón	105	"
10°	6°	109	Por arreglo instrumentos de música	32	.
6°	1°	65	A Jerónimo Romero por efectos suministrados	108	30
"	"	67	A Joaquina López por efectos timbrados	65	
11	1°	9[illegible]	A Arsenio Pérez por colchonería	14	
6°	1°	[illegible]	A José Vicente por arreglo mobiliario	92	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

4º	"	49	Por alumbrado Casas Consistoriales. de enero	61	26
6º	1º	65	Vda. David Delgado, por efectos suministrados	15	90
2º	2º	38	a Juan Santos por dos viajes a Fregenal	80	"
"	"	"	del mismo por otro viaje.	40	
12º	2º	118	a Hijo Vicente Toledo por impresos	195	
5º	"	57	a Mariana libros intervención	129	75
8º	1º	88	Mandamiento 1er trimestre D. Angel Sánchez	2478	75

Cuenta agente - Seguidamente se examinó y aprobó la cuenta del 1er Trimestre del Agente D. Carlos Sierra.

Por último se acordó nombrar comisionado para el juicio de revisión de los mozos del reemplazo del año actual al Oficial 1º D. Juan Carrasco Donoso abonándosele ciento setenta y cinco pts. de dieta y gastos de locomoción

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que certifico

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

Luis Franco

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 23 de abril de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintitres de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierto la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar

enterado y acordó su cumplimiento
No habiendo asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos, de que certifico

Juan Lanzas — Victoriano Domínguez — Luis Franco

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 30 de abril de 1949

En la villa de Higuera la Real a Treinta de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lanzas Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión
Seguidamente se dió lectura a la relación de pagos y facturas que presenta el Depositario, la que fué aprobada por unanimidad

F.	A.	P.	Concepto	Pts	Cts.
3ª	2ª	38	Gastos de viaje del Alcalde a Badajoz	350	
6ª	1ª	67	A Joaquina López, por efectos timbrados	85	
1ª	11	33	Juan Ignacio Rodríguez, por camas para militares	84	
3ª	1ª	46	A Vda de Daniel Alfonso, por una linterna eléctrica	4	45
6ª	1ª	66	A José Rodríguez, por pelón	70	
11ª	1ª	112	A Pedro Vázquez por jornales	24	
"	"	"	A José Antelo por rabia	21	50
2ª	1ª	47	Socorro a detenido en el Cuartel Depósito municipal	48	
4ª	1ª	71	Por servicio teléfono del mes de abril	285	70
6ª	1ª	67	A José Vicente y Vda Daniel Alfonso, por efectos suministrados	121	50

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

10	6ª	109	D. José Vicente, arreglo atribs. de música	70	"
2º	2º	88	D. Fran.co Santos, dos viajes en auto a Fregenal	80	"
5º	1º	53	D. Salvador Rosa, por medallon	70	20
6º	1º	65	D. Genaro Becerro, por un litro Fle	7	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y veinte minutos, de que certifico Victoriano Domínguez

Juan Cayuela

Ante mí
M. G.

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del dia 7 de mayo de 1949

En la villa de Higuera la Real a siete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuela, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Sitio di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la nota de la anterior a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y diez minutos, de que certifico = Entre paréntesis = al acta de la anterior = no vale =

Juan Cayuela

Victoriano Domínguez

Ante mí
M. G.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 14 de mayo de 1949

En la villa de Higuera la Real a catorce de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Romano Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Cs.	Ca.	Pa.	Concepto	Pts.	Cts.
2º	2º	38	Gastos de viaje del Alcalde a Badajoz	30	5
4º	1º	49	Alumbrado Casas Consistoriales del mes de febrero	42	20
6º	1º	66	A José Rodriguez por pisón	35	
10º	6º	109	Por Material de Cocina	63	50
11º	1º	112	Por jornales y materiales en la Casa Cuartel Guardia Civil	473	
2º	2º	38	A Julian Pérez por un viaje a Fregenal con el Alcalde	40	
4º	1º	49	Por alumbrado Casas Consistoriales de marzo	43	36
10	6º	109	A Manuel Castillo por material de cocina	8	20

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y veinte minutos, de que certifico

Juan Romano

Victoriano Domínguez

Luis Prado

M. Fernández

Sesión ordinaria, de la Comisión Permanente en 2ª convocatoria del día 23 mayo de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintitres de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó estar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez
Luis Franco

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 28 de mayo de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión Permanente, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y media y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Vicepresidente

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del día 4 de junio de 1949

En la villa de Fuenlabrada a cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y media horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la Correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

Pagos.

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Ej.	Ca.	Or.	Conceptos	Pts.	Cts.
1º	11	32	A Faustino Nera por alojamiento de una Guardia Civil	5	"
18	"	121	A Fidel Sanz por un jornal	8	"
6º	1º	66	A José Rodríguez por peón	25	-
"	"	67	A Joaquina Lópe por efectos timbrados	100	.
4º	1º	55	A la Telefónica por abono y servicios de mayo	320	15
6º	1º	65	A José Vicente por arreglo silla	50	
4º	1º	4	Alumbrado Casas Consistoriales del mes de abril	31	01

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo más asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que yo el Secto. certifico

Juan Carrasco Luis Sánchez

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 11 de junio de 1949

En la villa de Higuera la Real a once de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secto. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. a P.	Concepto	Pt.	Ct.
7º 1º 71	A Feliciano Sevari arreglo efigie "Chirigo"	52	50
11º 1º 112	Al mismo Trabajo y materiales Plaza Toros S. Cruz, Fuente	113	42
11º 3º 113	Al mismo Arreglo herramientas obras públicas	102	75
11º 6º 115	Al mismo Del. de la Fuente Encina	181	50

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco Luis Sánchez

V. Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente
del día 18 de junio de 1949

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar interesada y acordó su cumplimiento

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos de que yo el Secrio. certifico

Juan Carrasco

Luis Prados
Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria de la Comisión Permanente del día 25 de junio de 1.949

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen figuran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

la lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta del Teléfono del 1er trimestre.-

A continuación se aprobó la cuenta del Teléfono municipal del primer trimestre del actual ejercicio.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	P.	Conceptos	Ptas	Cts
4º	1º	19	A Miguel Parral por lámparas para alumbrado pº	416	—
5º	"	53	A Santiago Vives por libros del Cementerio y Depositaría	65	—
7º	"	71	A. Juan Rodriguez y otros por limpieza fuentes públicas	30	—
15º	5º	118	A Saturiano Cordón y otros por artículos suministrados para 1ª Comunión de niños de las Escuelas	192	90
1º	11º	35	Por Escalafón de Secretarios de Justicia Municipal para el Juzgado de Zarza	16	80
4º	1º	51	A la Telefónica por servicios mes de junio	357	30
"	"	18	Por fluido eléctrico Casas Consistoriales mes mayo	30	25
15º	5º	18	Por suministro para fiesta Candelaria	60	"
8º	4º	90	Por una ambulancia para trasladar un herido	225	"

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que yo el Secretario certifico

Juan Casado Luis Gomez

Victoriano Dominguez

Sesión del día 2 de julio de la Comisión Permanente 1949

En la villa de Higuera la Real a dos de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez nueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Señores que forman la Comisión Permanente y que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos. A continuación se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y quince minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco — Luis Gomez

V. Domínguez

Sesión ordinaria del día 9 de julio de 1.949 de la Comisión Permanente

En la villa de Higuera la Real a nueve de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta del Teléfono y del Agente del 2º trimestre

Acto seguido se aprobó la cuenta del Teléfono municipal del segundo trimestre del actual ejercicio y la del Agente de Badajoz del mismo trimestre

Vista la Cuenta de Caudales del 2º trimestre que rinde el Depositario de fondos municipales, y hallándola conforme con los documentos que se acompañan, se acuerda prestarle su aprobación provisional.

A continuación se examina y aprueba la siguiente relación de pagos:

C.	A	P.	Conceptos	Pts.	Cts
5º	1º	55	A "Almacenes Pineda"	229	35
11º	3º	113	A. José Cordero por ramajos para limpiera	5	"
6º	1º	65	A José Vicente por arreglo ventana Secretaría	15	"
8º	"	88	Cuenta de la Farmacia de D. Antonio Rodrigues		
"	"	"	por medicamentos 1er semestre	10718	90
"	"	"	Id de D. Angel Sánchez del 2º trimestre	3042	15
4º	"	48	Por fluido eléctrico Casas Consistoriales del mes de		
"	"	"	junio	30	71

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas treinta minutos de que certifico

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de la C. P. del día
18 de julio de 1949

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Srs. Señores que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y diez minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco — Luis Romero — V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria de la C. P. del día
25 de julio de 1949

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Srs. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó que

dar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas quince minutos, de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco

Sesión ordinaria (en 2ª convocatoria) de la C.P. del día 30 de julio de 1.949

En la villa de Higuera la Real a treinta de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Sala capitular, los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Comisionado para el ingreso en Caja.

A continuación se acuerda nombrar Comisionado para el ingreso en Caja de los mozos del Reemplazo actual, al Oficial de Secretaría D. Francisco Parrido Donoso, abonándosele los gastos con cargo al capítulo y artículo correspondientes.

— Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A	P.	Conceptos	Pesetas	Cts
1º	11º	26	A Francisco Parrido, gastos de viaje a Badajoz	175	—
2º	2º	38	A Francisco Santos, viaje a la Estación con la 1ª Civil	40	—
3º	1º	16	A Manuel Carmona por un mono para el jardinero	109	80

4º	1º	51	Teléfono del mes de julio	390	40
11º	3º	13	Jornal de limpiera en Fuenteovejuna	10	"
1º	6º	109	Por material de música	111	"

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas de que yo el Secretario certifico.= Entre paréntesis.= en= convocatoria.= No vale.=

Juan Cayano

Luis Gomez

J. Domínguez

Sesión ordinaria de la C. P. del día 6 agosto 1949

En la villa de Higuera la Real a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior sesión diciendo

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines O.; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos. Acto seguido se aprobó la distribución de fondos, de conformidad con la siguiente relación de pagos

C.	a.	P.	Conceptos	Pesetas	
13º	1º	121	Por un jornal a Manuel Hernández	12	
7º	1º	7	Dr Leopoldo Cuarto, por reparaciones alcantarillado	107	80
5º	1º	3	A la Mixta por recaudación	50	40

No habiendo más asunto de que tratar el Sr.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y veinte minutos, de que certifico

Sesión ordinaria de la C. P. del día 13 de Agosto de 1.949

En la villa de Higuera la Real a trece de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C. a	D.	Conceptos	Pesetas	Cts
8ª	1ª 88	Cuenta de farmacia de D. Angel Sánchez del		
"	" "	mes de julio	1492	55
"	" "	Id. id. del mismo mes de D. Antº Rodriguez	1855	55

Acto seguido se acuerda incluir en las listas Benéfico-Sanitarias vigentes a la pobre lunática de Faria Balda.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de que yo el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Secretario certifico.

Sesión ordinaria de la C. P. del día 20 de Agosto de 1.949

En la villa de Higuera la Real a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A	Nº.	Conceptos	Ptas	Cts.
6º	Jº	65	A "Martín Cuellar" por efectos suministrados	22	80
18º	Mº	121	A Manuel Hernández por tres jornales	30	-
7º	Jº	74	A Leopoldo Castro por composición pistos	95	-
18º	Mº	121	A Manuel Hernández por dos jornales	20	-
6º	Jº	68	A Raul Martínez por limpieza máquinas escribir	250	-
8º	1º	90	A Carmen Santojo por su socorro	50	-
6º	Jº	67	A Joaquina López por sellos correos y otros efectos timbrados	100	-
"	"	65	A José Sivo por arreglo reloj de las oficinas	30	-
4º	"	58	Por fluido eléctrico Casas Consistoriales de julio	95	10
"	"	51	Teléfono del mes de agosto	310	15
1º	Fº	109	Material de oficina	19	75
			Material para juzgado de 1ª	119	30

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Lozano Luis Fuentes

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
29 agosto 1949

En la villa de Higuera la Real a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Srs. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y diez minutos, de que certifico

Juan Lozano Luis Fuentes

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de
Septiembre de 1.949

En la villa de Higuera la Real a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión Permanente que al margen se expresan,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Sicilia quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y diez minutos de que certifico.

Juan Carrasco F. Domínguez

Luis Fonseca Mateos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Septiembre de 1.949

En la villa de Higuera la Real a doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Sicilia, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos.

A continuación se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas, veinte minutos, de que yo el

Secretario certifico

Juan Carrasco Luis Franco

V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
— 19 de Septiembre de 1.949 —

En la villa de Higuera la Real a diecinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden de su Presidencia por el Secretario dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas diez minutos de que certifico.

Juan Carrasco Luis Franco

V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
26 de septbre de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintiseis de septbre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convoca-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dia, los Sres. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viente, que declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos — Se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	Or	P.	Concepto	Pts	Cts
6°	1=	65	A Manuel Perera por porte de couro	5	
5°	1=	53	A Jupto "Orisonte" materiales surgidos	57	"
4°	1=	48	Alumbrado de las C.C. del mes de agosto	90	58
4°	1=	51	Teléfono del mes de septre.	21	25
5°	1°	53	A Jimpunta S. Sanders	176	"
6=	1=	65	Filas para los timbres	29	"
7°	1=	71	Arreglo de fuentes y cañería	110	"
11=	1=	112	Reparaciones en edificios municipales	309	"
18°	1=	121	Impresos requisa militar	20	40
"	"	"	Servicios prestados a la Guª Civil	50	"
8°	1=	88	Medicamentos agosto. farmacia D. Angel Sanchez	149	45
8=	1=	88	Del. " " id D. Antº Rodriguez	333	45

Quinquenios — Se dió lectura a una instancia suscrita por el Oficial mayor y el primero D. Antº Fuente Rodrigt, y D. Fcº Conrado Donoso y otro de trabajos municipales, solicitando quinquenio. La Corporación se da por enterada, y como se justifican los extremos expuestos, por unanimidad se acuerda conceder quinquenios, consistentes en el 10% de sus sueldos a los dos primeros y de la misma cantidad a los restan-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

siguiente: Valeriano Morales Montaño, Jefe de la Guardia municipal; Juan Márquez Moreno, cabo de la misma; Juan Márquez Rodríguez y Luis Pavón Gómez, guardias nocturnos; y José Recio Tejado Torres guardia municipal

Aguas de riego de Rodrigo Chapano

Leído resolución a una instancia de varios vecinos protestando de los abusos cometidos en las aguas de riego por el vecino D. Rodrigo Chapano, por unanimidad se acuerda que en el cauce de las aguas sobrantes de la Fuente Encina, se haga por cuenta del Ayuntº un depósito antes de llegar al que el tiene concedido; de tal forma, que no pueda utilizar las aguas (sobrantes) más que del depósito que se construya

Jubilación de D. Manuel Garrido Esteban

Dada lectura por el infrascrito Secretario a instancia presentada por D. Manuel Garrido Esteban acompañada de certificación facultativa de incapacidad física para el trabajo, expedida por los Médicos de A.P. D. D. Delfino Díez Fernández y D. Mariano Pérez Sara, y otra de los servicios prestados al Ayuntamiento durante treinta y tres años diez meses y veintidos días, como Oficial 2º Portero interino, en cuya instancia solicita se le conceda jubilación de las cuatro quintas partes del sueldo anual disfrutado por hallarse enfermo e incapacitado para el trabajo. La Corporación se da por enterada, y a la vista de los arts. 37 y 18 del Reglamento de Empleados municipales, aprobado por R.O. de 14 de marzo de 1928 y concordantes de la Ley municipal de 31 de octubre de 1935 y de las certificaciones acompañadas por unanimidad acordaron los siguientes acuerdos

1º Reconocerle los seis años de servicios prestados

como Juztor interino como prestados en propiedad a los efectos de jubilación, en atención a los relevantes servicios prestados a este Municipio durante sus largos años de servicio

2º Acceder a lo solicitado por el Sr. Garrido Esteban, teniendo en cuenta que durante su larga actuación al frente de los distintos cargos desempeñados se ha hecho acreedor a la consideración y aprecio de las Corporaciones, que en el transcurso de los años se han sucedido, y a la del vecindario en general y a la de sus superiores gerárquicos. Concediéndole, en consecuencia, la jubilación de las cuatro quintas partes del sueldo regulador de once mil ochocientas cincuenta pts que actualmente percibe, incluidos seis quinquenios, como premio a su laboriosidad, honradez y celo en el desempeño de su cometido.

3º Con la cantidad anual que le corresponde es la de nueve mil ochocientas cuarenta pts, que se consignan en el presupuesto ordinario para el ejercicio próximo

Juztor auxtal. A continuación se acuerda nombrar Juztor auxtal. al empleado de Intervención D. Feliciano Reus-Dion Alfonso

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión(a) a las veintidos horas de que certifico = Entre paréntesis = sobrando = = y = no vale = Enmendado = 43 = vale =

Juan Canasco

Luis Fonda

V. Bonmatí

Sr.

Sesión (ordinaria en 2ª convocatoria)
del día 1º de octubre de 1949

En la villa de Higuera la Real a uno de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Tr. Alcalde D. Juan Lozano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secto. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos. Acto seguido se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Se acordó en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; expónganse al público por el plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hagan formulado, conviértase en acuerdo definitivo.

No habiendo más asunto de que tratar el Tr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Luis Fernández

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
10 de octubre de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, sien-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

da la, diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión (01) y de su orden, yo el Secretario dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación, se dio por enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que yo el Secretario certifico.

Juan Lamano — Luis Granados

P. Domínguez

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 17 de octubre de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lamano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

De conformidad se examinó y aprobó

la siguiente relación de pagos

C.	a	P.	Concepto	Pts.	Cts.
4°	1°	49	A Manuel Pascual por composiciones eléctricas	448	55
5°	1°	58	Por modelación para puesto público	85	
6°	1°	65	A José Vicente por trabajos de carpintería	15	
18°	u	121	Doroteo para la Virgen de Fátima	50	
11°	1°	112	A Varios por jornales Solución minicipal	1740	

Cuenta del Agente — Seguidamente se examinó y aprobó la cuenta del 3er trimestre del Agente de Badajoz

Rel. de cuentas — Vista la cuenta de caudales y documentos justificativos que se acompañan del 3er trimestre del actual ejercicio, se acuerda prestar la aprobación provisional

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico

Sesión ordinaria del día 24 octubre 1949

En la villa de Higuera la Real a veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cosano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

A continuación se dio lectura a la correspondencia y boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada, y acordó su cumplimiento

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico

Juan Lancho

Vº Bº

Vº Domingo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de octubre de 1949

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vera Romano Viente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Calderas de plantas aromáticas

A continuación se dió lectura a una instancia suscrita por D. Pedro Lozano, como representante de la casa Destilaciones Bordas Chinchurreta S.A, de Sevilla, solicitando autorización para instalar una caldera para la extracción de jugos de plantas aromáticas en el Egido del Arcornocal; la Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, cobrándosele quinientas por el concepto de ocupación de la vía pública, en la Albuera

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y cuarenta y cinco minutos

de que yo el Secretario certifico

Juan Canario Luis Franco

V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de noviembre de 1949

En la villa de Higuera la Real a siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Canario Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo otros asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas, diez minutos, de que certifico

Juan Canario Luis Franco

V. Domínguez

Sesión ordinaria del día 12 noviembre de 1949

En la villa de Higuera la Real a doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Canario Vicente, quien

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

declaró abierto la sesión, y de su orden, por el Secrio. dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada. Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se dió por enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	A.	F.	Concepto	Pts	Cts
6°	1ª	65	Por dos bugías de petróleo	24	
4ª	1ª	51	Servicio de teléfono de octubre	490	90
6°	1ª	67	A Joaquina Lépez por efectos timbrados	90	"
4°	1ª	48	Por timbrados de los Cs. Consistoriales, de septbre.	118	26
"	"	50	Por extraordinario de fiestas	219	"
6°	1ª	65	A Vda. de D. Alfonso por efectos suministrados	86	35
2°	2°	29	Material para la Alcaldía	65	80
5°	1ª	53	Por material oficina para la Agente de 1ª Enseñanza	177	50
6°	1ª	66	A José Rodríguez por pieles	60	

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve y veinte minutos, de que certifico

Juan Canario Luis Pavía

V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de nobre de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintiuno de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Llanares Viente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden, yo el Letrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Hora de las sesiones — Acto seguido se acordó que en la numerosa, se celebren las sesiones a las veinte horas

Pargos — A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pargos

C.	Ar.	P.	Concepto	Pt.	Cts.
6°	1°	66	A Josi Rodriguez, por pición	45	"
12	3°	118	A. Martin y Cuenllas, por efectos para la Virgen de Fatima	59	80
2°	2°	39	Gastos de viaje del Alcalde y Letrio. a Badajoz	290	50

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez y nueve horas y quince minutos, de que certifico

Juan Llanares — Luis Fernández

Sesión ordinaria del dia 26 de noviembre de 1949

En la villa de Higuera la Real a veintiseis de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Capitular, los Sres de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Llanares Viente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden yo el Letrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada

Seguidamente, se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación ma-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

rifento quedan enteradas y acordó su cumplimiento

C.	Cap.	P.	Conceptos	Pts.	Cts.
6°	1°	66	A José Rodriguez por pisón	75	"
"	"	65	A Vda de D. Alfonso, por petróleo	6	"
4°	1°	48	A Electro Harinera por alumbrado Cs. Cs., de octubre	95	16
"	"	51	Teléfono del mes de (octubre) noble.	298	80
2°	2°	28	Viaje del Alcalde a Badajoz, llamado por el Gobernador	200	"

No habiendo más asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico = Enmendado = Electro = vale = Entre paréntesis = octubre = no vale =

Juan Cayano Luis Fernández

V. Domínguez Juez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de diciembre de 1949

En la villa de Higuera la Real a cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayano Viente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y Boletines; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar, el

Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Lamano Luis Fernández

V. Domínguez

Sesión ordinaria del día 10 de Octbre. de 1949

En la villa de Higuera la Real a diez de Octbre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la C. permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Lamano Viente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada

A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Cp.	Ar.	P.	Concepto	Pts	Cts
6°	1°	66	A José Rodriguez por jornales	150	"
"	"	65	A Franco Serrano, arreglo depósito del retrete	48	.
7°	1°	71	Al mismo, por reparación bomba fuente encima	298	"
18	u	121	A José Mendez, un servicio en auto a Fregenal	50	.
6	1°	65	A Ramón Silva, por Tomos de almanaque	28	50
1°	11°	31	A Angel Verde por modelación	170	"
9°	1°	94	Al mismo por id	120	"

Distribución de fondos Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

te horas y treinta minutos, de que certifico
Juan Carrasco Vº Bº Vicepresidente
V. Domínguez

Sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 1949
en 2ª convocatoria

En la villa de Higuera la Real a diez y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la C. permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
No habiendo asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico
Juan Carrasco Vº Bº Vicepresidente
V. Domínguez

Sesión ordinaria del día 24 de dicbre de 1949
En la villa de Higuera la Real a veinticuatro de dicbre. de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pongos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pongo

Cps. 6º art 1º Pola 67 a Joaquina Leopo, por efectos timbrados pt 50,00
" 4 " 1º " 48 a la E. Harinera, por almacenado Cs. Cbs. de octbre " 114,33

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico

Sesión ordinaria del dia 31 de dicbre 1949

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acto de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión

Cuenta del Agente

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se aprobó la cuenta del Agente de Bodonal por el 4º trimestre

Reconocimiento de credito a los farmaceuticos por 10843,10 pt

Liquidamente se aprueban cuentas del mes de Septbre de los farmaceuticos D. Antº Rodriguez Rozero y D. Angel Lozano Guerrero, por ochocientas veintitres pt. por no haber sido consignación en presupuesto, y por el resto, por-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta fin de ejercicio, se le reconoce un crédito de Diez mil ochocientas cuarenta y ocho pts. diez ct. que se consignarán en el presupuesto ordinario que se forme para el ejercicio 1951

Pagos

Por último, se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Ct.
4ª	1ª	51	Servicio telefono del mes de octubre	327	20
18	"	121	Resto " " "	153	95
6ª	1ª	61	Una Hora para un anuncio	6	
7ª	2ª	74	A Leopoldo Castro por construcción de tres nichos	420	"
6ª	1ª	67	A Luis Prados por efecto timbrados	50	"
4ª	1ª	48	Por fluido electrico del mes de octubre.	88	14
7ª	5ª	76	A D. Angel Sánchez por una desinfección	57	"
13	2ª	118	Al mismo por el Botiquin de la casilla	125	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas de que yo certifico

Juan Carrasco

Luis Ramos

P. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de enero de 1950

En la villa de Higuera la Real a nueve de enero de mil novecientos cincuenta, siendo la veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, por orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior la cual fue apro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

leído por unanimidad.
A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedaron enterados y acordó su cumplimiento
No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Lamas Domingo Luis Ramos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de enero de 1950

En la villa de Higuera la Real a diez y seis de (febrero) enero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres de la Comisión permanente que al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramos Vicente quien declaró abierto la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se dio por enterada y acordó su cumplimiento
No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Lamas Domingo Luis Ramos

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23-1-950
En la villa de Higuera la Real a veintitres de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte

horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco Luis Fernández

V.º Bueno

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de enero de 1950

En la villa de Higuera la Real a treinta de enero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Acto seguido, se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico

Juan Carrasco

Vist. Fran. Cos

V. Domingos

Sesión ordinaria del día 4 de febrero de 1950

En la villa de Higuera la Real a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. de la C. permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta a la correspondencia y Boletines; la corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pongo

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pago.

C.	A.	P.	Conceptos	Pts	Cts
5°	1°	51	A la Minerva por suscripción	24	75
7°	3°	72	A Leopoldo Castro por construcción de nichos	280	
6°	1°	67	A Candido Esteban y otro por efectos para limpieza	11	50
11°	1°	110	A Candido Esteban por medio jornal	6	"
17	2°	115	Por materiales suministrados para entarimamiento de la V. de Gótima	196	
7°	1°	69	A Leopoldo Castro por arreglo Fuente del Secreto	174	
18	u	118	A Fran.co Carrasco y otros por condenación de un cadaver	12	
8°	4°	88	A Arturo Perera, socorro	50	
4°	1°	49	Servicio de Teléfono del mes de enero	200	45
18	u	118	Gratificación por la cremación de un cadaver con testimonio	6	"
1°	11	32	Suscripción Boletin Oficial de Justicia municipal	76	85
6°	1°	64	A José Rodriguez por peón	440	"

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta mi-

unto. de que yo el Secrio. certifico

Juan Carrasco — Luis Fran[illegible]

V. Domingues

[illegible]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de febrero de 1950

En la villa de Higuera la Real a trece de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mariano Vicente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Médico y Hallador — A continuación se acuerda nombrar médico para las operaciones del reemplazo a D. Mariano Pinto Soto y Hallador a D. Manuel Salguero Fernández

Distribución de fondos — A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico

Juan Carrasco — Luis Fran[illegible]

V. Domingues

[illegible]

Sesión ordinaria del día 18 de febrero de 1950

En la villa de Higuera la Real a diez y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

los Sres de la Comisión permanente que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

A continuación se aprobó la siguiente relación de pagos

Cps. 6ª art 1º pdo 67	a José Rodriguez, por pción. pts	70,00
" " " " " 68	a Joaquina Leiva por efectos timbrados	100,00
" 4ª " 1ª " 46	Por fluido eléctrico de las Casas Consistoriales	94,57

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico,

Luis Fernández

Sesión ordinaria del día 28 de febrero 1950

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Francisco Viciente quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pago — Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pago

C.	Or.	P.	Concepto	Pt.	Cts.
4º	1º	49	Servicio telefónicos de febrero	512	49
6º	1º	64	D. José Rodríguez por pisón	70	"
5º	1º	51	Por un libro para Intervención	84	"
8º	4º	88	Socorro a Hermanitas de la Caridad	50	"

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos y certifico.

Juan Carrasco — Luis Lourido

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 6 de marzo de 1950

En la villa de Higuera la Real a seis de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada, por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletín; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

D. de Fuente — Acto seguido se aprobó la distribución de

Calderas destiladoras

Solados para el mes de la fecha

A instancia de la S. A. Destilerías Garcia de la Fuente, de Granada, por unanimidad, se acuerda concederle autorización para instalar una caldera de destilación de plantas aromáticas en el Egido del Alcornocal, colindante del mpt. por exposición de vía pública

Fortunio de D. José Romero

Se da cuenta instancia de Juan José Carrero Perera solicitando aumento de renta de la casa que se le tiene alquilada para Escuelas de niñas, por estar ya formados y aprobados los presupuestos

Cuenta de farmacia

Se aprueba cuenta de farmacia de D. Antº Rodriguez del mes de enero, por valor de dos mil seiscientos y una pt. cuarenta ct.

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que certifico

Juan Camacho

Victoriano Domínguez

Luis Gomez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 13 de marzo de 1930

En la villa de Higuera la Real a trece de marzo de mil novecientos treinta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Camacho Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden del Sr. Presidente, por mi el Secretario, se procedió a dar lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Seguidamente, se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se dio por enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Layosa — Victoriano Domínguez

Vº Bº

El Alcalde

Sesión ordinaria del día 18 marzo 1950

En la villa de Higuera la Real a diez y ocho de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Sres. de la Corporación permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dio lectura (al acta de la anterior), la cual) a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Instancia de Isabel Flores

A continuación se dio lectura a una instancia suscrita por Isabel Flores Flores, viuda del Guarda municipal Manuel Parra Montiel solicitando la pensión de viudedad que le corresponde por fallecimiento de su esposo que prestó servicio en propiedad en este Ayuntº durante doce años. La Corporación, visto lo art. correspondiente del Reglamento de Empleados subalternos de este Ayuntº y los del de funcionarios y empleados municipales de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

23 de agosto de 1934, por unanimidad acordó no acceder a lo solicitado por no llegar a los veinte años de servicio

Pagos

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

F.	O.	P.	Concepto	Pt	Cs
18	4	178	Dietas viaje desde Trujillo con permanencia en Servicio de C. C. y D.	30	
2°	2°	35	Prov.to Santos por un viaje cuanto a Badajoz	533	35
6°	1°	69	Prov.to Rodriguez otro por pinos	230	"
8°	4°	88	Socorro a Manuel Esteban	50	"
2°	2°	35	Del Abalo gastos de viaje a Badajoz	250	"
6°	1°	67	Prov. T. Perez por efectos suministrados	53	25
4°	1°	46	Timbres eléctricos C. C. de febrero	85	41

Instancia para Caldera

Por último se desestimó instancia de D. Pascual de Krause solicitando instalar una caldera y alambique de destilación en el pilón de la Dehesa por ser necesaria aquella agua para abrevaderos, y en otro sitio donde hubiera podido instalarse hay otro permiso concedido

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la veinte horas y treinta minutos, de que certifico= Entre paréntesis. Vale= el punto de la anterior la cual= no vale=

Victoriano Dominguez

Luis Franco

Sesión ordinaria del día 25 de marzo 1950

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de marzo de mil novecientos (cincuenta) cincuenta siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Comisión permanente que

al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C. a P.	Concepto	Pts. Cts.
4° 1=49	Servicio de teléfonos de marzo	409 25
18 n 118	Gasto de Badajoz del Sello municipal Ordn. Renta	
41	declarar en Juicio Oral	125

No habiendo más asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico = Entre paréntesis = veinticinco = no vale =

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de abril de 1950

En la villa de Higuera la Real a tres de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia

cia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

D. de fondos Seguidamente se (dio) aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico= Entre paréntesis= dio= no vale=

Juan Casaco, Victoriano Domínguez

Luis Fernández

Sesión ordinaria en 3ª convocatoria del día 10 de abril de 1950

En la villa de Higuera la Real a diez de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Casaco Vicente quien declaró abierta la sesión, y de su orden, por el Secrio. de lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Casaco Victoriano Domínguez

Luis Fernández

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 abril de 1950

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de abril de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Gestores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Coronel D. Juan Cabrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C	Ca.	F	Concepto	Pts	Cts
1º	11	23	A Lea Minerva Extremeña, por material quinta	98	25
"	"	27	A la Dpl. por el padrón de habitante	78	40
5º	1ª	51	A la Dpl. por el para arbitrios y quinta	448	"
1ª	11	23	Socorro incorporación de reclutas	171	"
6º	1º	64	A José Rodríguez por peón	145	"
"	"	65	A Joaquina Cooper y Luisa Prado, efectos timbrados	119	"
11ª	1ª	19	A José Vicente por trabajos en las escuelas	96	"
12	2º	15	A Vicente Zabala, hija de pobre mes domingos de Reparto	153	15
8º	1ª	86	Cuenta panadería D. Cristo Rodríguez de febrero y marzo	4219	40
1º	11	27	A Juzgado Verde, medelación cerro población	127	"
14º	"	113	Viaje auto conducción preso	50	"

Juicios Revisión

Seguidamente se acuerda nombrar comisión para el juicio de revisión de mozos de 1950 al objeto siendo primero D. Francisco Garrido Donoso

No habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión a las veinte horas

horas, de que yo el Secretario certifico

Juan y Canario Victoriano Dominguez

Vicente Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 abril 1950

En la villa de Higuera la Real a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta, siendo la veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cairano Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Pagos

Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Or	P.	Conceptos	Pesetas	Cs
4º	1º	46	Cª la Electro Harinera por fluido C.E. del mes de enero	101	52
8º	1º	96	Cuenta farmacia de D. Angel Sanchez, 1er trimestre 950	1344	60
1º	11º	23	Socorros mayo junio sesión	225	"
4º	1º	49	Servicios telefonos de abril	340	60
6º	1º	64	Cª Jose Rodriguez por pinos	25	"
11º	1º	110	Jornales por limpieza edificios municipales	120	"

Cuenta corriente

Vista la cuenta de corriente del 4º trimestre de 1946, que rinde el Depositario a la que se acompañan los documentos que la justifican, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación provisional

Cuenta urgente

Por último se examinó y aprobó la cuenta del 1º

trimestre del agente de Badajoz, D. Antº Sierra
No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de que certifico

Juan Canaveo Luis Prados

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de mayo de 1950

En la villa de Higuera la Real a uno de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Canaveo Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

distribución de fondos

Por último se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cinco minutos, de que certifico

Juan Canaveo Luis Prados

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 8 de mayo de 1950

En la villa de Higuera la Real a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte

horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierto la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Instancia de D. José Carrero

Fue Corporación se dio por enterada de instancia de D. Juan J. Carrero Perera, solicitando se le abonen 4.500 pts que se le adeudan por renta de la casa donde están instaladas las Escuelas de niñas, y por unanimidad acordó que tan pronto la situación economica del Ayto lo permita se le abone lo que se le adeuda

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a la veintiuna horas de que certifico

Juan Carrasco

Victoriano Domínguez

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 15 de marzo de 1950

En la villa de Higuera la Real a quince de marzo de mil novecientos cincuenta, siendo las (diez ocho) veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ca

rranco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos, de que certifico= Entre paréntesis = do ocho = no vale =

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de mayo de 1950

En la villa de Higuera la Real a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión

a las veinte horas treinta minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Vargas — Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
— 29 de mayo de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión Permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden por el Secretario se leyó el acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

— Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C	A.	Nº.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	28	Al Centro Admón Local por libros Cementerio	319	—
4º	1º	49	A la Cía Telefónica por servicio mes mayo	376	20
6º	"	63	A Martín y Cuellas S.A. por Aceite	5	50
"	"	64	Asignación para adquisición oficinas	19	—

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C.	R.	N.	Conceptos	Pesetas	Cts.
11º	6º	113	A José Vicente por palomillas para el jardín	15	—
4º	1º	46	Por fluido eléctrico Casas Consistoriales mes mayo	93	81
13º	3º	115	Al Bar "La Ballena" por efectos servidos	31	—
10º	6º	107	A la Unión Musical Española por material música	163	25
5º	1º	51	A Salvador Rosas Bayer por impresos para presupuesto	55	25

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos de que certifico.

Julio Cayuela — Victoriano Sánchez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día — 5 de junio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a cinco de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión permanente que al margen figuran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y le fue dada por el Secretario la lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos de que extendido. Victoriano Domínguez
Juan Carrasco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
— día 12 de junio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a doce de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación acordó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Cuenta de presupuesto

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta a la Corporación debe proceder a la censura y aprobación provisional, si cabe, de las Cuentas generales de este Municipio correspondientes al ejercicio de 1949 las cuales debidamente rectificadas y con los documentos que las justifican, pone a disposición del Consistorio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

La Corporación examina detenidamente las expresadas Cuentas y observa que las de Ordenación y de Caja se corresponden perfectamente con su Cargo de doscientas ochenta y tres mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas, cuarenta y un céntimos, y una Data de doscientas sesenta y cuatro mil seiscientas noventa y seis pesetas catorce céntimos y un superávit de diecisiete mil setecientas ochenta y tres pesetas, veintisiete céntimos; y que la del Patrimonio municipal arroja un Activo de trescientas treinta y tres mil trescientas doce pesetas, treinta y seis céntimos y un Pasivo de ninguna cantidad con un líquido de trescientas treinta y tres mil trescientas doce pesetas, treinta y seis céntimos.

Del examen practicado, la Corporación deduce que no existen infracciones legales en las repetidas Cuentas ni procede la formulación de objeciones ni reparos; y teniendo en cuenta que ya la Comisión Municipal de Hacienda en la Memoria que consta en el expediente propone su aprobación, el Comisionado, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar las Cuentas generales de este Municipio correspondientes al ejercicio 1919

2º.- Que esta aprobación tiene el carácter de provisional puesto que la aprobación definitiva se halla reservada al Ayuntamiento que se constituya después de la primera renovación siguiente al ejercicio a que las cuentas se refieren.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión

a las veintiuna horas de que certifico.
Juan Cayuco Victoriano Domínguez
Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
— 19 de junio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta, siendo las nueve horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior; la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, veinte minutos de que certifico.
Victoriano Domínguez
Juan Cayuco Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
— 26 de junio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a veintiseis de junio de mil novecientos cin-

cuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Señores de la Comisión Permanente que al margen figuran, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C.	A.	Nº.	Conceptos	Ptas.	Cts.
2º	2º	35	A "Pérez Cobos" servicio automóvil	100	-
5º	1º	51	A la "Minerva Extremeña" por impresos	113	20
6º	"	63	A "Martín y Cuellas" por efectos	64	20
"	"	65	A Joaquina López por efectos timbrados	55	-
10º	6º	107	A Luis Jaraque y otro, material de música	62	35
11º	1º	110	A José Vicente por trabajos carpintería escuelas	15	-
4º	"	46	A la Electro Harinera por fluido Casas Consistoriales mes de mayo	67	83
18º	11º	118	A Imprenta "Noticiero" por encuadernación	234	50
8º	4º	88	Socorro a las Hermanitas Asilo de Inválidos D. Benito	25	-
4º	1º	59	A la Cía. Telefónica, servicio teléfono junio	370	-

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos de que certifico

Juan Carrasco Victoriano Domínguez

Luis Francés M. Fernández

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
— día 3 de julio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real a tres de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Sicilia, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de fondos. Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos de que certifico

Juan Carrasco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
— día 10 de julio de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real a diez de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Sicilia, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Pagos: A continuación se examinaron y aprobaron las siguientes facturas:

Medicamentos suministrados durante el segundo trimestre por la Farmacia de D. Angel Baptista Guerrero, cuatro mil quinientas cincuenta y seis pesetas, veinte céntimos.

Id. por la id. de D. Antonio Rodriguez Romero durante los meses de abril y mayo cuatro mil setecientas ochenta y tres pesetas, quince céntimos.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas veintiocho minutos de que certifico.

Victoriano Domínguez

Juan Carrasco

Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 17 de julio de 1950

En la villa de Higuera la Real a diez y siete de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los

Sr. (Concejo) de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carranco Fuente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secretario doy lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C.	Cap.	Part.	Concepto	Pts.	Cts.
1º	8º	15º	Suscripción revista moderna	65	.
18	"	118	Resto de la misma	3	
1º	11	30	A Juan Jg. Rodriguez, derrama mes junio	7	
2º	2º	35	A Juan Sotos kilometraje enero	50	
6º	1º	63	A Martin y Cuevas S.E. efectos suministrados	76	
7º	1º	69	Por inspira contrias	6	
19	"	"	Apendice Enciclopedia Juridica 1949	205	
9º	1º	91	A E. Gamero material Juntas Locales	200	
"	"	92	Alquileres por Del. Del.	209	10
18	"	118	A Segundo Perera porteo	20	.
4º	1º	46	A la Electro-Harinera abonado Cr. Es. de junio	50	69

No habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos de que yo el Secretario certifico = Entre paréntesis = Concejo = no vale =

Juan Carranco

Victoriano Dominguez

Vº Bº

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 24 julio 1930

En la villa de Higuera la Real a veinticuatro de julio de mil novecientos treinta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayetano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Sec. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación se dió por enterada y acordó su cumplimiento

Cuenta del agente

A continuación se aprobó la cuenta del 2º trimestre que presentó el Agente D. Antº Sierra Sáez

Padrón de carruajes por rias provinciales

Por último, se procedió al examen de las reclamaciones presentadas por los Sres. que a continuación se relacionan, sobre exclusión del Padrón para la exacción de la tasa sobre rodaje para el corriente por rias provinciales:

D.	Luis Negrón del Castillo, carruajes	nº	2-8-22 y 23
Dª	María Sierra Sáez	"	" 9 y 12 —
D.	Manuel Perera Navarro	"	" 1 —
"	Miguel Alvarez Jiménez	"	" 11 —
"	Lucio Lopez de Ayala Celorio	"	" 3-4-5 y 6
"	Fernando Rodríguez Romero	"	" 33
"	Juan Alvarez Jiménez	"	" 10 y 15
"	Luis Tronco Sierra	"	" 30
"	José Sáez Sáez	"	" 14 y 24
"	Manuel Calatrava Celso	"	" 19

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Valeriano Morales Montaño nº - - 24
" Jerónimo Vargas Romero nº 25 y 26
" José Morales Rodríguez una remolcta, nº 2.

Después de un detenido estudio de todas y cada una de las cuestiones, por unanimidad se acordó (pros) informar a Excma. Diputación provincial procede la exclusión del Padrón formado por esta Alcaldía, por considerar ciertas las manifestaciones de los recurrentes, y que se remita el Padrón a la Corporación provincial con la reclamación para que en definitiva acuerde lo procedente

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico = Entre paréntesis pro = no vale =

Juan Cayuela

Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de julio de 1930

En la villa de Higuera la Real a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cayuela Vicente, quien declaró abierta la sesión y dió su orden. y el Sr. Sria. dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación ma

quedó quedar enterado y acordó su cumplimiento

Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos.

C.	Ar.	P.	Concepto	Pt.	Cs.
2º	1º	47	Composa y sustitución alumbrado público	698	50
1º	11º	33	Sueldo comisionado quinta	125	,,
3º	3º	35	Dietas Sr. Gomez un viaje auto a Fregenal	50	
2º	1º	44	Guardas Comarcal un mes y pesetas Septiembre	85	
4º	1º	49	Servicio telefónico de julio	404	45
8º	4º	88	Limosna a Hermandad de la Caridad	125	,,
7º	1º	69	Jornales en arreglo cañerías matadero	50	,,
,,	,,	,,	Id. id. fuente Encina	170	,,
,,	,,	,,	Id. id. matadero	195	,,
11º	1º	10º	Id id	30	,,

Por último se acuerda nombrar concejales para el ingreso en Caja de reparo de reemplazo a D. Francº Sánchez Romero

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas de que certifico

Juan Cavaco Luis Ponce

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 agosto 1950

En la villa de Higuera la Real a siete de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres Concejales que al margen se expresan

bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
D. de fondos. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha
No habiendo otros asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos de que certifico
Juan Carrasco Luis Sánchez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
14 agosto 1930
En la villa de Higuera la Real a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Concejales, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierta la sesión, y de orden de él (Alcalde) Secrio dí lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad
A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento
Novillada Por último se acordó conceder un amplio no.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

to de confianza al Sr. Alcalde para que organice los festejo del Patrón, incluso la vaquilla, y cualquier otro festivos, con la única limitación de no dar subvención alguna por la mala situación económica del Municipio.
No habiendo más asuntos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, a las veinte horas y treinta minutos de que certifico

Juan Carrasco

Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 agosto 1950

En la villa de Higuera la Real a veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden de él fue leída el acta de la anterior la cual fue aprobada.
Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales, la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.
Acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

Pagos

C	Ca	P	Conceptos	Pts
4°	1°	40	Fluido Ctra. Ex. del mes de julio	85 73
"	"	49	Servicio teléfono de agosto	261 60
6°	1°	65	Aranzana Salón por efectos timbrados	100 "
6°	1°	69	Arcaños por jornales y materiales en la P. Encina	210 62
11°	6°	10	Sra. Vda. Daniel Alfonso, por efectos suministrados	28 "
8°	1°	36	Cuenta farmacia del mes de julio de D. Angel Sánchez	141 45

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

No habiendo mas asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, de que certifico

Juan Carrasco Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 agosto 1950

En la villa de Higuera la Real a veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, que declaró abierta la sesión, y de orden suya el Secretario dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de septbre. de 1950

En la villa de Higuera la Real a cuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secto. dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.
Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.
D. de fondos. A continuación se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.
No habiendo mas asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y veinte minutos, de que certifico.

Juan Carrasco Luis Franco

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de septbre. 1950

En la villa de Higuera la Real a once de septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien declaró abierto la sesión y de su orden yo el Secto. dí lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada.
Seguidamente, se dió lectura a (acta) la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.
No habiendo asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico.

Juan Carrasco Luis Franco

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del
día 18 septbre. de 1950

En la villa de Higuera la Real a dieciocho de septbre. de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrano Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

A continuación se examinó y aprobó la distribución de fondos) dio lectura a la correspondencia oficial; la Corporación municipio que dan enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifico

Juan Serrano Luis Francés

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria del día 25 de septiembre en 2ª convocatoria

En la villa de Higuera la Real a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta; siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Serrano Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad el acto seguido se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación muni

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Pago

fué quedar enterada y acordó su cumplimiento acto seguido se examinó y aprobó la siguiente relación de pago

C	Or	P.	Conceptos	Pesetas
4°	1=	49	Teléfono de septbre.	22715
6°	1=	65	Efectos timbrados	6250
7=	1=	69	Limpieza de fuentes y abrevadero	55,,
10	6=	107	Arreglo instrumentos de la banda	75,,
11°	1=	110	Limpieza edificios municipales	270325
11°	3°	111	Numeración edificios	80
13	3=	115	Fuegos artificiales para fiestas	972
4=	1=	46	Alcantarillado Cer. Cs. del mes de agosto	4871
8=	1=	86	Sueldo mediamento de agosto de D. Angel Sánchez	181805
"	"	"	Id. de D. Antº Rodriguez de junio, julio y agosto	819940

Quinquenio de Jardinero

A continuación se dió lectura a una instancia de Jardinero municipal Antº Navarro Jaramillo solicitando la concesión de un quinquenio, por haber cumplido otros cinco años de servicios en propiedad el día siete de agosto. La Corporación después de un detenido estudio de los documentos justificativos que presenta, por unanimidad acuerda concederle un quinquenio consistente en el diez por ciento de su haber

No habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a las nueve horas, de que certifico

Luis Ramos

Victoriano Sánchez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 2 de octubre en 2ª convocatoria

En la villa de Higuera la Real a dos de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Vocales de la Comisión permanente que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia, Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

D. de fondos A continuación se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco — Luis Franco

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de octubre de 1950

En la villa de Higuera la Real a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron, en la Sala Capitular, previamente, convocados los Sres. Vocales de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, que declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué apro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

basta sin discusión
A continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento
Transferencia — Se acuerda en principio una transferencia de crédito de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, por un importe de unas mil ochocientas cincuenta pts.
Fondos para obras — Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para concertar las obras de reparación de pavimentación y alcantarillado de varias públicas con los fondos concedidos por la Junta provincial de Ordenación económica
Socorro — Por último se acuerda conceder un socorro de cincuenta pts. a cada uno de los pobres José Rodriguez Hernández e Ildefonso Pérez Orihuela
No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas, de que yo el Secretario certifico = Entre líneas = de = vale

Juan Carrasco — Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de octubre 1950

En la villa de Higuera la Real a dieciseis de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada sin discusión

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal quedó enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco Vicente Fernández

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de octubre 1950

En la villa de Higuera la Real a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular los Sres. de la Comisión permanente que al margen suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, que declaró abierta la sesión y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación municipal se dió por enterada y acordó su cumplimiento

Pozos

Acto seguido se aprobaron las cuentas de suministro del mes de septiembre de D. Angel Sánchez Guerrero y D. Antonio Rodríguez Reseco, por las cantidades de mil novecientas setenta y seis pts. treinta y cts. y dos mil setecientas sesenta y una respectivamente

Sello del Ayuntamiento

De igual modo se aprueba la cuenta de 3ª ti

nestre del agente D. Antonio Sierra
No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco

Vicente Fernández

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de octubre de 1950

En la villa de Higuera la Real a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Vocales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente quien declaró abierto la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad y a continuación se dio lectura a la correspondencia y Boletín oficial; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos, de que certifico

Juan Carrasco

Vicente Fernández

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 6 nove. de 1950

En la villa de Higuera la Real a seis de nove. de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. Vocales de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.
A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

D. de fondos — Acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Pagos — Seguidamente se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos

C	A	P.	Concepto	Pesetas
1º	11	28	Imprevistos reguira militar	13 50
4º	1º	46	Por fluido electrico de dependencias municipales	85 30
"	"	"	Alumbrado extraordinario	166 17
"	"	49	Servicio telefonico de reptes.	44 05
6º	1º	63	Voto David Alfonso por efectos suministrados	55 85
11º	1º	110	Trabajos de carpintería en la Plaza de toros	90 "
13	2º	115	Porte de los juegos de fiesta	11 40

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, de que certifico.

Juan Carrasco — Luis Prados

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 noviembre de 1950

En la villa de Higuera la Real a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular, previamente convocados los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secrio. di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad. Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que certifico

Juan Carrasco — Luis Fernández

Victoriano Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de noviembre — de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real a veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Permiso al Secretario

A instancia del Secretario de la Corporación D. Mariano Fuentes Ortega, se acuerda concederle tres meses de permiso con todo el sueldo por encon-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

traxe enfermo, sustituyéndole durante este plazo el Oficial Mayor D. Antonio Fuentes Bogeat

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte horas treinta minutos, de que certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 — de noviembre de 1950 —

En la villa de Higuera la Real, a veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Sierra, quien declaró abierta la sesión, y de su orden, yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento

Cuentas trimestrales. —

Vistas las cuentas trimestrales del 1º, 2º y 3º del año en curso, con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, la Corporación acuerda prestarle su aprobación provisional.

Nombramiento de Auxiliar

En vista de los trabajos preliminares y posteriores que tiene de llevar sobre las oficinas municipales con motivo de la formación del Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes, se acuerda nombrar auxiliar accidental, al recibo

D. José Morales Rodriguez, con el haber mensual que figura en Presupuesto.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C	a	P	Conceptos	Ptas	Cts.
2º	2º	25	A Eleuterio Cotos, un viaje en auto a la Estación	50	—
"	"	36	A "Imprenta Verde" por material para la Alcaldía	200	—
"	"	"	A D. Enrique Romero por id id	168	75
4º	1º	46	Por fluido eléctrico de las Casas Consistoriales, mes Octubre	43	81
"	"	49	A la Telefónica por servicio de teléfono mes Noviembre	317	95
5º	"	51	A "Imprenta Bayer" y otra por modelación	143	75
6º	"	64	A José Rodriguez por jornales	105	—
"	"	65	A Joaquina Lopez por efectos timbrados	100	—
7º	3º	72	A Leopoldo Castro por construcción de nichos	150	—
8º	1º	88	Socorro a Antº Perera Carretero	50	—
11º	1º	110	A José Vicente por trabajos de carpintería	71	—
"	6º	13	A Garage San José a cuenta arreglo motor jardín	457	—
18º	4ºº	118	Al mismo por igual concepto	443	—
13º	3º	115	A "Imprenta Verde" por propaganda de fiestas	300	—
8º	1º	86	A D. Antº Rodriguez, medicamentos mes de Octubre	3134	70
"	"	-	A D. Angel Sánchez Guerrero por igual concepto y mes	1815	56

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos de que yo el Secretario accidental certifico.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Diciembre de 1.950

En la villa de Higuera la Real, a cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión a las veinte horas veinte minutos, de que yo el Secretario accidental certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Diciembre de 1.950

En la villa de Higuera la Real, a once de diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en la sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al ac-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas quince minutos, de que yo el Secretario accidental certifico.

Juan Carrasco V. Domínguez

Luis Pinto

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de — Diciembre de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Viento, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental, dí lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación se manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, veinte minutos, de que yo el Secretario accidental certifico.

V. Domínguez

Juan Carrasco Luis Pinto

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de
— Diciembre de 1.950 —

En la villa de Higuera la Real, a veinticinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación quedó enterada y acordó su cumplimiento.

— Pagos

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

Cap.	Art.	Nº.	Conceptos	Pesetas	Cts
4º	1º	46	D. de la Electro-Harinera, fluido noviembre y diciembre	151	07
"	"	59	D. de la Telefónica, servicio teléfono mes de Diciembre	384	25
5º	"	51	D. "Bayer Hermanos" y "Minerva Extremeña" por material	75	60
6º	"	63	D. "Imprenta Angel Sendé" por id	79	-
"	"	64	D. José Rodríguez Duque y otro, por ficón suministrado	615	-
8º	4º	88	Limosna a las Hermanitas del Asilo de Fregenal	50	-
18º	nº	118	D. Acción Católica por una Cartilla	25	-
"	"	"	D. Segundo Herrera, portes ferrocarril y carro	9	
1º	11º	30	D. Juan Sgº Rodríguez por camas guardia Civil	32	-
8º	1º	86	D. D. Angel Sánchez Guerrero, medicamentos noviembre	1515	95
18º	nº	108	D. "Imprenta Sendé", impresos auto-abastecimiento	60	-
10º	6º	107	Por material de música	16	20
11º	1º	110	D. Facundo Martínez y otro por efectos suministrados	219	60
8º	"	86	D. D. Ant. Rodríguez, medicamentos noviembre	2061	20
11º	"	110	D. Tesare. Granado tres quintales de cal	30	-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

C a P	Conceptos	Ptas	Cts
1º 11º 23	A D. Enrique Jamero por moderación	557	20
" " 32	Al mismo por id para el Juzgado de Paz	66	35
2º 2º 35	A Eleuterio Pobor, servicio automovil a la estación	50	-
6º 1º 64	A José Rodriguez y otros por tasación	255	-
17º 11º 118	A D. Pedro Bastidas como Medico de la Plaza de Toros		"
" " 1	en la novillada del 14-9-1949	500	-

Cuenta Teléfono.-

Seguidamente se aprobó la cuenta del Teléfono municipal del primer semestre que rinde el Encargado del mismo, acordándose que su importe de mil quinientas sesenta y cinco pesetas, cuarenta y cinco céntimos se ingresen con cargo al capítulo y artículo correspondiente

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta minutos de que yo el Secretario accidental certifico

Sesión del día 2 de enero de 1951 en 2ª convocatoria

En la villa de Higuera la Real, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Casa Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de orden mio el Secretario accidental dió lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C	R	Conceptos	Ptas	Cts
19	4	R.D. Aut.- Rodriguez medicamentos mes de Diciembre	1812	15
"	"	R.D. Angel Sánchez Guerrero por igual concepto y mes	1330	20

Cuenta del Agente.-

Seguidamente se aprobó la cuenta del cuarto trimestre correspondiente al Agente en Badajoz D. Aut.o Sierra

Por último se aprobó la cuenta del teléfono municipal del segundo semestre del ejercicio anterior que rinde el Encargado del teléfono municipal, cuyo importe de mil seiscientas cincuenta y siete pesetas se ingresan en el capítulo y artículo correspondiente

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, cuarenta y cinco minutos de que certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
- 8 de Enero de 1.951 -

En la villa de Higuera la Real, a ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sres. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos. A continuación se examinó y aprobó la distribución de fondos para el mes al de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas quince minutos de que certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 de Enero de 1.951

En la villa de Higuera la Real, a quince de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las vein-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

horas diez minutos de que certifico

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 22 de Enero de 1.951

En la villa de Higuera la Real a veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior; la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, quince minutos de que certifico

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 29 de Enero de 1.951

En la villa de Higuera la Real, a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben,

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

A continuación se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, diez minutos de que certifico.

Juan Carrasco — Luis Pons — V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Febrero de 1.951 —

En la villa de Higuera la Real, a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales. La Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

Distribución de fondos. Seguidamente se aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas veintisiete minutos de que certifico.

Juan Carrasco — Luis Pons — V. Domínguez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Febrero de 1.951 —

En la villa de Higuera la Real, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas quince minutos de que certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Febrero de 1.951 —

En la villa de Higuera la Real a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Sr. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario accidental di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

quedar enterada y acordó su cumplimiento.
Por no haber mas asuntos, se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos; certifico.

Juan Carrasco Luis Fontes V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 de Febrero de 1.951 —

En la villa de Higuera la Real, a veintiseis de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Picente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, dí lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas, veinte minutos de que yo el Secretario certifico.

Juan Carrasco Luis Fontes V. Domínguez

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Marzo de 1.951 —

En la villa de Higuera la Real a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Distribución de Fondos..

Seguidamente se examinó y aprobó la distribución de fondos del mes de la fecha.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, a las veinte horas treinta minutos, de que certifico.

Juan Carrasco Luis Franco El Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de marzo de 1.951

En la villa de Higuera la Real, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comisión Permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

Acto seguido se acuerda nombrar Comisionado para el Juicio de Revisión al Oficial 1º D. Francisco Garrido Donoso, abonándosele doscientas pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

retas por dietas y gastos de locomoción.

Pagos. A continuación se examinó y aprobó la siguiente relación de pagos:

C	a	P.	Conceptos	Ptas	Cts
1º	11º	55	Inscripción al Boletín de Justicia Municipal	76	85
1º	1º	60	Por alumbrado eléctrico Casas Consistoriales	102	98
"	"	63	Por servicio de teléfono de enero y febrero	944	75
6º	"	67	A "Imprenta Serde" por moderación	30	—
"	"	68	A Almacenes "Martín Cuellas" por efectos	7	—
"	"	69	A José Rodriguez y otro por picón	450	—
7º	"	64	A Leopoldo Castro por reparaciones cañerías	315	—
"	2º	77	al mismo por construcción de cinco nichos	697	70
8º	1º	93	Socorro al pobre José Cárdenas Cepilado	40	—
10º	6º	113	Por material de música	362	—
11º	1º	115	A Franc= Ramos y otro por arreglo herramientas	120	—
18º	1ª	123	A Sacramento Pérez por asistencia a su enfermo	420	—
"	"	"	A PérezCobos, servicio automóvil a la estación	50	—
"	"	"	Completo inscripción a "Consultor Ayuntamientos"	40	50

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos de que certifico.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de marzo de 1951

En la villa de Higuera la Real, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas, se reunieron en la Sala Capitular previamente convocados, los Srs. de la Comi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

sión permanente que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cabrasco Vicente, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se dió lectura a la correspondencia y Boletines Oficiales; la Corporación manifestó quedar enterada y acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas quince minutos de que certifico.

Juan Cabrasco Luis Franco P. Domínguez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ